

-SESIÓN ORDINARIA-

14 de agosto de 2024

-SON LAS DIEZ HORAS Y CUARENTA Y SIETE MINUTOS -

SEÑOR PRESIDENTE: Muy buenos días señoras diputadas, señores diputados; habiendo quorum, se declara abierta la sesión ordinaria.

A consideración, el acta anterior que ha sido distribuido con anterioridad.

No hay oposición.

-APROBADO-

ASUNTOS ENTRADOS

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 684/24 del Instituto de Previsión Social - IPS, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 972, elevado con la Resolución No. 1.211 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 322/24 del Ministerio Público, en referencia a la Nota NHCD No. 1.294, elevado con la Declaración No. 512 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE RECONOCE LA LABOR, EL COMPROMISO Y EL ESFUERZO CONJUNTO ENTRE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS, POLICIA NACIONAL, DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y EL MINISTERIO PUBLICO, EN LA LUCHA FRONTAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO, EL**

TRAFICO INTERNACIONAL DE DROGAS Y EL LAVADO DE ACTIVOS”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.019/24 del Ministerio de Defensa Nacional, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.155, elevado con la Resolución No. 1.397 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 572/24 del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.026, elevado Resolución No. 1.222 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 3.428/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 1.089/23 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE**

**LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”,
Municipalidad de Bella Vista.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 3.455/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 760/22 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”,
Municipalidad de María Antonia.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 3.409/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 1.089/23 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE**

**LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”,
Gobernación del Departamento Central.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 24/24 de la Cámara de Senadores, en referencia al Proyecto de Ley **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228/2023 – MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA (Exp. No. S-2401135)”,** remitido según MHCS No. 1.170/24, a los efectos de remitir la fe de erratas, debido a un error involuntario en la transcripción del mismo.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Avelino Davalos Estigarribia **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, SOCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL AL ARBOL AGUAI CON EL LEMA EL ARBOL DE MI COMUNIDAD”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera

“POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME A LA SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO)”, sobre bienes incautados y comisados.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 60 DE LA LEY 1.562/2000, LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por la Diputada Nacional Virina Mauricia Villanueva Vda. de Peña y los Diputados Nacionales Arturo Rene Urbieta Cuevas y Emilio Pavón Doldán **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO DE LA GOBERNACION DE CONCEPCION Y AUTORIZA A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO, MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARTE DEL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA 517, PADRON No. 15.851 UBICADO EN EL DISTRITO DE CONCEPCION, DEPARTAMENTO DE**

CONCEPCION, A SER DESTINADO PARA SEDE DEL GRAN HOSPITAL DEL NORTE”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Rodrigo Daniel Blanco Amarilla, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por miembros de la Bancada “PL” del PLRA, a los efectos de elevar a conocimiento la lista actualizada de la mesa directiva de la mencionada Bancada, en donde se nombra como nuevo Líder al Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 01/24, del Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García, Presidente de la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos, Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones, a los efectos de comunicar la conformación de la mesa directiva correspondiente al periodo legislativo 2024 - 2025 e informar que se ha quedado establecido las reuniones los días martes a las 14:30 hs.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 01/24 de la Diputada Nacional Roya Nigma

Torres Báez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, a los efectos de comunicar la conformación de la mesa directiva correspondiente al periodo legislativo 2024 - 2025 e informar que se ha quedado establecido las reuniones los días martes a las 11:00 hs.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE CREA EL FONDO NACIONAL PARA LA COBERTURA ESPECIAL DE GASTOS OCURRIDOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO O SINIESTROS VIALES (Exp. No. D-2479098)”**.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE MEDIDAS SANITARIAS DE PROTECCION A LA SALUD DE LAS PERSONAS EN RELACION A LOS CIGARRILLOS ELECTRONICOS Y REGULA LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACION DE NICOTINA Y SISTEMAS SIMILARES SIN NICOTINA (Exp. No. D-2373718)”**.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LA INCLUSION DE LA ASIGNATURA EDUCACION FINANCIERA FAMILIAR EN LA MALLA CURRICULAR DE TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS NACIONALES Y PRIVADOS, Y LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS,**

INICIANDO EN EL NIVEL DE LA EDUCACION MEDIA Y, ESTABLECER UN PROGRAMA DE GRADUALIDAD PLANIFICADA QUE VAYA INCLUYENDO LOS DEMAS NIVELES (Exp. No. D-2476530)”.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“POR EL CUAL SE ESTABLECE LA REGLAMENTACION PARA EL DISEÑO Y USO DEL PABELLON DE LA REPUBLICA, DE LOS ESCUDOS NACIONALES Y DEL SELLO NACIONAL (Exp. No. D-2478766)”**.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“DE CUIDADOS PALIATIVOS (Exp. No. D-2372478)”**.
MHCS No. 1.129/24.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Bahía Negra, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.132, elevado con la Resolución No. 1.400 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE BAHIA NEGRA – DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Sr. Alberto Sallustro, Presidente de la Fundación en Alianza, en relación al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE**

CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO (Exp. No. S-2300683)”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Lic. Laura Barreto y Rodrigo Ríos, Concejales Municipales del Distrito de Minga Guazú, a fin de solicitar la Declaración de Interés Cultural Nacional al Sitio Fundacional de la Obra Salesiana y las Edificaciones que se encuentran en el lugar.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Yamil Esgaib Mansia, Presidente de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, a los efectos de comunicar la conformación de la mesa directiva correspondiente al periodo legislativo 2024 - 2025 e informar que se ha quedado establecido las reuniones los días martes a las 10:00 hs.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Itá, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.332 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE ITA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 900/24 de la Universidad Católica, en referencia a la Nota NHCD No. 1.276, elevado con la Declaración No. 483 de la Honorable Cámara de Diputados **“DECLARAR DE INTERES CULTURAL EL PROCESO DE BEATIFICACION DEL PADRE JULIO CESAR DUARTE ORTELLADO POR LA SANTA SEDE”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 378/24 de la Secretaría Nacional Antidrogas, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.217, elevado con la Resolución No. 1.474 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 225/24 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 975, elevado con la Resolución No. 2.020 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia **“QUE DECLARA DE INTERES ARTISTICO, TURISTICO Y CULTURAL NACIONAL EL EVENTO DE**

RELIGIOSIDAD KURUSU RAPE – JAGUATA ÑANDEJARA NDIVE, QUE SE LLEVA A CABO EN LA CIUDAD DE VILLA ELISA DEL DEPARTAMENTO CENTRAL”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO DIVERTITE PICOTEANDO – CELEBREMOS LA NEURODIVERSIDAD Y ABRACEMOS NUESTRAS DIFERENCIAS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 1.215/24 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 32 Y 38 DE LA LEY No. 4.840/2013, DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL, MODIFICADO POR LA LEY No. 5.892/2017 (Exp. No. S-2401205)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación y de Agricultura y Ganadería.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 23/24 de la Cámara de Senadores, a fin de comunicar que ha tenido sanción automática,

por haber vencido el plazo establecido para su despacho por la Cámara revisora, los siguientes Proyectos de Ley:

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

•“QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE YGUAZU A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO, MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, INMUEBLES DE SU PROPIEDAD, INDIVIDUALIZADOS COMO PARTE DE LAS FINCAS Nos. 206, 1.196 Y 1.252 DEL DISTRITO DE YGUAZU, DEPARTAMENTO ALTO PARANA, PARA ASIEN TO DE INSTITUCIONES DE SERVICIO SANITARIO (Exp. No. S-2300443)”. MHCS No. 880/24.

•“QUE ESTABLECE REQUISITOS DE COMPETENCIA LINGÜISTICA PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS EN ESTUDIOS DE GRADO Y POSGRADO EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR DE LA REPUBLICA (Exp. No. S-2300260)”. MHCS No. 892/24.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 25/24 de la Cámara de Senadores, a fin de comunicar que ha tenido sanción automática, por haber vencido el plazo establecido para su despacho por la Cámara revisora, el Proyecto de Ley **“QUE AUMENTA PENSION GRACIABLE AL SEÑOR GERVASIO GONZALEZ ORTIZ (Exp. No. S-2300583)”.** MHCS No. 907/24.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 26/24 de la Cámara de Senadores, a fin de comunicar que ha vencido el plazo constitucional para que se expida sobre las siguientes Resoluciones:

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

•Resolución No. 580, **POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY “QUE MODIFICA EL ARTICULO 9° DE LA LEY No. 4.493/2011, QUE ESTABLECE LOS MONTOS DE LA ESCALA DEL SUELDO BASICO MENSUAL Y OTRAS REMUNERACIONES DE LOS INTEGRANTES DE LAS FUERZAS PUBLICAS (Exp. No. D-2373867)”**. MHCS No. 905/24.

•Resolución No. 581, **POR EL CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY “QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA VIAL A TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL PAIS Y FACULTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES A GESTIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REHABILITACION DE LOS TRAMOS AFECTADOS (Exp. No. D-2375252)”**. MHCS No. 906/24.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Carmen Giménez de Ovando, a efectos de solicitar su inclusión como miembro de las Comisiones de Educación, Cultura y Culto y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 439/24 del Ministerio del Interior, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.343 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICIA NACIONAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 974/24 de la Municipalidad de Asunción, a fin de solicitar una prórroga de 15 días hábiles a la Nota NHCD No. 1.105, elevado con la Resolución No. 1.360 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario. **APROBADO.**

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Patricia Alexandra Zena Oviedo, a fin de solicitar su inclusión como miembro de las Comisiones de Presupuesto, de Asuntos Municipales y Departamentales y de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL, EL EVENTO DENOMINADO FERIA DE ETNIAS NATIVAS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Prensa, Comunicación Social,

Artes y Espectáculos, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Pueblos Indígenas.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, EDUCATIVO Y CULTURAL, EL EVENTO DENOMINADO PRIMER PARQUE TEMÁTICO DE LECTURA DEL PARAGUAY”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO)”**, con relación al destino de productos financieros, dinero en efectivo y el producto de subasta de bienes que fueron entregados a instituciones.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos, Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL**

INTERIOR – POLICIA NACIONAL”, en relación a procedimiento que se llevó a cabo en la zona de Calleí, Ciudad de San Lorenzo.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos, Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Yamil Esgaib Mansia **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 77 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 522/24 del Ministerio de Industria y Comercio, con relación al Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 7º Y 11 DE LA LEY No. 5.444/2015, DE FOMENTO, DE CONSUMO DE ALCOHOL ABSOLUTO Y ALCOHOL CARBURANTE (Exp. No. S-2401108)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, de Presupuesto, de Energía y Minería y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado

Nacional Héctor Rubén Figueredo Notario
“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL 8° ENCUENTRO MAQUILA 2024 – BUSINESS FORUM”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 657/24 del Ente Regulador de Servicios Sanitarios – ERSSAN, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.177, elevado con la Resolución No. 1.456 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 893/24 de la Secretaria Nacional de Turismo - SENATUR, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.012, elevado con la Resolución No. 1.243 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 892/24 de la Secretaria Nacional de Turismo - SENATUR, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.164, elevado con la Resolución No. 1.429 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 212/24 de la Gobernación de Guairá, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.136, elevado con la Resolución No. 1.404 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA GOBERNACION DE GUAIRA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 352/24 de la Secretaria de Emergencia Nacional SEN, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.443 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 353/24 de la Secretaria de Emergencia Nacional SEN, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.475 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 354/24 de la Secretaria de Emergencia Nacional SEN, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.419 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 586/24 del Ministerio de Educación y Ciencias, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.120 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 873/24 de la Secretaria Nacional de Deportes, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.247 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 748/24 del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADES, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.161, elevado con la Resolución No. 1.425 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 54/24 de la Secretaria Nacional de la Juventud, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.248 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE**

INFORMES AL PODER EJECUTIVO - SECRETARIA NACIONAL DE JUVENTUD”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 469/24 de la Gobernación de Ñeembucú, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.144, elevado con la Resolución No. 1.412 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA GOBERNACION DE ÑEEMBUCU”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 470/24 de la Gobernación de Ñeembucú, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.231, elevado con la Resolución No. 1.510 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA GOBERNACION DE ÑEEMBUCU”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 3.513/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 1.089/23 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**,

Municipalidad de Natalio Talavera, Dpto. de Guairá.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

*SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 3.484/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 1.089/23 “**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL**”, Municipalidad de Yataity del Guairá, Dpto. de Guairá.*

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

*SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 3.489/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 1.089/23 “**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS***

CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”, Municipalidad de Iturbe, Dpto. de Guairá.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

*SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 3.518/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 1.089/23 “**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL**”, Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).*

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

*SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME AL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME AL MINISTERIO PUBLICO”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan

servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 3.561/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 1.089/23 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Municipalidad de Eusebio Ayala.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): *Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA AGENCIA NACIONAL DE ACREDITACION Y EVALUACION DE LA EDUCACION SUPERIOR”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): *Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME DE LA ESCUELA JUDICIAL”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): *Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): *Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME AL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos y los Diputados Nacionales Raúl Antonio Benítez Talavera y Luis Federico Franco Alfaro “QUE SOLICITA INFORMES AL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION SOBRE LA EJECUCION DE PROYECTOS EN DICHA OFICINA DURANTE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS”.*

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales José Ramón Rodríguez Maciel y Héctor Rubén Figueredo Notario “QUE CONCEDE EL PREMIO ARSENIO PASTOR ERICO MARTINEZ DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS AL COMPATRIOTA CARLOS DE LOS*

SANTOS JARA SAGUIER (EL BAMBINO), POR SU DESTACADO DESEMPEÑO, SU DEDICACION Y LOGROS OBTENIDOS EN EL TRANSCURSO DE SU VIDA EN EL AMBITO DEL DEPORTE DE EQUIPO (BALON PIE O FUTBOL)”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Pedro José Gómez Silva **“QUE OTORGA RECONOCIMIENTO Y HACE ENTREGA DE UNA PLACA RECORDATORIA A INTEGRANTES DE LA POLICIA NACIONAL ASIGNADOS A LA SEGURIDAD DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS QUE PROXIMAMENTE DE ACOGERAN A LA SITUACION DE RETIRO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional German Solinger Santander **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, EL II CONGRESO PARAGUAYO DE INFORMATICA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentada por la Diputada Nacional Leidy Paola Galeano Chávez y el Diputado Nacional Miguel Martínez Núñez **“QUE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO**

LA PRIVATIZACION DE LA COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES (COPACO S.A)”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Diputada Del Pilar Vázquez Cabrera, a fin de solicitar su exclusión como miembro de la Comisión de Niñez y Adolescencia.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Héctor Rubén Figueredo Notario, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Presupuesto.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 463/24 del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.464 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 447/24 del Ministerio del Interior, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.219 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICIA NACIONAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 451/24 del Ministerio del Interior, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.477 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL INTERIOR”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 901/24 del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.479 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 899/24 del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.480 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 177/24 de la Gobernación de Presidente Hayes, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.147, elevado con la Resolución No. 1.415 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA GOBERNACION DE PRESIDENTE HAYES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 35/24 del Tribunal Superior de Justicia Electoral - TSJE, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.172, elevado con la Resolución No. 1.446 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 3.833/24 de la Municipalidad de Lambaré, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.248, elevado con la Resolución No. 1.542 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARE”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Roya Nigsa Torres Báez **“POR LA QUE SE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS)”**, sobre la atención a pacientes en la especialidad de urología en el Hospital de Presidente Franco.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Leidy Paola Galeano Chávez **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME DE NOTA No. 11.706 A LA MUNICIPALIDAD DE VILLETA DEL DEPARTAMENTO**

CENTRAL”, sobre el contrato de arrendamiento con La Empresa.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Leidy Paola Galeano Chávez **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME DE NOTA No. 1.033 AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA – INTN”, sobre la regulación de los parques de diversiones.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Leidy Paola Galeano Chávez **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME DE NOTA No. 1.040 AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR, SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY No. 6.762/21 EN SUS ARTICULOS 9 INCISO D), ARTICULO 18 Y ARTICULO 29”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Liz Cristina Acosta Brítez **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, LA PRIMERA EXPO AGROINDUSTRIAL COMERCIO Y SERVICIOS, HERNANDARIAS – ALTO PARANA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Liz Cristina Acosta Brítez **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL EVENTO ECOPARK DEL LAGO EN CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Liz Cristina Acosta Brítez **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA VIGESIMA QUINTA EDICION DEL EVENTO DENOMINADO EXPO YGUAZU 2024”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE HORQUETA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YVY YAU”,**

relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): *Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ITACUA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): *Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SARGENTO JOSE FELIZ LOPEZ (PUENTESIÑO)”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): *Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez*

“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LORETO”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): *Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): *Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LAZARO”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): *Proyectos de Resolución presentado por el Diputado*

Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PASO HORQUETA”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DEL APA”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALFREDO”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ARROYITO”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE AZOTÉY”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE BELEN”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME DEL MINISTERIO PUBLICO”**, sobre la organización estructural institucional de la delegación fiscal en la circunscripción judicial del Departamento Caaguazú.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA”**, sobre el estado actual de las 20 máquinas de diálisis en el Hospital Nacional de Itaugua.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado

Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS)”**, sobre los beneficiados por el programa Hambre Cero en su primer mes de implementación en los 19 distritos del Departamento Central.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION – MITIC”**, sobre la implementación de la plataforma Hambre Cero.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega Ghiringhelli **“QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SOBRE LA EJECUCION Y REGLAMENTACION DE LA LEY No. 6.993 PROVISION GRATUITA DE PRODUCTOS DE GESTION MENSTRUAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional German Solinger Santander, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, a los efectos de

comunicar la conformación de la mesa directiva correspondiente al periodo legislativo 2024 - 2025 e informar que se ha quedado establecido las reuniones los días martes a las 13:30 hs.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Hugo Joel Meza, Líder de la Bancada “B” – ANR, a los efectos de proponer al Diputado Nacional Jatar Eduardo Fernández Safuán, para integrar la Comisión Conjunta de Investigación de carácter transitorio para la investigación de hechos punibles de lavado de activos, contra el patrimonio del estado, contrabando y otros delitos conexos.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Hugo Joel Meza, Líder de la Bancada “B” – ANR, a los efectos de proponer al Diputado Nacional Edgar Gustavo Olmedo Silva, para integrar la Comisión Bicameral encargada del estudio del Informe y Dictamen de la Contraloría General de la República (CGR), sobre el Informe Financiero del Ministerio de Economía y Finanzas, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Christian Gabriel Brunaga Rotela, a fin de solicitar su inclusión como integrante de la Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada del Diputado Nacional Walter Hugo García Méndez, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Rubén Antonio Roussillón Blaires, Presidente de la Comisión de Deportes, a los efectos de comunicar la conformación de la mesa directiva correspondiente al periodo legislativo 2024 - 2025 e informar que se ha quedado establecido las reuniones los días martes a las 10:30 hs.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Diputada Nacional Liz Cristina Acosta Brítez, a los efectos de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Amistad con el Estado de Qatar, República de Italia y la República de Francia.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Arturo Rene Urbieto Cuevas, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Presupuesto.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Senador de la Nación Basilio Gustavo Núñez, Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, a los efectos de remitir copia autenticada de la Resolución No. 535 de fecha 13 de agosto de 2024 **“POR LA CUAL SE DESIGNA A TRES SENADORES COMO MIEMBRO DE LA COMISION CONJUNTA DE INVESTIGACION DE CARACTER TRANSITORIO PARA LA INVESTIGACION DE HECHOS PUNIBLES DE LAVADO DE ACTIVOS, CONTRA EL PATRIMONIO DEL ESTADO, CONTRABANDO Y OTROS DELITOS CONEXOS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Lic. Carlos Samudio, Asesor del PARLATINO de la Honorable Cámara de Diputados, a fin de informar sobre el viaje oficial realizado a la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 4 y 5 de julio del año en curso, en su carácter de Asesor del PARLATINO, acompañando a la Delegación Oficial del Congreso de la Nación.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Royá Nigsa Torres Báez, a los efectos de adjuntar documentaciones al Proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO UNA FRACCION DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS A SER DESTINADO A EDIFICIO PUBLICO DE ACUERDO AL**

ARTICULO 267 DE LA LEY 3.966/10 ORGANICA MUNICIPAL Y LA AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO DE DICHO INMUEBLE A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO (MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL), PARA LA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR (USF) UBICADO EN EL BARRIO SAN PABLO, INDIVIDUALIZADO COMO MANZANA No. 4-080, FRACCION “B” DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2.014,435 m2 (DOS MIL CATORCE METROS CUADRADOS CON CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS) (Exp. No. D-2376046)”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228, MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAZAPA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por los Diputados Nacionales Carlos María López López, Miguel Ángel del

Puerto Silva y Luis María González Vaesken
“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023 - MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Y GOBIERNOS DEPARTAMENTALES”.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional José Domingo Adorno Mazacotte* **“DE RECONOCIMIENTO COMO BENEMERITO Y QUE OTORGA UN REGIMEN DE COMPENSACION A LOS GESTORES Y COMBATIENTES DE LA GESTA LIBERTADORA PARA LA DEMOCRACIA DEL 2 Y 3 DE FEBRERO DEL AÑO 1989”.**

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Derechos Humanos, de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno y de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer.*

SECRETARIO (Administrativo): *Mensaje No. 1.239/24 de la Honorable Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley* **“QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS A TRANSFERIR LOS SALDOS DEL APOORTE ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS DE JESUS Y SAN COSME Y**

DAMIAN DEL DEPARTAMENTO ITAPUA, POR SER SEDES DISTRITALES DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS DE LAS MISIONES JESUÍTICAS DE CONFORMIDAD A LA LEY No. 6.145/2018, QUE ESTABLECE CONCEDER UN APOORTE ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS DE JESUS, TRINIDAD Y SAN COSME Y DAMIAN DEL DEPARTAMENTO ITAPUA, POR SER SEDES DISTRITALES DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS DE LAS MISIONES JESUITICAS”.

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Derechos Humanos, de Educación, Cultura y Culto, de Asuntos Municipales y Departamentales y de Presupuesto.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota presentada por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego, a fin de solicitar el retiro de su firma del Proyecto de Ley* **“POR EL CUAL SE ESTABLECE LA REGLAMENTACION PARA EL DISEÑO Y USO DEL PABELLON DE LA REPUBLICA, DE LOS ESCUDOS NACIONALES Y DEL SELLO NACIONAL (Exp. No. D-2478766)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota No. 283/24 de la Municipalidad de Ciudad del Este, en relación al Proyecto de Ley* **“QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSION ALIMENTARIA PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN**

SITUACION DE POBREZA, AMPLIADA POR LEY No. 6.381 (Exps. Nos. S-2401028, S-2300317, S-2300316, S-2300315)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 879/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.209, elevado con la Resolución No. 1.460 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 881/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.167, elevado con la Resolución No. 1.432 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.225/24 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior - ANEAES, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.613 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 699/24 de la Secretaría Nacional de Cultura, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.234 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Nota No. 159/24 de la Gobernación de San Pedro, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.134 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA GOBERNACION DE SAN PEDRO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 330/24 del Ministerio Público, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 974, elevado con la Resolución No. 1.218 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO PUBLICO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 331/24 del Ministerio Público, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.153, elevado con la Resolución No. 1.421 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO PUBLICO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 178/24 de la Defensoría del Pueblo, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 984, elevado con la Resolución No. 1.245 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE**

PIDE INFORMES A LA DEFENSORIA DEL PUEBLO”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 332/24 del Ministerio Público, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.180, elevado con la Resolución No. 1.463 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO PUBLICO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 305/24 de la Gobernación de Paraguarí, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.141, elevado con la Resolución No. 1.409 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA GOBERNACION DE PARAGUARI”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja aprobar con modificaciones del Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 06, 136 Y 305 DE LEY 1.286/98 CODIGO PROCESAL PENAL (Exp. No. D-2477077)”.**

Dictamen de la Comisión de Bienestar Rural, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA, PARA SER TRANSFERIDAS A TITULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES, LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS**

COMO FINCAS Nos. 463, 476, 477, 478, 479, 480, 482 y 483, TODAS DEL DISTRITO DE GENERAL RESQUIN, DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, LUGAR DENOMINADO NARANJITO (Exp. No. S-2311492)”. MHCS No. 912/24.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 06, 136 Y 305 DE LEY 1.286/98 CODIGO PROCESAL PENAL (Exp. No. D-2477077)”.**

Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 7º Y 11 DE LA LEY No. 5.444/2015, DE FOMENTO, DE CONSUMO DE ALCOHOL ABSOLUTO Y ALCOHOL CARBURANTE (Exp. No. S-2401108)”.** MHCS No. 1.046/24.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“DE PENSION PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD VICTIMAS COLATERALES DE FEMINICIDIO U HOMICIDIO DE SU PROGENITOR EN UN CONTEXTO DE VIOLENCIA FAMILIAR (Exp. No. S-2300473)”.** MHCS No. 947/24.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja ratificar en la sanción inicial dada por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSION PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACION DE**

VULNERABILIDAD SOCIAL (Exp. No. D-2375145)". MHCS No. 922/24.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, que aconseja modificar el Proyecto de Ley "DE PENSION PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD VICTIMAS COLATERALES DE FEMINICIDIO U HOMICIDIO DE SU PROGENITOR EN UN CONTEXTO DE VIOLENCIA FAMILIAR (Exp. No. S-2300473)". MHCS No. 947/24.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, que aconseja ratificar la sanción inicial dada por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley "QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSION PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL (Exp. No. D-2375145)". MHCS No. 922/24.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja ratificar la sanción inicial dada por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley "QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSION PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL (Exp. No. D-2375145)". MHCS No. 922/24.

Dictamen de la Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley "DE PENSION PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

VICTIMAS COLATERALES DE FEMINICIDIO U HOMICIDIO DE SU PROGENITOR EN UN CONTEXTO DE VIOLENCIA FAMILIAR (Exp. No. S-2300473)". MHCS No. 947/24.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja ratificar la sanción inicial dada por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley "QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSION PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL (Exp. No. D-2375145)". MHCS No. 922/24.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 7° Y 11 DE LA LEY No. 5.444/2015, DE FOMENTO, DE CONSUMO DE ALCOHOL ABSOLUTO Y ALCOHOL CARBURANTE (Exp. No. S-2401108)". MHCS No. 1.046/24.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL ARTICULO 15 DE LA LEY No. 2.748/2005, DE FOMENTO DE LOS BIOCMBUSTIBLES (Exp. No. S-2401107)". MHCS No. 1.045/24.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja modificar el Proyecto de Ley "QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228, DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR

SOCIAL (Exp. No. D-2478806)”. MPE No. 132/24.

*Dictamen de la Comisión de Niñez y Adolescencia, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “**QUE IMPLEMENTA Y DESARROLLA LA RED NACIONAL DE BANCO DE LECHE HUMANA EN EL PARAGUAY (Exp. No. D-2477347)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja ratificar la sanción inicial dada por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley “**QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSION PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL (Exp. No. D-2375145)**”. MHCS No. 922/24.*

*Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 7° Y 11 DE LA LEY No. 5.444/2015, DE FOMENTO, DE CONSUMO DE ALCOHOL ABSOLUTO Y ALCOHOL CARBURANTE (Exp. No. S-2401108)**”. MHCS No. 1.046/24.*

*Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA EL ARTICULO 2° DE LA LEY No. 6.284/2019, QUE DECLARA PATRIMONIO HISTORICO NACIONAL LAS PLAZAS: INDEPENDENCIA, JUAN DE SALAZAR Y LA DE ARMAS DE LA CIUDAD DE ASUNCION (Exp. No. S-201621)**”. MHCS No. 919/24.*

*Dictamen de la Legislación y Codificación, que aconseja aceptar el rechazo dado por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley “**QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA EPIDEMIA DEL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA (Exp. No. D-2374956)**”. MHCS No. 917/24.*

*Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “**QUE ESTABLECE MEDIDAS SANITARIAS DE PROTECCION A LA SALUD DE LAS PERSONAS EN RELACION A LOS CIGARRILLOS ELECTRONICOS Y REGULA LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACION DE NICOTINA Y SISTEMAS SIMILARES SIN NICOTINA (Exp. No. D-2373717 - Exp. No. D-2373718)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 7° Y 11 DE LA LEY No. 5.444/2015, DE FOMENTO, DE CONSUMO DE ALCOHOL ABSOLUTO Y ALCOHOL CARBURANTE (Exp. No. S-2401108)**”. MHCS No. 1.046/24.*

*Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar el rechazo dado por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 2°, 5°, 6°, 12, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 26 Y 28 DE LA LEY No. 5.452/15, QUE REGULA LOS FONDOS**”.*

PATRIMONIALES DE INVERSION (Exp. No. D-2373440)". MHCS No. 923/24.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar el rechazo dado por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA EL ARTICULO 67 DE LA LEY No. 1.160/1997 CODIGO PENAL PARAGUAYO (Exp. No. D-2375554)**". MHCS No. 918/24.

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja remitir al archivo el Proyecto de Ley **"DE RED DE ASISTENCIA ESTETICA A PACIENTES EN TRATAMIENTO ONCOLOGICOS (Exp. No. D-2163341)**".

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **"DE CUIDADOS PALIATIVOS (Exp. No. D-2372478)**". MHCS No. 1.129/24.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **"QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228/2023 – MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA (Exp. No. S-2401135)**". MHCS No. 1.170/24.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **"QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y**

DE LA TIERRA A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA, PARA SER TRANSFERIDAS A TITULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES, LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO FINCAS Nos. 463, 476, 477, 478, 479, 480, 482 y 483, TODAS DEL DISTRITO DE GENERAL RESQUIN, DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, LUGAR DENOMINADO NARANJITO (Exp. No. S-2311492)". MHCS No. 912/24.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **"QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LA ASOCIACION NACIONAL REPUBLICANA, UNA FRACCION DE TERRENO, INDIVIDUALIZADA COMO FRACCION III (RESTO), CTA. CTE. CTRAL. No. 27-0368-00 (MATRIZ), FINCA No. 5.441 DEL DISTRITO DE SAN LORENZO (Exp. No. D-2371097)**".

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **"POR LA CUAL SE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES MIEMBROS DE LA COMISION VECINAL DE LA VILLA LA MILAGROSA, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO**

FINCA No. 2.174 DEL DISTRITO DE FERNANDO DE LA MORA (VILLA LA MILAGROSA) (Exp. No. D-2268063)”.

Dictamen de la Comisión Especial conformada por Resolución No. 1.802/24, aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DISPONER LA INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO (Exp. No. D-2475474)”.**

Dictamen de la Comisión Especial conformada por Resolución No. 1.802/24, aconseja rechazar el Proyecto de Resolución **“QUE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DISPONER LA INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO (Exp. No. D-2475474)”.**

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“DE CUIDADOS PALIATIVOS (Exp. No. D-2372478)”.** MHCS No. 1.129/24.

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL TRATAMIENTO INTEGRAL A PERSONAS CON ENDOMETRIOSIS Y ADENOMIOSIS (Exp. No. D-2375517)”.** MHCS No. 1.113/24.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE INTEGRA LA COMISION PARLAMENTARIA CREADA POR RESOLUCION DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS No. 94/2018, QUE CONFORMA UNA COMISION PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON LA REPUBLICA DE PANAMA (Exp. No. D-2479095)”.**

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega Ghiringhelli **“QUE SOLICITA INFORME A PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), SOBRE RECOLECCION DE RESIDUOS DE LA PLANTA UBICADA EN LA CIUDAD DE VILLA ELISA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos **“QUE SOLICITA INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ SOBRE LA ASOCIACION DE RUTA Ñ”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos **“QUE SOLICITA INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES SOBRE LA ASOCIACION DE RUTA Ñ”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos **“QUE SOLICITA INFORMES AL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS SOBRE LA ASOCIACION DE RUTA Ñ”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos **“QUE SOLICITA INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ SOBRE LA ASOCIACION DE RUTA Ñ”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos **“QUE SOLICITA INFORMES A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD SOBRE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA RUTA Ñ LTDA.”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos **“QUE SOLICITA INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN**

ACEVAL SOBRE LA ASOCIACION DE RUTA Ñ”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional María Ida Cattebeke De Ortiz **“QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC) SOBRE LA SITUACION DE LOS INMUEBLES QUE SE UTILIZAN COMO ASIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION OFICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)”, sobre los contratos celebrados por la ANDE con consumidores que forman parte del Grupo de Consumo Intensivo Especial.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORMES AL INSTITUTO DE**

PREVISION SOCIAL”, sobre el contrato de arrendamiento celebrado entre el IPS y la firma Digital Entertainment.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera “QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE EL PROGRAMA HAMBRE CERO”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera “POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES – VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE”, sobre la estructura de costos utilizada como base para la determinación de las tarifas.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Alberto Pereira Rieve “QUE PIDE INFORME A PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)”, sobre la situación de los trabajos con que cuenta dicha institución en la región occidental o chaco.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional José Ramón Rodríguez Maciel “QUE CONCEDE LA ORDEN NACIONAL AL MERITO COMUNEROS A LA SEÑORA KATTY ORTEGA (CATALINA CLARA ORTEGA MOLINAS)”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Leonardo Saiz Arce “QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA PRIMERA EXPOFERIA AGROPECUARIA SAN PEDRO (GENTE DE TRABAJO), A REALIZARSE DEL 13 AL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2024, EN EL CAMPO DE EXPOSICIONES PROF. DR. ANTONIO VASCONCELLOS DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A INICIATIVA DE LA CABAÑA UNION S.A., AGROPECUARIA Y NEGOCIOS Y EMPRESARIOS AGROPECUARIOS DEL NORTE”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por varios Diputados Nacionales “QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA XXXVI CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD PARAGUAY 2025”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “**DECLARAR DE INTERES CULTURAL Y GASTRONOMICO LA PUBLICACION DE TASTE ATLAS QUE RECONOCE AL VORIVORI COMO LA MEJOR SOPA DEL MUNDO, Y AL EQUIPO BARBAKUA POR CONSAGRAR AL ASADO PARAGUAYO COMO EL MEJOR DE LATINOAMERICA EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES**”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “**DECLARAR DE INTERES CULTURAL IV JUEGOS LATINOAMERICANOS DE OLIMPIADAS ESPECIALES, UN SUEÑO HACIA LA INCLUSION, A LLEVARSE A CABO EN ASUNCION DEL 1 AL 15 DE OCTUBRE DE 2024**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “**QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL EL FESTIVAL DEL YVERA EN CONMEMORACION DEL 68 ANIVERSARIO DE INDEPENDENCIA DISTRITAL LA CIUDAD DE NUEVA ITALIA A REALIZARSE EL 24 DE AGOSTO DE 2024**”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “**DECLARAR DE INTERES CULTURAL Y PATRIOTICO LOS 130 AÑOS DEL NATALICIO DE EMILIANO R. FERNANDEZ**”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco Vera “**QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO MARATON INTERNACIONAL DE ASUNCION (MIA) EN SU XV EDICION**”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Roya Nigsa Torres Báez “**POR LA QUE SE DECLARA DE IMPORTANCIA DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION, LA PRONTA CONCLUSION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE NEFROLOGIA EN EL HOSPITAL DE HERNANDARIAS, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, A CARGO DE LA ENTIDAD ITAIPU BINACIONAL**”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración

“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, EL 8° ENCUENTRO MAQUILA 2024 – BUSINESS FORUM (Exp. No. D-2479330)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración

“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, EDUCATIVO Y CULTURAL, EL EVENTO DENOMINADO PRIMER PARQUE TEMATICO DE LECTURA DEL PARAGUAY (Exp. No. D-2479325)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración

“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL, EL EVENTO DENOMINADO FERIA DE ETNIAS NATIVAS (Exp. No. D-2479324)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución

“POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME A LA SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO) (Exp. No. D-2479294)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO) (Exp. No. D-2479326)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICIA NACIONAL (Exp. No. D-2479327)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja modificar el Proyecto de Declaración

“QUE DECLARA DE INTERES ARTISTICO, TURISTICO Y CULTURAL NACIONAL EL EVENTO DE RELIGIOSIDAD KURUSU RAPE – JAGUATA ÑANDEJARA NDIVE, QUE SE LLEVA A CABO EN LA CIUDAD DE VILLA ELISA DEL DEPARTAMENTO CENTRAL (Exp. No. D-2479314)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja modificar el Proyecto de Declaración

“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO DIVERTITE PICOTEANDO – CELEBREMOS LA NEURODIVERSIDAD Y ABRACEMOS NUESTRAS DIFERENCIAS (Exp. No. D-2479315)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja modificar el Proyecto de Declaración

“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, SOCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL AL ARBOL AGUAI CON EL LEMA EL ARBOL DE MI COMUNIDAD (Exp. No. D-2479293)”.

Dictamen de la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos, Graves y de Prevención de Adicciones, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO) (Exp. No. D-2479326)”**.

Dictamen de la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos, Graves y de Prevención de Adicciones, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICIA NACIONAL (Exp. No. D-2479327)”**.

Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL, EL EVENTO DENOMINADO FERIA DE ETNIAS NATIVAS (Exp. No. D-2479324)”**.

Por Secretaría se dará lectura la solicitud de prórroga sobre pedidos de informes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota N° 974 de la Intendencia Municipal de Asunción, Intendente Oscar Rodríguez, solicita una prueba de 15 días hábiles, para la remisión de la respuesta al pedido de informe remitido mediante Resolución N° 1052, que pide informes a la Municipalidad de Asunción, sobre el Plan Maestro de la Franja Costera, que fue aprobado en abril. Fue reiterado este pedido el 19 de junio, y tuvo vencimiento el 18 de julio, la nota tiene

fecha 8 de agosto y solicita una prórroga de 15 días hábiles para poder contestar.

SEÑOR PRESIDENTE:

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

La verdad hemos tenido distintos pedidos y, creo que tenemos que tener un criterio para las prórrogas, intentar por lo menos como Pleno tener un criterio para las prórrogas. Pero en este caso, es un pedido sobre un proyecto que el intendente ya presentó en una audiencia pública, técnicamente. O sea, no debería tener muchos inconvenientes en remitir la información sobre la franja costera. Nosotros le preguntamos, específicamente, por terrenos que se encuentran en la costanera, que son de dominio privado municipal, y por eso hay una preocupación muy grande de la ciudadanía. El pedido ya fue reiterado.

Así que, mi moción es de rechazar el pedido de prórroga, y que responda. O sea, si fue capaz de presentar una audiencia pública la información y presentar de forma abierta, sin habernos invitado a los diputados de Asunción, por lo menos, con quienes yo he conversado a tal audiencia, creo que tiene que ser capaz de responder el pedido ya después de la reiteración, me parece suficiente tiempo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN

ORREGO: Gracias, señor Presidente.

Venimos dando prórroga, si no me equivoco de 10 días, y según entiendo, como estuve hablando con la mesa, en realidad nosotros tenemos las atribuciones de elegir si son 10, 20, 30 o 6 meses. Lo que, a mí sí me gustaría, es tratar todos los casos por igual; o sea, si pide una prórroga de vuelta 10 días, pero mantener todos los casos de la misma manera. No darle 10 días a uno, 20 días a otro, 30 días a otros, verdad. Me parece que sería una injusticia, sino que manejando siempre de la misma forma. Entonces tenemos precedentes verdad, de en este periodo de cómo venimos trabajando con las prórrogas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Yo tengo un temor de que no estén tomando del pelo, específicamente con este pedido de prórroga. Yo no sé si, Julio puede decirme ¿el pedido de informe se hizo el? ¿El primer pedido?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

SECRETARIO (Administrativo): El pedido informe fue remitido el 4 de julio, y la reiteración el 18 de julio.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

El 18 de julio la reiteración, 8 de julio, prácticamente un mes. Entonces, yo me adhiero, o sea en el mismo sentido de lo que mencionó la colega Johanna. Creo que ya en ese tiempo, el 8 de julio, él no pidió una prórroga, él se acomodó a que hagamos la reiteración, a que hagamos la reiteración para después hacer la solicitud de prórroga. Entonces, yo creo que está existiendo un manoseo también, en este caso, del intendente de Asunción, que también tiene los mismos reclamos en acceso a la información pública, y en otros mecanismos de transparencia que se están solicitando; en el caso por ejemplo del concejal Álvaro Grau, que tuvo que recurrir a la justicia, para poder lograr la información.

Entonces, el caso específico del Intendente Oscar Rodríguez, me parece que no amerita que lo estemos extendiendo otra vez el tiempo, porque claramente, él nos está tomando del pelo.

Para mí está claro que el tipo no es transparente, que no quiere responder y está tratando de darle un ropaje legal a su irresponsabilidad, y a su falta de transparencia, y quizás, a la ignorancia que tiene sobre su propia gestión municipal. Entonces, yo me adhiero a lo que dice la colega Johanna. Creo que no hay que darle el ropaje legal para que

siga evadiendo algo tan sencillo y tan simple, como la transparencia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: *Gracias, señor Presidente.*

A solo efecto de echar un poco luz, no solamente en este caso en particular, sino en todos los casos que nos piden prórroga. La ley es muy clara. En el Art. 4° de la Ley de Información Pública, habla que los pedidos de informes serán respondidos obligatoriamente a las Cámaras del Congreso, dentro del plazo que se señale en la requisitoria; es decir, un plazo no podrá ser inferior a los 15 días hábiles, primera cuestión. La segunda, en el Art. 5°, que es mucho más clara aún: en caso de incumplimiento, la Cámara respectiva, es decir esta Cámara, podrá reiterar, que no es lo mismo a una prórroga; el pedido de informe, otorgando un plazo de 10 días hábiles adicionales.

Si con todo, esto otra vez ocurre el incumplimiento, ya es una potestad de esta Cámara, poder darle esa prórroga de 1, 2 o 10 días. Pero esa es, un poco la línea, el pensamiento y el espíritu de la ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: *Gracias, señor Presidente.*

A los efectos de solicitar a los colegas, dar curso favorable al pedido del intendente de Asunción, para concederle su petición, porque la decisión del tema de prórrogas es decisión del Pleno. Entonces, yo solicito que se dé curso favorable al pedido del intendente Asunción.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Con el respeto que se merecen los colegas que intervinieron, lógico que es nuestra potestad, yo entiendo perfectamente eso. Podemos votar y puedo perder, naturalmente, como normalmente sucede en este lugar. Pero sí decirles que, es un pedido que hace casi 30 días fue remitido. Un pedido, digo nuevamente, sobre un tema sobre el que el intendente ya hizo una audiencia pública, no pudimos acceder a la información porque ni siquiera nos convocó a esa audiencia pública; se le reiteró, y nuevamente pide una prórroga. O sea, cuánto tiempo necesita “Nenecho” Rodríguez para decirnos qué va a hacer con los terrenos de la costanera, que hoy al ser terrenos de, y hago nomás la alerta sobre lo que estamos por votar, al ser terrenos de dominio privado municipal, entran como fiducia, es decir como garantía

fiduciaria de los préstamos que acaba de aprobarle la junta municipal.

Esos terrenos, si “Nenecho” no paga los préstamos, los asuncenos y asuncenas lo vamos a perder. El banco que preste la plata, y hay tres bancos, y voy a decir cuáles son los bancos: Banco Continental, GNB y Banco BASA; y las garantías fiduciarias incluyen esos terrenos de dominio privado, que el intendente puede vender o que podemos perder, a manos de esos bancos, y sobre esa información, “Nenecho” no está respondiendo.

Entonces, yo pido colegas que seamos conscientes de que acá se está violando la potestad que nosotros tenemos, de pedirle informe. La ley dice, obligatoriamente; y él no responde, porque sabe que no hay sanción, y porque sabe que en este país hay impunidad. Y el día de mañana, vamos a ir a llorar, mirando cómo vendió los terrenos, o cómo, al no pagar los préstamos, los tres bancos se queden con las propiedades que son de todos los asuncenos y asuncenas; de los que, de verdad vivimos y tributamos en Asunción.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Bueno, esto parece así, un déja vu, porque en realidad, en la sesión anterior también ya “Nenecho” pedía prórroga para un pedido

que yo hice también sobre la franja costera. Y pide prórroga, cuando pide prórroga. En realidad, el intendente de la ciudad de Asunción, que está a puertas de su aniversario, nos viene tomando el pelo de hace desde hace muchísimo tiempo. Le toma el pelo a los concejales, a los jueces, a la contraloría, y a un poder del Estado, a la Cámara de Diputados del Poder Legislativo. Nos falta al respeto todo el tiempo, con 8.000 funcionarios, él no es capaz de responder a los pedidos de la Cámara de Diputados. Simplemente, porque no quiere que se conozca la información o son todos unos inútiles. Y si son inútiles se tienen que ir, que es lo que queremos los asuncenos, verdad.

Y ahora nos culpa su jefe de gabinete, a la ciudadanía, a ustedes que están escuchando le culpa al jefe de gabinete, que la ciudad está como está, por culpa de la ciudadanía ¡imagínense!

¡Ya es el colmo, esta administración!
¡Es una vergüenza! siquiera nos permite conocer la información que, por derecho constitucional, nos corresponde conocer. Y a ustedes, ciudadanía, ¡a ustedes!, este intendente y su gabinete les trata, de que destruyen la ciudad. Y él, está rifando la ciudad, está rifando todo el patrimonio de la institución, que, en realidad, está en quiebra.

Hay que decir con todas las letras, solamente que, por el procedimiento civil no se puede pedir la quiebra de una institución pública. Porque cualquier institución privada, en esas condiciones, está en quiebra, y ahora, como dice Johanna, va a rifar lo poco que queda. Y nos toma del pelo. Y ustedes, que le apoyan, los que hablan a favor de él, le apañan, permiten que le

tome el pelo a la Cámara de Diputados. Yo, todo lo que pida “Nenecho”, en contra.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Hacer nomas un llamado, porque veo que esto se va a votar. Y, le quiero hacer un llamado a la bancada oficialista. En todo este tiempo, nosotros no hemos hecho ningún tipo de alusión, solicitando que ustedes conversen o hablen o se expidan sobre el caso de “Nenecho” Rodríguez. En todo este tiempo, lo hemos hablado de esta banca, y no le hemos exigido nunca, ¡nunca! que hablen del caso de “Nenecho” Rodríguez. Hoy no les voy a pedir que salgan a defenderlo, porque creo que, es defender lo indefendible; pero sí, les voy a pedir a los colegas a la Bancada oficialista, que no le sigan dando herramientas legales disfrazadas, para que él siga usando esos argumentos, como respaldo a su nefasta gestión, a su desastrosa gestión, y a su nula transparencia.

Entonces, Presidente, en nombre de Asunción del Paraguay, capital de mis amores, que hoy vinieron acá, hacerle un homenaje un 14 de agosto y un día antes, de la Fundación de Asunción, destrozada Asunción, dejada Asunción, con una municipalidad desfalcada, Presidente; en nombre de esa Asunción, capital de mis amores, como dice la canción; yo les pido

a los colegas a la bancada oficialista que no le den el ropaje legal a la desastrosa administración de este señor, que evidentemente, no tiene idea de lo que ha hecho, o lo que han hecho otros en su administración municipal. Solamente eso, Presidente, y creo que ya podemos después seguramente, proceder a la votación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación, con respecto a la prórroga solicitada por la Municipalidad de Asunción, para la contestación del pedido de informe.

Quienes estén a favor de la concesión de la prórroga, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo

A votación.

Suficiente mayoría para conceder la prórroga solicitada.

Vamos a pasar al estadio de oradores inscriptos.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Siguiendo un poco lo que había expresado, y realmente a mí me conmovió mucho el relato del General Olmedo, con relación a las fechas, hoy el día de la bandera, mañana la Fundación de Asunción, el 16 la Batalla Acosta Ñu. Quiero agregar a esto, una batalla que

realmente nosotros desde la Cámara de Diputados, de acá con los compañeros de Piribebuy, de Cordillera, como Cámara misma, y en honor a la historia, debemos reivindicar la batalla de Piribebuy.

La Batalla de Piribebuy, cuyo aniversario se recordó ayer, 12 de agosto, una batalla sumamente importante en la que, en realidad, los brasileros en esa oportunidad, tomaron la entonces capital de la república, que era Piribebuy. La batalla que se libró de forma monstruosa, donde paraguayos, paraguayas, niñas, fueron quemados vivos en el Hospital de Sangre. Algo nunca visto, en ninguna guerra.

Donde los hospitales y a los enfermos y a los heridos, se respeta. A nuestra gente, la quemaron vivos, los brasileros. Una batalla tan desigual, una batalla donde fue recreada, y quiero felicitar, quiero felicitar a los docentes y a los alumnos de Piribebuy, que la han recreado en forma de teatro el día sábado, en la ciudad de Piribebuy, en ocho estaciones, donde realmente hasta las lágrimas, los que estuvimos presentes, hemos observado esa escenificación. Docentes y alumnos retratando esa ese pedazo de historia, que realmente, cuando uno lo ve y siente lo que hicieron nuestros antepasados para que nosotros sigamos hoy, como paraguayos, nos debería poner una mochila mucho más pesada al hombro.

Y nuestro compromiso debería ser mucho mayor, porque nosotros tenemos en cada decisión, la responsabilidad de representar a la ciudadanía; como esas personas que lucharon hasta la muerte, que prefirieron no rendirse y lucharon hasta morir. Y en esa batalla, termina

siendo decapitado Pedro Pablo Caballero, frente a la Catedral.

Realmente, debemos reivindicar esa parte de la historia. Debería estar dentro del calendario del Ministerio de Educación y Cultura. Debería ser enseñada, deberíamos conocer lo que han pasado nuestros antepasados, para que nosotros estemos hoy aquí, cómo han luchado y cómo han defendido hasta la muerte; y a veces acá, en este recinto, vemos gente que vota cosas sin sentido, por intereses particulares.

¡Duele eso!, duele, luego de ver y de recordar, porque a lo mejor no nos enseñaron bien en la escuela, o no aprendimos bien, que, para estar hoy aquí, muchos otros murieron. Y no olvidar que, la Guerra de la Triple Alianza, fue un genocidio, ¡un genocidio!; y los brasileros deben devolvernos nuestras cosas. Y esta Cámara debe lograrlo, y este Gobierno debe lograr que se devuelva lo que es nuestro. Tienen nuestro cañón cristiano, tienen nuestras banderas llenas de sangre de nuestra gente; tienen nuestros escritos, tienen nuestra historia en sus museos como trofeo de guerra. Eso debe acabar, y debe ser nuestra responsabilidad recuperarlo.

Otro tema, así rápidamente, Presidente. Voy a extenderme un poco más, luego en la parte de informes, pero bueno. Hacer una reflexión sobre esto, queridos compañeros, la historia, esa historia que no nos enseñaron bien, esa historia deberíamos recrearla, y tomar la responsabilidad de estar hoy en un curul, representando a la ciudadanía y defendiendo sus intereses, no los particulares.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días para todos los colegas. Un saludo a quienes nos siguen por diferentes medios. En puridad, Presidente, yo hubiera hecho lo que ya hizo o acaba de hacer la colega Rocío. Pero creo que, niños, varones, mujeres, ancianos, quienes se han inmolado por la patria en Piribebuy, fue por la dignidad y la soberanía de nuestro pueblo, e inmediatamente y eso fue, agosto del 1869. Cuatro días después ocurre lo mismo la misma barbarie, el genocidio de Piribebuy, y luego el genocidio de Acosta Ñu, donde niños ofrendaron su vida igualmente por la soberanía y por la dignidad de la patria. Quería hablar de ambos acontecimientos históricos, pero creo, que en homenaje a esos valientes de 1869, ocuparnos hoy de la dignidad mancillada de nuestro pueblo, es el mejor homenaje.

Y a qué me refiero, señor Presidente, distinguidos colegas. Recientemente, a raíz de un anuncio hecho por el por el embajador americano, en referencia a una empresa privada; elevando, comunicando la sanción de un organismo de los Estados Unidos, se intenta construir un discurso, de una supuesta agresión a la soberanía de la patria, una agresión a los intereses de la patria. Y ese es un discurso para el pueblo, es un discurso para la para la

ciudadanía. Pero ese discurso, lo único que denota Presidente y colegas, es subestimar al pueblo paraguayo.

¿De qué agresión a los intereses de la patria? ¿De qué agresión a la soberanía, de la patria se puede hablar?, si la sanción fue impuesta a una empresa privada; que precisamente, no goza de muy buena reputación, y es muy conocido nacional e internacionalmente. ¡Hazte de fama y acuéstate a dormir! Eso es lo que se da con esa empresa. Pero al pueblo paraguayo, se le subestima y se le quiere presentar como una agresión a la soberanía, a los altos intereses de la patria. A otro lado con ese discurso, señor Presidente.

Y lo que más lamento, es que un canciller, desde mi punto de vista, brillante en su formación, brillante en su carrera. Le creo un hombre íntegro, se ha dejado manipular. ¿Por qué se ha dejado manipular?, porque ha convocado nada más y nada menos que al embajador de los Estados Unidos; y no estoy diciendo por lo que es una potencia, a cualquier representante de un país, de un diplomático, no podemos convocar y hacer el papel de ridículo, cuando a él le presenta como un reclamo del pueblo paraguayo, lo que ha pasado con la sanción a una empresa privada.

Estoy seguro que, en esa entrevista el embajador americano, como mínimo, se habrá reído de él, le habrá tomado en sorna. Pero canciller ¿qué me estás diciendo?, nosotros no hemos dañado al Paraguay, no hemos atropellado la soberanía, hemos hecho un anuncio desde la tierra de los Estados Unidos, porque por una ficción del derecho internacional, la sede diplomática es una parte

del Estado al que se está representando, y ha hecho un anuncio, no un antojo del señor embajador. Y termina el canciller paraguayo, pidiendo a los Estados Unidos, apurar el retiro, la salida del embajador. ¡Pero qué bochorno!

¿Cómo se sentiría Carlos Augusto Saldívar, Alberto Nogués, Raúl Sapena Brugada, Hipólito Sánchez Quell, Federico Chávez, Justo Pastor Prieto, Fulgencio Ricardo Moreno, Teodosio González, Manuel Gondra?, todos ellos, brillantes cancilleres de la república. Pero todo es para cumplir con el capricho de alguien.

Y si tanto le preocupaba, o quería plantear en todo caso, conforme a la Convención de Viena, el canciller tenía que plantear o designarlo como persona no grata, que es la figura que aparece en la Convención de Viena. No existe el de apurar el retiro de un embajador.

Entonces, hay tantas personalidades Luis María Argaña, Benjamín Aceval, José Segundo Decoud, Manuel Domínguez, Antolín Irala, Cecilio Báez, Eusebio Ayala, todos ellos ex cancilleres de la república, que le dieron lustre a la diplomacia paraguaya; y que, de esta manera, tengamos que hacer el hazme reír ante los ojos de la opinión pública internacional. Entonces Presidente, en homenaje a quienes han ofrendado su vida en Piribebuy y en Eusebio Ayala, levanto esta voz de dignidad, a favor de nuestro pueblo.

He visto colegas, diputados, senadores, gobernadores, quienes han ido a presentar solidaridad ante la supuesta agresión a la soberanía y a los intereses de la patria, ante el Presidente del Partido Colorado. ¿Y acaso el representante del Paraguay en este momento no

es Santiago Peña? En todo caso, debieron ir a presentar allá la solidaridad. ¡Por favor! estamos confundiendo los roles, estamos minorizando todo estamos, precarizando. Y así, se mata la democracia, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN: Gracias, señor Presidente.

Solicito a la Sala Técnica, para mostrar un video de un trabajo que se hizo en el departamento de Concepción, la Facultad de Odontología, universitarios, odontólogos que también vinieron de Sevilla. Quería mostrar un poco, y estuvimos los tres diputados acompañando este trabajo también. Y bueno, vamos a mirar un poco aquí con un lindo trabajo se hizo en Concepción en 12 distritos, que se hizo atención médica más de 3.500 pacientes, 7.000 procedimientos en menos de 22 días, Presidente. Quería mostrar también, las cosas lindas que se hacen en el Departamento de Concepción.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Importante este proyecto de trabajo, que va servir. Estamos trabajando para que realmente la salud buco dental, sea prioridad en el programa que tiene el Ministerio de Salud Pública. Participaron varias instituciones, en este caso, la universidad, a través de las facultades odontología, la gobernación, los municipios, el Rotary Club, otras empresas

privadas que están ahí acompañando. Y bueno, militares, policías. Realmente, muy importante, Presidente, que se ve la necesidad que el Gobierno dé prioridad a la salud buco dental, y que estamos trabajando también como varios diputados; y con el Diputado Carlos María, que es odontólogo, estamos trabajando para que estos trabajos se hagan permanentemente, en todo el país, y que haya atención médica.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Hace 155 años en nuestro país, se estaba llevando a cabo una de las batallas más devastadoras y sangrientas de América del Sur, en el marco de la Guerra de la Triple Alianza. Ahí los niños alzarón con uniformes demasiado grandes para para ellos, y con fusiles que pesaban más que sus propios cuerpos. El 16 de agosto de 1869, el Paraguay se desangró por la valentía de sus hijos más pequeños. Aquellos que, en la cúspide de su infancia, fueron arrastrados a un campo de batalla que nunca debería haber sido suyo. Por culpa de una patria, que no nos supo proteger, cayeron uno tras otro, en un acto desesperado de defensa, sacrificando su niñez, en aras de un futuro que ellos nunca verían.

Señor Presidente, hoy, más de un siglo después, la guerra ha cambiado de rostro, pero

los niños paraguayos siguen luchando, aunque en campos distintos. Y lo que es peor, muchas veces, luchan en soledad. Los fusiles han sido reemplazados por el silencio y por la indiferencia, por los abusos que se cometen detrás de puertas cerradas, en los rincones más oscuros de esta sociedad. Los números son fríos, señor Presidente. Entre enero y julio de este año, el Ministerio Público atendió un total de 11.482 hechos punibles contra niños, niñas y adolescentes. Del total de esos 11.482, 8 a 9 víctimas por día, son de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes. Solo en este año, 1.840 veces, los cuerpos y las almas de nuestros niños y niñas fueron ultrajados, heridos, aplastados, bajo el peso de un dolor que pocos se atreven a imaginar.

Teniendo en cuenta estas cifras, por día, en Paraguay, 54 niños y niñas fueron marcados por abuso sexual, maltrato, estupro, pornografía infantil, abusos por medios tecnológicos, violación del deber de cuidado y denuncias por incumplimiento del deber legal alimentario. Las estadísticas nos muestran una verdad, que es tan aterradora, como difícil; muy difícil de aceptar. No son solo números, son vidas, y son futuros truncados.

Y acá, estamos mirando hacia atrás, hacia una historia que glorificamos, pero que también nos condena. Porque aquellos niños en Acosta Ñu, que murieron con valentía. Es cierto, nos legaron una obligación, la de proteger a los niños, niñas y adolescentes de hoy, de construir un país donde la niñez no sea sinónimo de vulnerabilidad, de dolor, de abuso, de cicatrices, algunas visibles y muchas de ellas invisibles. Pero hemos fallado, y tenemos que ser

autocríticos en eso, en ese fallo. Hemos permitido que el pasado siga repitiéndose, en formas más sutiles, pero más crueles; no vemos a nuestros niños caer bajo el fuego cruzado de una guerra, pero sí, bajo las manos que deberían protegerlos.

No los vemos luchar en los campos de batalla, pero sí, en hogares donde la violencia es moneda corriente; en escuelas donde el silencio es cómplice, en calles donde la indiferencia es el enemigo más feroz. Hoy más que nunca, necesitamos recordar, no con nostalgia porque no está bien lo que pasó en este país, no está bien que los niños y niñas hayan agarrado fusiles, perdidos su infancia y sus vidas, eso no está bien; eso tenemos que recordar, no con nostalgia sino con un compromiso feroz, con un compromiso con los niños y niñas de hoy. Recordar que, aquellos niños que cayeron con el estómago vacío y la mirada firme, no lo hicieron para que nosotros hoy acá, repitamos los mismos errores. Un país sin infancia, es un país sin futuro.

Entonces, qué nos queda, señor Presidente, nos queda la responsabilidad ineludible de cambiar el rumbo, nos queda el deber de alzarnos, de alzar nuestras voces, como aquellos niños que enfrentaron el horror, con la misma pureza con la que deberían haber conocido, solamente juegos y sueños.

Pero nuestra batalla no es y no debería ser jamás con armas, sino con acciones. En el caso de la Cámara de Diputados, con leyes y con la búsqueda de justicia para esos niños y niñas de hoy, que sufren la injusticia en carne propia todos los días en este país. Que la memoria de los niños de Acosta Ñu, no sea un eco distante, no sea un recuerdo nostálgico, sino una fuerza

que nos impulsa a luchar por un país, donde cada niño y cada niña, crezca sin miedo, donde la infancia, sea sinónimo de esperanza de alegría y de vida.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: *Gracias, señor Presidente.*

Colegas, en pocas semanas empezamos a debatir nuevamente el Presupuesto General de la Nación, y ¡Qué poca plata necesitamos, para hacer un país digno! ¡Qué poca plata necesitamos para dar el salto!, ¡Qué poca plata necesitamos, para hacer el Paraguay que tenemos que ser! Algunos ejemplos: USD. 40.000.000 (dólares cuarenta millones), para solucionar el problema de los medicamentos oncológicos, USD. 15.000.000 (dólares quince millones), para poner una cámara en el pecho de cada Policía Nacional, y así grabamos todos los procedimientos; USD 20.000.000 (dólares veinte millones) y compramos un pupitre nuevo para cada alumno del país. Por supuesto, algunos van a decir no hay plata, pero eso es sencillamente una mentira. USD 16.000.000 (dólares dieciséis mil millones), el Presupuesto General de la Nación, USD 16.000.000 (dólares dieciséis mil millones) que gastamos en 12 meses. No necesitamos más plata, necesitamos con urgencia, gastar mejor. Tenemos que tomar una decisión política, poner al país en primer lugar, y poner el Presupuesto General de la Nación, creo yo, al servicio de tres instituciones,

Ministerio de Salud, Ministerio de Educación Ministerio del Interior. Creo yo, son los pilares.

¿Y por qué digo que, sencillamente sería mentira decir que no hay plata?, así como puse algunos ejemplos de montos y soluciones, pongo algunos ejemplos también, de cómo malgastamos la plata pública. Solamente en catering, cupos de combustible y publicidad y propaganda, estamos USD. 100.000.000 (dólares cien millones) al año, ¡Cien! Todo lo que yo cité, cámara en el pecho de los policías, solucionar el problema del INCAN (Instituto Nacional del Cáncer), un pupitre nuevo para cada niño, no llega a 100.

Seguro médico privado VIP para los funcionarios públicos, más de USD. 100.000.000 (dólares cien millones) año. Es decir, la plata está, en semanas, como digo vamos a empezar a debatir el Presupuesto General de la Nación, lo hacemos cada año, y es una gran oportunidad de cambiar nuestro país, para siempre.

Salud, educación, seguridad, esto es algo que escuchamos una y otra vez en campaña; y ahora tenemos la posibilidad y todos los años. Pero ahora, en semanas, tenemos la posibilidad de hacerlo realidad, en gestión.

Primero es lo primero realmente, inclusive, existen algunos temas ahí de seguro médico privado y otros gastos, que yo creo que, son innecesarios. Nosotros no tenemos, colegas, verdad. Y no explotó tampoco el Congreso, verdad. Entonces, finalmente, creo que, si los legisladores no tienen, tranquilamente podríamos aplicarlo a nivel país, a nivel Gobierno.

Esto es muy importante, porque todo lo demás, sería black, todo lo demás sería bla bla bla. Es decir, supongamos que el Presidente de la república, cumple; y a fin de su periodo, crea 500.000 nuevos puestos de trabajo. Es irrelevante. Sí, es cierto, podemos decir cosas positivas, la economía se va a agrandar, va a haber menor desempleo; pero esos paraguayos van a seguir siendo pobres, porque no se pueden enfermar. Van a seguir siendo pobres, porque no pueden mandarle a su hijo a estudiar. Van a seguir siendo pobres, porque no pueden volver del trabajo, sin que nadie les apriete con un cuchillo o con una pistola.

Entonces, en este país, sobre todo, ganar un sueldo mínimo es el pobre, todavía; porque no tenemos servicios básicos; sino, fuese distinto. Entonces, insisto, 500.000 puestos de trabajo, ¡genial! no es ningo malo, obviamente. Pero yo creo que hay que ser sinceros. Cuando un Presidente, empieza a hablar del Presupuesto General de la Nación, así como lo hizo Milei en Argentina, ahí vamos a saber que en realidad, tiene la intención de poner primero al país. Si no, para mí, el resto es puro bla bla.

Presupuesto General de la Nación, decime a dónde va la plata, decime en qué gastamos, y claramente, vamos a ver cuáles son las prioridades, y las prioridades no es educación; la prioridad no es salud. La prioridad no es seguridad ¿No tenemos acaso USD? USD. 15.000.000 (dólares quince millones), va a poner una cámara en cada pecho de un policía? ¿USD 15.000.000 (dólares quince millones)? No es absolutamente nada en un presupuesto de USD 16.000.000.000 (dolores dieciséis mil millones).

Yo insisto con esto, y sobre todo para la ciudadanía que está mirando, quiero que piensen a la hora de votar o a la hora de elegir un representante. Presupuesto General de la Nación, esa es la única conversación que hay que tener, el resto bola terapia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: *Gracias, señor Presidente.*

En esta oportunidad quiero hablar sobre algo puntual, estratégico y muy necesario para la República del Paraguay. En campaña política al equipo de Gobierno que hoy está en el poder, hemos escuchado hablar ya del transporte público, como una de sus prioridades. Mañana se va a cumplir el primer año de gestión del Gobierno, tuvo tres meses antes de haber ganado la elección, hasta asumir, son 15 meses; y aún no ha presentado un proyecto real del transporte público, que sí, aquí desde el parlamento ya habíamos presentado alguna propuesta, pero por la no conformación de la Comisión Bicameral del transporte público.

Aún seguimos aguardando la dichosa presentación del proyecto de transporte público, del Gobierno nacional. A través de la prensa, estuvimos conociendo a cuentagotas algunas de las informaciones, de lo que va a tener este proyecto de presentación del Gobierno, el plan de Gobierno, en materia de transporte público.

Algunos puntos que hemos accedido por la prensa, se basan en adaptación del modelo chileno, copiando otra; o sea, 15 meses para copiar un modelo, que no es la panacea tampoco. Plan piloto, la incorporación de 30 buses eléctricos, con el apoyo de la República de China-Taiwán, inversión inicial de USD. 300.000.000 (dólares trescientos millones), provenientes de Itaipú. La meta será incorporar 1.000 buses en 4 años. El Gobierno invertirá en la compra de los buses, que pondrá a disposición de los mismos empresarios, a través de contratos de operación del material rodante. El Gobierno invertirá en paradas de buses, el modelo chileno, la tarifa propuesta será un sistema integrado, aunque seguirá siendo en base a una tarifa técnica, esa tarifa técnica que muy pocos saben de cómo se conforma.

Lo que ignoramos del plan de Gobierno y nos preocupan, son los siguientes puntos y quiero poner a consideración de los colegas, y la ciudadanía.

La tarifa técnica, ¿será cubierta mediante subsidios? ¿Somos de izquierda o derecha?, ¿Cuál es la situación?, la tarifa técnica para buses a diésel; ¿serán diferentes a los buses eléctricos?; los subsidios que eventualmente se apliquen, ¿serán para todos los departamentos del Paraguay, o sólo para el Departamento Central?, como es el inmoral e injusto sistema actual, donde nos castiga a nosotros, que somos el interior, a aportar, pero solamente para un sector de la república.

¿Existe algún estudio de factibilidad de la compra de los buses eléctricos, que serán puestos a disposición de los mismos empresarios que hoy han fracasado? Este estudio de

factibilidad, ¿está incorporado al recambio de baterías, con su respectivo plan de disposición reglamentaria final de los mismos?, algo muy delicado hoy, tema medioambiental.

¿El Gobierno tiene en cuenta a los demás departamentos del Paraguay para el ofrecimiento de la operación de los buses eléctricos? ¿Cómo serán distribuidos estos buses en los demás departamentos de la República del Paraguay?

Lo más preocupante del plan de Gobierno, y quiero destacar estas cosas; recién el colega que me antecedió en el uso de la palabra, hablaba de montos necesarios para solucionar problemas graves de la República del Paraguay. Los hospitales no tienen medicamentos, ni infraestructura acorde a la dignidad humana, por falta de dinero; y el Gobierno destinará más de USD. 300.000.000 (dólares trescientos millones) en un sector, donde lo que falta es la competencia y apertura del mercado para inversionistas, que realmente quieran invertir en el sector. El Gobierno ya experimentó con la compra de buses en los años 90 y muchos van a recordar, eso con desastrosos resultados. ¿Repetiremos esta misma experiencia ya fracasada? ¿Vamos a darles otra vez los buses a los mismos empresarios? ¿Por qué el Gobierno frena nuestro proyecto, que permite que se genere la inversión privada, abriendo el mercado del transporte, y la amplia participación al usuario? En nuestro proyecto que hemos presentado, el usuario es quien calificaba también, el servicio del transporte público.

Pedimos al Gobierno, que anteponga al usuario y permita la participación de

empresarios genuinos, con ganas de invertir en el sector. Vamos a abrir el mercado, para que la inversión del sector privado, sea el que cubra esta necesidad; y con la plata de todos los paraguayos, ocupémonos de los problemas reales en salud y educación, que tanta falta nos hace.

Y no le mintamos más a la gente, con que somos de derecha en campaña; y en Gobierno, somos de izquierda, igual que la República Bolivariana de Venezuela.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Maitei rory Tendota, che irunguera ñamba'apóva ko'ápe; ñande recháva ha ñane redúva medio rupive, entero-vetévape. Ko este día avy'a porque dos tapicha omoinge hina la ikuâ pe herida-itépe, ápe colega Pereira ha Rubín. Ha che upéva ko este dia avei, ha a-invite. Por suerte jaguereko dos partidos ápe, a-creo que o-defenderô la i-principio, ikatu ñaguenohê tapeporâre, kóva ko proyecto, la reforma del Estado.

Ñamomichî la Estado, ñanohê okarupareíva, ho'upareíva ñande plata. Añeha'âta la ikatumíva ñaño-entendehaçuáicha, porque lo mitâ ningo i-vale-tereí la okaguai ojuehe. Pero no propone-iri peteí tema o-soluciona-va'erâ Paraguay problema. Upévare avy'a, porque los dos tapicha oñe'ê,

realmente la cosa o-vale-va la pena ko'ápe ñañombohova pytâ. Ojalá, que la cuerpo vivo, medios de comunicación oike avei o-juga la i-partido, ikatuhaçuáicha Paraguay oñepyrû oñakârapu'â. Porque la ejemplo-pe ñande ndaña-atende-mo'âiri. Upéva, no es solamente Paraguay, es problema de la humanidad. Increíble como el humano como es estúpido y bobo.

Argentina ya estaba ya en ese camino, y yo creo que, dentro de poco, dos años vamos a ver la diferencia, cuando un Presidente promete y hace lo que debe hacer, y lo que necesita su país. A-propone queridos colegas-kuéra, ñamombarete haçua ko achicamiento del Estado. Ha upéva ningo la oficialista-pe jaikuaa voi ndo-gusta-iri chupe. Porque péva ha'e iñ-alcancia, péva ha'e la oho haçua hese la poder.

Lo mitâ upéi, o-perde-vove oñembo-opositor gua'ú. Ha la verdadero opositor opyta tapykuépe. Pero sin embargo, gente o-promete-va'ekue ñandéve reforma del Estado en su momento. Jagueríta la plata hetaháoicha ha jajapóta la reforma. ¿Ha mba'e oiko? ¿Mba'e reforma jaguereko ko'aça colegas-kuéra?. Mba'eva. Entonces, ñande como libre pensamiento, ndajaje-distrae-iriva'erâ. Enterovetéva la o-procura-va Pâraguay onohê porâ, bienvenido sea. Pero de ahí la ohundíva jey ñamomba'eguasú, vyropa la ñande deligencia.

Entonces, Presidente, ko este día amoinge avei peteî proyecto de interés, ñame'ê haçua ikatúrô, peé mba'epa ndapejéirô no, la Presidente-pe. Por lo menos ñañepyrû haçua pe i-popular-véva hina pe empresa ho'úva ñande plata hina, ha oíva upépe cantidad, casi 3000 funcionarios oî COPACO-pe (Compañía

Paraguaya de Comunicaciones S.A) ajépa. ¿Ha mba'e upéva ojapo?. Todos son planilleros, porque peteî empresa privada ningo he'í voi, y nosotros que tenemos principios liberales, he'ípa ñandéve. Ñande tavyrô jepe jaikuaáma mba'épa he'ise. Que el Estado es la justicia, justicia ja'éro seguridad, umíva la función número uno. Pero no es empresario. Es igual que oike o-juga la partido peteî arbitro. Ña-entende-porâhaçuáicha, siempre oíta akásyî, oíta plata je'ú, porque no le interesa que esa empresa sea eficiente y gane, porque ha'e ndo-gana-iri upéva rupive, ha'e o-gana la i-patrón-kuéra ha'éva a político.

Ha upéva upe situación no es que los paraguayos nomas estemos mal. Es un sistema que no funciona. Y los liberales y los de patria querida saben eso, porque son sus principios. Y entonces, yo les invito ahora a que no nosotros hagamos fuerza, y por, sobre todo, los medios de prensa, todos; para que Paraguay empiece a caminar y sea sustentable. Esta buena cosa oúva hina, hay que tener también, la capacidad de decir que oúva ñandéve peteî invitación, que ikatuveha peteî país mejor para inversión. Pero kóva ja-ayuda-va'erâ chupe, queridos colegas.

Así es que Presidente, péva hina la che motivo, añemongetávo, ha ojalá que, o-cala hondo, principalmente, ápe colega Pereira, entre Rubín he'ívare, porque upéva pe tapére ñande jahava'erâ.

Aguyje.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Debo solicitar la autorización para proseguir la lista de oradores.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: *Gracias, señor Presidente.*

Agradecerle a nuestro padre celestial, por este hermoso día que nuevamente, nos está brindando. Y saludarles a todos los colegas presentes, hoy por el día de la bandera, mis felicitaciones a todos los paraguayos quienes por A o B motivo, están fuera del país; en especial a nuestros héroes de esta nación paraguaya.

Presidente, a través de este estadio, quiero mantenerles informados a todos los conciudadanos de mi querido Departamento Canindeyú. Decirles que, constantemente venimos hablando, dialogando, trabajando con el Senador Leite, a quien agradezco de corazón, por tomarse su tiempo de mostrar su voluntad, su esfuerzo, su empeño para con este departamento, con este pujante Departamento Canindeyú. Él hoy, va a estar presentando un proyecto de ley con más de 22 senadores firmantes, sobre los resarcimientos para con la capital departamental, Salto del Guairá, y los quince restantes municipios, del décimo cuarto departamento, Canindeyú.

Decirles que, desde un comienzo, desde el vamos, estamos con este proyecto; porque hasta ahora, Salto el Guairá y Canindeyú se habían quedado sin esa Ley N° 5404/15, lo cual

tengo mucha fe y esperanza, de que esto vamos a llevar adelante con la ayuda de todos, principalmente los senadores. Luego, quiero comprometerles también a todos los colegas de la Honorable Cámara de Diputados, para con este proyecto de ley, que se pueda llevar adelante; y con eso poder decir que, Canindeyú va a seguir desarrollándose como tiene que ser, como debe ser.

También decir que, fue un compromiso asumido por parte de este Gobierno nacional, en la persona del Presidente Santiago Peña, de que no nos soltaría la mano hasta que salga este proyecto. Entonces, todos los actores políticos, los colegas diputados, y quiénes también estuvieron caminando en el Departamento de Canindeyú, en las contiendas pasadas; pido el acompañamiento de todos, para que esto sea una realidad.

También quiero felicitarle al señor Presidente del INDERT (Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra), que estuvo caminando nuevamente con nosotros la semana pasada en el departamento, entregando más de 195 títulos, nuevamente. Y vamos sumando.

Entonces, agradecerle a él infinitamente, a su equipo técnico, jurídico, que estuvieron acompañándole para dicha entrega; y que sigamos de esa manera, que le va a dejar en alto a él como cabeza de esa institución, al Gobierno Nacional, y a nosotros también como como gestores de nuestro departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Sobre el mismo punto

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

La Ley de resarcimiento para el Departamento de Canindeyú, ha estado vigente por casi 10 años. Un valor de USD 10.000.000 (dólares diez millones), USD 8.000.000 (dólares ocho millones) llegaba a Saltos del Guairá, capital del Departamento de Canindeyú; y USD. 2.000.000 (dólares dos millones) distribuidos en los demás municipios del gran departamento, sumando en total, 16 municipios de todo el departamento.

Llega el momento de estudiar la Ley de Hambre Cero, y constatamos que, dentro de uno de sus articulados, estaba la derogación de la Ley N° 5404, que justamente ha sido un proyecto que, en su momento, presenté. Debo compartir con el Pleno, y con usted Presidente, que ha sido muy beneficiosa para el Departamento de Canindeyú; y en reuniones hechas con los intendentes del departamento, fueron los mismos intendentes que vinieron a trabajar con el equipo técnico de la comisión, la cual presido, que es la Comisión de Presupuesto; se ha elaborado un nuevo proyecto de ley. Ese nuevo proyecto de ley, está para ser derivado a las diferentes comisiones.

Pero también, es importante Presidente y hablo como parte de este Gobierno, de que hay un compromiso del señor Presidente de la República del Paraguay, don Santiago Peña. Y creo, y tengo conocimiento, de que él está

trabajando sobre la modificación de la de la Ley de Royalties, y su compromiso es cumplir con la capital del Departamento Salto del Guairá, y también con los demás municipios de Canindeyú. Lo ha expresado él mismo, en una reunión reciente con los intendentes del Departamento de Canindeyú.

Es importante que nuestra inspiración, como proyectista de la Ley de Resarcimiento; ayer y hoy, tiene como principio fundamental la participación de todos los sectores, de la ciudadanía de nuestro querido Departamento de Canindeyú.

Valoramos las iniciativas presentadas en ese sentido, y a todos quienes siguen el mismo sueño que tenemos, y que se suman a nuestra mirada de trabajo coordinado, entre los distintos sectores y actores, en la línea de lo expresado por el Presidente de la república, Santiago Peña.

En ese trabajo conjunto con la comunidad, representado por sus intendentes, nos ayudará a generar oportunidades de desarrollo, que no queremos que se detenga en cada uno de los distritos del departamento. Cada día, se suman los nuevos proyectos de valiosa contribución, a lo que es nuestra ley madre; y esperamos que las generaciones, sigan apostando a un resarcimiento genuino por las pérdidas de una de las maravillas naturales del mundo, para dar lugar a una de las maravillas de la ingeniería, que forjará y forja nuestro futuro.

Al presentar este proyecto, Presidente, que estuve explicando recientemente, es el proyecto de ley madre; y buscamos la equidad en el desarrollo sostenible de estos dieciséis

municipios. Es importante que el Pleno sepa que, ese proyecto ley madre está aquí, y es iniciativa de la Cámara de Diputados. Celebramos que se sumen.

Entonces, abrimos la gran posibilidad de trabajar y dar un resultado positivo, confiando siempre en el compromiso que tiene el señor Presidente de la república, don Santiago Peña, que en ningún momento sentimos que nos ha largado la mano; al contrario, con todo lo que va anunciando para el Departamento de Canindeyú, creemos y estamos seguros, de que esto seguirá siendo una herramienta importante para el desarrollo de la capital del Departamento de Canindeyú, Salto del Guairá, y los demás municipios que suman en total dieciséis.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUER: Gracias, señor Presidente.

Colegas, los cargos implican una gran responsabilidad y eso conlleva un compromiso con aquellos que ostentan dichos cargos. Lamentablemente, Presidente, esa no es la situación en la UNVES (Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo), donde realmente el rector no está cumpliendo con su trabajo y con el alto honor que tiene, de ser nada más y nada menos que, el rector de la casa de

estudios más importantes del cuarto Departamento del Guairá.

Presidente, estamos recibiendo denuncias de abuso de poder, de traslados, de destituciones de manera totalmente injustificada, sin ningún tipo de sumario, sin ningún tipo de explicaciones. Ayer, Presidente y colegas, hicieron 15 días, que estudiantes de la filial de la UNVES, en la ciudad de Independencia, de las Facultades de Agroindustria y de Zootecnia, están en permanente movilización, porque fue destituido el director de dicha casa de estudios sin ningún tipo de explicación. Nada más que, por el capricho del rector de la Universidad Nacional de Villarrica al Espíritu Santo. Y estamos acostumbrados, Presidente, a que los jóvenes, los estudiantes, se manifiesten. Estamos acostumbrados colegas, a que los estudiantes se manifiesten, pero normalmente, es para pedir la destitución de los directivos; no así, para dar su respaldo, su acompañamiento, su solidaridad con los directivos.

En el caso de la filial de la UNVES, en Independencia, los jóvenes se están movilizand, y están pidiendo al rector, que se rectifique en su decisión y que vuelva a poner al director en el cargo del cual lo destituyó.

Creemos atendible, Presidente, este pedido de los estudiantes de esta noble casa de estudio, que fue un sueño largamente acariciado por toda la ciudad de Independencia y, de las zonas aledañas; por los padres de familia, por los estudiantes que antes, tenían que ir hasta la ciudad de Villarrica todos los días, viajar kilómetros y kilómetros, para tener la oportunidad de tener un estudio terciario, de tener un título universitario. Luego de muchos

años de trabajo, de muchos años de gestiones, de inversiones económicas de parte de autoridades de la zona; se logró el tan anhelado, o la tan anhelada habilitación de la filial de la UNVES en la ciudad de Independencia, precisamente en Melgarejo. Y lastimosamente, esto se está manchando, por la forma autocrática con la que se maneja este rector.

Yo quiero anunciar que, vamos a hacer pedidos e informes a la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. Ya lo hicimos el año pasado, y nos respondieron cualquier cosa. Yo creo que, es el momento de ser más rigurosos, y llamo también al CONES (Consejo Nacional de Evaluación de la Educación Superior), que presten un poco atención a lo que está sucediendo en esta casa de estudios. Llama la atención a la Contraloría General de la República, porque de repente, los medios de prensa se centran mucho en lo que pasa en ciertas instituciones que hablan mucho del nepotismo, de las malversaciones. Yo quiero que, vayan un poco a ver la cuna del nepotismo en la que se ha convertido esa universidad, los malos manejos que hay en esa universidad, dónde se creen intocables, inimputables. Porque dicen tener el respaldo de senadores, porque dicen tener respaldo, inclusive, de un ministro de la Corte; donde creen que van a hacer lo que se les antoja, a costilla de los estudiantes.

Y eso no lo vamos a permitir, Presidente, al menos yo no me voy a callar. Mi solidaridad con todos los estudiantes de Independencia, quiero decirles que no están solos, y que los vamos a acompañar en sus luchas y, en todas sus reivindicaciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días. Este 16 de agosto, estamos celebrando a los habitantes más importantes de nuestra querida nación paraguaya, que son nuestros niños y niñas. Muchos seguramente, van a pasar jugando con sus regalos, en el seno familiar, en la escuela, en las plazas, y muchos no van a tener la misma oportunidad. También un 16 de agosto, estamos conmemorando, lo que es la fecha histórica, una gesta que es la Batalla de Acosta Ñu, donde cientos de niños dieron su vida, en medio de su inocencia, con valentía defendiendo nuestra soberanía.

Eso nos interpela a todos nosotros, porque en muchos casos estos niños siguen en la misma lucha, en esta misma guerra, fuera de un sistema de salud, fuera de un sistema educativo y, muchos, fuera de un seno familiar, ya sea abrigados en el mal llamado criadazgo.

Entonces, me considero una persona super sensata, coherente, sé del trabajo que está haciendo el Poder Legislativo a favor de los más vulnerables, que son los niños, muchas leyes favorables como el tema de la leche materna, el Registro Nacional de Agresores Sexuales, la pensión para niños víctimas colaterales de feminicidio; y otros más, que estamos proyectando, como la Ley Contra el Criadazgo, desde la Comisión de Niñez y Adolescencia.

Pero, hay mucho por hacer, también sé del gran trabajo que está haciendo el Ejecutivo a través del Ministro de la Niñez, Walter Gutiérrez; pero, también tengo que decir que, nuestro sistema judicial está aplazado. Cero empatía con los niños, la justicia es lenta, cero empatía por eso muchos niños que están en la calle todavía, sufriendo de abuso, de todo tipo de violencia y abusos, muchos con padres adictos; y muchos, ni siquiera sabemos dónde están. Y puedo decir esto con propiedad, porque estoy siguiendo casos de niños en esta misma situación, y no encuentro respuesta en el Poder Judicial.

Entonces, que este viernes sea una fecha donde nosotros, podamos levantar nuestras voces, nuestras miradas con los más vulnerables, que son los niños y, muy a pesar de todas estas problemáticas que conllevan nuestros niños, desearles a ellos un feliz día del niño, y que sigamos como paraguayos, luchando por la plena felicidad de ellos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día para usted, y para los colegas. Realmente, avy'aiterei, Miguel ya oĩme porãma añete, oĩe'êma con fuerza, oĩe'êmbareĩma, ha iñañáma avei. Pero, avy'aiterei contigo, Miguel. Ya que estás mejor, veo que estás mejor, y eso me alegra sinceramente.

Y hablando de estar mejor, quiero resaltar algunos puntos que tal, vez algunos por, no sé, por envidia, por ceguera, por miopía, no logran ver. Y sí, hay resultados que impactan y hacen que la ciudadanía sí, estén mejor. Están mejor ellos, la ciudadanía. Nosotros también, porque somos parte de esa ciudadanía.

Y quiero contar algunos aspectos, de los logros de este año de Gobierno que se cumple, estamos a un día que se cumpla. Justamente son un año, hemos cumplido un año y quedan, restan todavía cuatro años para cumplir cuatro capítulos más para cumplir, los objetivos propuestos desde la conducción del Gobierno. Como decía, a pesar de la ceguera, hay resultados altamente positivos, que impactan en la economía, en el acontecer social y político. Ejemplo, en nuestra historia reciente, como ya lo hemos dicho varias veces, pero es importante recordar, hemos recuperado la soberanía en las penitenciarías. No olvidemos lo que pasó, con el Operativo Veneratio, y la valentía del Presidente, y todas las fuerzas que han recuperado ese lugar, y que ha impactado en todo el sistema penitenciario, y en la vida de los paraguayos.

Un acto de valentía y de alto profesionalismo; y realmente lamentar también, la vida de aquella persona caída en ese evento. Como les digo, luego de 15 años, las fuerzas del Estado pudieron entrar al centro de la penitenciaría, pues por el dominio de los malhechores, llegaban solamente hasta el segundo portón de los siete que tenía Tacumbú; y otros operativos similares se produjeron en todo este proceso, en este año para desbaratar redes de tráfico de armas y represión de clanes

de narcotraficantes, en varios puntos del país. No podemos desconocer, aunque muchos hayan querido, sin importar, el bien del país, que fracase.

Pero no, hemos llegado a una negociación sin precedentes, en donde Paraguay ha ganado, y en donde Brasil ha ganado. ¡Somos hermanos! pero no se puede desconocer, a pesar de la mala onda que tiraron a esta negociación. ¡Es una tarifa histórica! la tarifa de la energía de Itaipú que se consiguió, a un alto valor, como proponía al Estado paraguayo.

Así mismo, tenemos que recordar el pago de USD. 100.000.000 (dólares cien millones), que es parte de una negociación y de la gestión de los negociadores paraguayos. ¡Por fin! después de mucho tiempo también, hablábamos de la negociación en Itaipú, y del pago de USD. 100.000.000 (dólares cien millones) que se le adeudaba a Yacyretá. No podemos olvidar, las reformas estructurales, propuestas por el Gobierno, y de la que nosotros somos parte como Poder Legislativo.

Reformas estructurales éstas, que inició el Gobierno en agosto del año pasado, y que ha tenido una profunda incidencia en la conducción del país, la creación del Ministerio de Economía, la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, y la Superintendencia de Pensiones y Jubilaciones, justamente, que han impactado. Éstas, como otras acciones, y otros proyectos, y otras leyes, en la calificación de riesgos de Moody's que nos ha dado el grado de inversión cuestionado, criticado que hicieron tapar un gran resultado. Un gran resultado que impacta necesariamente, en la vida de los ciudadanos, para estar mejor en los empleos, y atrae las inversiones. Pero no,

quisieron decir que, no era un logro. ¡Es un gran logro para la República del Paraguay!

Así mismo, por más de que, ni les interese a algunos, la alimentación de los niños en la escuela, hay que reconocer la implementación del programa trascendental de Gobierno, que es Hambre Cero, que ha iniciado con mucho éxito y que irá creciendo de manera gradual; pero que ha tenido muchísimo éxito ya, en su comienzo.

Así mismo, el Programa Che Róga Porã, es otro programa que va a impactar en la vida de los paraguayos, y que ya ha iniciado también con éxito. Así mismo, es importante señalar que si bien, es cierto ha habido logros, el Gobierno ha expresado que aún, no se siente suficientemente satisfecho. ¿Por qué?, porque tiene objetivos así, y metas grandes que lograr. Pero estos pasos, estos logros que se han dado, realmente, nos dan la confianza que, a lo largo de los cuatro años restantes, el Gobierno de Santiago Peña, de "Mangui" Alliana, con el apoyo en las iniciativas legislativas de este Congreso nacional, de esta Cámara de Diputados, hará que impacte de manera positiva en la vida de todos los paraguayos con; y como prueba, ya está todo esto que he compartido con la ciudadanía.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Constanza Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días colegas, gente de prensa. Quiero saludarles hoy, a todos los agricultores de mi querido país, quiero expresar mi profundo reconocimiento y admiración, por el arduo trabajo que realizan, diariamente. Su dedicación, su esfuerzo, son fundamentales para alimentar al mundo y, para sostener a nuestra comunidad.

Upéicha avei, señor Presidente, quiero que miren de cómo estamos con los yerbateros. Nunca le dimos respuesta. ¿Y qué están haciendo ahora oipe'a, oje.dedica-ta otro rubro-pe, porque ñande ndañame'êi chupekuérape peteĩ respuesta, ikatuhaçuáicha la i-cosecha osê chupekuéra, en forma, ha oreko peteĩ beneficio para hacerle estudiar a su familia, para darle alimentos, y también para su salud.

Mba'e piko ojuhupáva ñandéve, colega-kuéra ¡por favor! Ha upéi avei ko'ága la hasy véva chéve, Presidente, oïma katu la rechazo de la modificación de la Ley N° 5444/15, que también le vamos a afectar a los cañicultores. Peikuaáiko la Guairá-pe, 20.000 productores, familias oñe-sostene hina pe rubro-re. Ha ko'ága ñande ñamoñjeýtama chupekuéra la famoso palo a la rueda. Mba'é piko la ojuhupáva ñandéve, mba'ére piko ñdajahayhúiri la ñande campesino-kuérape. ¿Peê piko ndapehóietevoi peje-coloca aunque sea una hora, pe kokue akãme, peikuaa haçua la sufrimiento de un agricultor? Ha péva hasychéve, Presidente, ha ajerurese encarecidamente a los colegas, que piensen, quiénes son los que nos dan a nosotros la comida. La ha'ekuéra ndo-existi-ri, ñande

ndajakarumo'ái. Ha che nda-entende-véima kóva, ¡Dios mío!

No puede ser, porque ya ellos dejaron por ejemplo el algodón, porque nadie le dio resultado. Ha ko'ága oñepyrû jeýma he'i hikuái, "Péva ñamoñ jeýta, ñasêta la ka'águi, ko'ága ñasêta la caña de azúcar-gui, ha ko'ága ñañepyrû jeýta". ¡Anivéna ja-juga la ñande campesino-kuéra rehe. ¡Por favor, Presidente, a través de los colegas, ñame'ê chupekuéra la i-valor la ña-entende que hesekuéra'ÿ, ñande ñdaja-vale-mo'áiha. Che 'po jopy mbarete a cada agricultor, a nivel departamental, y de mi querido Guairá.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA: Gracias, señor Presidente.

Vy'apavê tuichaitereíva ojere che retére aje'i pyhareve ñañepyrûro guare la ñande actividad, kóva ko lugar sacrosanto-pe.

Ou ñanemomandu'ávo peteĩ General, el significado de la Bandera. Pe poyvi pytã, moroñi, hovy, mba'épa o-simboliza. Ha avei, ñanemokyre'ÿ ñahendúvo, mitã kuña ha kuimba'e, opurahéivo oñondive: "Bandera de mi patria tan querida".

El significado profundo orekóva ko ñande emblema tricolor, avei omoporãve la presencia. Peteĩ karai johéipyre, imitãrusúro guare ohejáva'ekue avei, itáva ha i-familia-kuéra ikatuhaçuáicha oho o-defende la heredad

del Chaco Paraguayo. Aje-referi karai Virigilio Dávalos-rehe.

Aguerovy'a ha aguerohory karai Presidente, la yma guare, mba'éichapa añetetehápe ohayhu la ñande Bandera, ohayhu hapicha hetãyguá avei. Pero ndavy'apáiri, este día, kuehe ára ahecha chokokue ñemitỹhára, peteĩ producción ha'éva añetetehápe ñanemba'e, pe ka'a. Omoĩngue máquina ha o-destronca, omondoro la hapo ikatuhaçuáicha o-alquila iñetygue, oñeñoty haçuá otro producto. Ha ndorekomo'ái oportunidad oñemitỹvo pe yvýre o-segui-vo oñemitỹ porque o-alquila ha o-ganata comisión por el alquiler.

Péicha jaha jaha ñane retãme ha nda-culpa-séiri kóva ko Gobierno. ¿De ninguna forma! Oñepyrãramo kóva, pero heta Gobierno-ma ohasa oheja tyre'ỹme la chokokuépe. Peteĩ deuda histórica tuichaitereíva jaguereko con nuestros chokokue, con nuestros pequeños productores. La agricultura familiar campesina.

Che cheru, acopiador-va'ekue. Ojogua petỹ, ojogua mba'ysyvo, ojogua mandyju ha umi época-pe la productor-kuéra oiko porãva'ekue, karai Presidente, ha apreciados colegas. Oñemitỹva, o-vivi porã porque ndorekóiri tanta competencia con la agricultura mecanizada. Ha ko'ága la agricultura mecanizada ombo-dispara-pa Paraguay memby mboriahu, omba'apóva'ekue kokuépe. Oipe'a chugui pe hembí'u, ndomondekuaavéima ni i-familia, ni nombo-estudia-kuaai la i-familia, porque la i-precio-kuéra ndome'ê ikatuhaçuáicha ojapo pe yma ojapohaguéicha.

Ha hasta inclusive ko'ága he'i chéve la si cada kokue oka'apíva, oñemitỹ, de que yma

ja'u la ja'uséva, pero ndaja'éiri la ja'eséva; ha ko'ága ja'e la ja'eséva, pero ndaja'uvéima la ja'uséva. Ha upéva chamigomi, oguereko peteĩ repercusión ivaietereíva, karai Presidente y apreciados colegas.

Péina, petỹ, opa, mba'ysyvo, opa; mandyju, opa. Ha ka'a, opárõ, ¿mba'e oikóta?. Ha péva, mandi'o opáta upéi. Ha péva peteĩ karai arandu hérava Ronald Dietze, ingeniero agrónomo, ojapo peteĩ investigación sobre la yerba mate. Ha o-preocupa chupe kuri, de que kóva, tiende a desaparecer; ha péva oje-cumpli ohóvo.

Ha ndahi'ãietéva chéve karai Presidente ha apreciados colegas, ko takuare'ê ha'éva hina peteĩ rubro, omoingéva ingreso a las familias campesinas, de repente avei opárõ, mba'e oikopáta ñande rapichakuéra chokokuégui. ¿Jajajpóta piko la hermano indígena-re jajapóva?. ¿Jaraháta piko chupekuérape vosápemi ho'umíva'erã? ¿Ha oñe-contenta-ta péichape?

Che a-cree karai Presidente, ha ajerure a Santiago Peña, como Presidente de la República, y a todos ustedes que son oficialistas; que le acompañen y que acompañemos al ministro de Agricultura y Ganadería, donde está un ministro que quiere hacer su trabajo en forma, pero necesita de un presupuesto para la agricultura familiar campesina.

Ha péina, ko'ágaité lo mitã, oĩme más de trescientos productores, chokokue, cañicultores, ápe ñane renondépe, plaza-pe, ikatuhaçuáicha o-solicita ñandéve, ja-aproba-mi haçuá pe Cámara de Senadores-pe oje-aprobamava'ekue, orekóma media sanción a la

modificación de dos artículos de la Ley N° 5444/15.

Hi'ãiteva'erã che angirũnguéra kóva ña-acompaña, ikatuhaçuáicha chokokue orekóva hina takuare'ê, ome'ê jeyva fuente de trabajo hapicha mboriahúpe, ikatuhaçuáicha oikyĩ machete-pe, ha ome'ê jey hapichápe, mboriahu, mboriahu jey omongaru la hapicha; ha la i-plata-va, i-plata-ve, ha la mboriahúva, imboriahuve ohóvo ñane retãme.

Ndaipóri competencia jajapóva'erã hendivekuéra, en contra de la mecanizada agricultra. Miles y miles de hectáreas de maíz, que ni siquiera, un solo empleado ndorekóiri pe agricultor, ikatuhaçuáicha ome'ê trabajo. Máquina-pente ojaopapa, omoinge sílo-pe, o-aguanta-kuaa por lo menos, años; ha avei tres veces oñemitỹ en el año, ha ¿mba'eichaiko unívare e-competi-ta ojejapo haçuá la alcohol?

Karai Presidente, he ha'e okáragua, ñandekuéra, diputados jajúva 17 departamento, ndaikatúiri ñañe-nega-vo ante una necesidad tuichaitereíva orekóva ñanderehe esperanza ã tapicha, jahejajeývo oparei péicha ku tataficha, karai Presidente.

Amondohokuévo che ñe'ê, ajerure Tupã Ñandejára ha Tupãsype, opokomi haçuá ñanepytũ'ũre, ha tome'ê ñandéve sabiduría, ikatuhaçuáicha ja-aproba kóva ko ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Y se ha cumplido el tiempo. Hace un tiempo hemos visitado al Brazo Aña Cuá, una obra que está parada desde el 1 de enero del 2024 por una decisión unilateral de tres empresas contratistas.

Existen siete contratos cinco civiles, y dos de consultoría. Las empresas contratistas son, la empresa civil, una empresa italiana, una empresa argentina y, una empresa paraguaya que es la Empresa Tecnoedil S.A, Presidente. Solicito al Presidente de la república, porque a medida que pasan los días, pasan los meses y pasan los años.

Una hora en funcionamiento del Brazo Aña Cuá, representarían aproximadamente USD 100.000.000 (dólares cien millones) de ingresos, para la República del Paraguay, y con eso, podríamos paliar numerosas falencias en el sector de salud, en el sector de infraestructura. Además de hablar, del enorme impacto social que produce al Departamento de Misiones, aproximadamente 350 obreros perdieron su trabajo en el Departamento de Misiones, en la Ciudad de Ayolas, y 500 obreros en el margen de la República del Paraguay.

Nos habían prometido en esa visita, que a partir de agosto existiría un programa reducido y gradual, de entrar o reactivar la obra del Brazo Aña Cuá. Es por eso, Presidente, que por parte de la Entidad Binacional Yacyretá, ya se detalla se ha advertido a los contratistas, inclusive, ya se ha recurrido a la Empresa de Seguros Patria; se ha formado una mesa de

trabajo en aquel entonces, y esta es la fecha que no se ha cumplido aquella promesa, de que en agosto se reactivaría la obra emblemática e histórica que ha iniciado el Gobierno anterior.

Y espero Presidente, que a través de una política de Estado, el Presidente de la República, Santiago Peña, brinde una atención especial a esta obra histórica, que va a representar numerosos ingresos para la República del Paraguay; y que será de beneficio para los Departamentos de Misiones, para el Departamento de Itaipúa, y gran parte de la República del Paraguay.

Este es un tema social, por lo que hemos invitado al Director General de la Entidad Binacional Yacyretá para la otra semana, a una mesa de trabajo; a los directores, al señor Carlos York y, también, al Director Jurídico de la Entidad Binacional Yacyretá, por lo que solicito a través de este curul y este medio, este estadio, Presidente, que se brinde una atención especial a esta obra histórica del Brazo Aña Cuá.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días colegas, Presidente. Yo quiero preguntarles a los colegas, o a algún colega, si alguien, o alguno de esta sala, está en condiciones de decir que la gente hoy está mejor. Yo quiero saber, si alguno se anima a decirle por

micrófono a la gente que nos está escuchando, que, a un año del cambio de Gobierno, definitivamente ya están un poco mejor. Estoy casi seguro, que, ¡casi seguro!, de por ahí hay alguno que dice lo contrario; casi seguro, que ninguno lo hará. ¡Que ninguno lo hará!

Presidente, Itaipú se llegó a un acuerdo, que nunca se transparentó. Se habló de USD. 2.300.000.000 (dólares dos mil trescientos millones); después, de USD. 1.600 (dólares mil seiscientos), después de USD. 1.100.000 (dólares mil cien), después de USD. 300.000.000 (dólares trescientos millones), hasta que llegamos a USD. 140.000.000 (dólares ciento cuarenta millones de dólares). Nunca supimos la verdadera ventaja. ¡Nunca!, nunca, tuvimos respuesta, sobre cómo se va a usar el dinero. Aquí en esta sala, el Poder Ejecutivo vino a mencionar que, iba a promocionar una plataforma para el control y un mecanismo de transparencia; cosa que nunca llegó, ya que el dinero de Itaipú, no pasa por el Presupuesto General de Gastos, algo que propusimos nosotros. Ellos dijeron ¡No!, vamos a tener un mecanismo para poder transparentar en qué se va a utilizar, eso nunca llegó nunca se mostró.

Presidente, la Superintendencia fue una ley que se aprobó a espaldas de los trabajadores. Se atropelló en una sesión express en esta Cámara; para que el 30 de julio de este año, todavía no esté reglamentado. Se atropelló, y ni siquiera se reglamentó. Hambre Cero, Presidente, nosotros hemos hecho un pedido informe al Ministerio de Desarrollo Social sobre la lista de colegios que están siendo beneficiados. No nos respondieron, y hoy, vamos a hacer la reiteración. La lista de colegios, los

detalles, almuerzo, merienda y, cena. ¡Perdón!, en algunos casos cena. Me falta desayuno. ¿Cuántos chicos?, ¿cómo se priorizó?, queremos los detalles, hasta ahora no tenemos. Sí tenemos la promesa del 100 %, que todavía no llega ni al 50.

Presidente, “Hambre Cero” ha dejado sin fondo también a otros proyectos. Pacientes oncológicos. Acá se rechazó, Presidente; se rechazó el aumento presupuestario para pacientes oncológicos. Nunca presentaron una contrapropuesta para poder fondear a los pacientes oncológicos. Salud mental, nunca se dio el aumento presupuestario, prometido acá en esta sala, por representantes del Poder Ejecutivo, y también, por la Bancada oficialista.

Presidente, en este un año aumentó el desempleo. Los logros macroeconómicos, los logros macroeconómicos no sirven sino se ponen a la herramienta, o al servicio de la gente; si no se pone como foco, la generación de empleo digno para la gente. La realidad es que, aumentó el desempleo.

El transporte público, como ya mencionó el colega Carlos Pereira, disculpe que lo mencione, nunca estuvo su propuesta de reforma, nunca tuvo el proyecto de ley que nos han prometido. Estamos esperando todavía. Nosotros sí hemos hecho, desde estos lugares, propuesta de reforma de transporte, que ni siquiera han sido recibidos por los integrantes del Gobierno.

Y hay un tema del que no hablamos mucho, del que no debatimos, pero es un tema en el que verdaderamente, no hay absolutamente ninguna señal, es respecto al tema de educación,

Presidente. No tenemos un solo plan a la vista, sobre la Reforma del Sistema Educativo. Todo lo que recibimos, hasta ahora, fue por el tema de supervisiones y otras cuestiones. No hay un plan para la mejora del sistema, no se ha hablado de la dotación tecnológica de las aulas, no se ha hablado la infraestructura y no es solamente del techo de las escuelas; la infraestructura implica como ya lo dice el colega Rubén Rubín, también disculpe que lo mencione, el tema de las sillas, el tema de los materiales para el aula, y todo lo que necesita el chico para poder desenvolverse. No se ha hablado de una reforma para brindar una educación, que es verdaderamente sirva para el mundo que esperan hoy.

Y no se habla de algo central, también en el sistema educativo, Presidente, la salud mental por ejemplo en el sistema educativo no tenemos un plan al respecto, no tenemos absolutamente nada en esa pata.

Yo vuelvo a preguntar, y me reafirmo en mi pregunta. ¿Quiénes están mejor? y le pregunto a la gente. Ellos, o los que están del otro lado. Ustedes, ¿quiénes están mejor?, ¿Ellos o ustedes?, ¿Quién está mejor? ¿Nenecho? ¿O ustedes? Está mejor ¿Santi o ustedes? y así, puedo seguir la larga lista.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente

Muy buenos días. A un año un poco del Gobierno hoy, del Presidente Santiago Peña. Leo y me entristece enormemente tener que decir; Paraguay penúltimo en matemática. Según PISA ¿qué significa PISA? que son una sigla en inglés para la gente, el (Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes).

¡Suplico, señor Presidente!, una mejor educación en nuestro país, una urgente atención a la educación, porque Paraguay no puede ser penúltimo, por encima de Camboya, ¡imagínense!, Penúltimo, Paraguay, último Camboya. Necesitamos darle una mejor educación de nuestros niños y a nuestros jóvenes. No podemos destinarles a todos estos niños y jóvenes, a un futuro donde hoy, en las universidades públicas ingresan, en su mayoría gente que proviene de colegios privados, colegios tops, como mencionaban algunos. Y no debería de ser así. Los colegios públicos deben garantizarles una educación de calidad a todos nuestros jóvenes. No podemos seguir por esta senda.

Señor Presidente Santiago Peña, a un año de su gestión, le pido, que como se hablaba también mucho el presupuesto que va a venir para el 2025, prioricemos la educación, que es fundamental, para no destinar a tantos niños y jóvenes a la pobreza, en un futuro. Es nuestra obligación, señor Presidente. No más, falta de pupitre en las escuelas, como decía también un colega; no más, falta de baños dignos. Porque nuestro país, aún tenemos letrinas, ¡tenemos letrina en el Departamento Central! ¡Y en todo el país, ni qué decir!, tenemos falta de agua, no tenemos agua potable para ellos.

Entonces, quería trasladar eso también, Presidente, a un año de este Gobierno, y que sea una lección, para que nunca más nos digan que, estamos ante penúltimo en educación, en matemáticas, según PISA.

También pedirle al MEC (Ministerio de Educación y Culto), una mejor formación para nuestros docentes, que nosotros le exijamos mejor formación a nuestros docentes, le demos esa posibilidad. De la misma manera que nosotros le exigimos, también le demos mejores condiciones laborales salariales, y mejoremos realmente la educación en nuestro país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día, muchas gracias Presidente. Muchos estaban mejor, y le extrañan a “Marito”.

En este estadio yo no puedo plantear todavía la inclusión, ¿oradores es verdad?

Aprovecho la oportunidad, una sorpresa tuve hoy. Lastimosamente tengo que ser argel con alguna gente de este Gobierno. Empiezo diciendo que, 80 Diputados y 45 Senadores, más el Presidente y Vicepresidente de la república. Hemos sido electos para administrar, controlar y dirigir este país como corresponde. Sin embargo, hay gente desubicada, que lastimosamente hace pasar vergüenza a amigos muy buenos, que están haciendo un gran trabajo.

A los ministros, les digo este mensaje. Y le nombro a uno de los que no sé, si es ministro, qué es lo que es. Pero, últimamente, es más chusco que Superman. Orué, de la Aduana por ejemplo. Hoy habló en la radio, Presidente, diciendo que pedimos su destitución, y que nosotros ayer, cuando él vino, no nos animamos ni a saludarle, prácticamente.

Usted, Orué, no hizo ningún mérito en este país, ¿usted qué se cree?, ¿que usted solo hizo, todo lo que está haciendo? Usted, cuando estaba en el otro Gobierno, no recaudaba ni la mitad, y ahora, tiene un jefe en serio, que le exige trabajar y recaudar, no es usted el que está haciendo el mérito acá; hay un equipo que está haciendo un mérito, no es Orué. ¿Qué es lo que se cree?, ¡respete a la clase política! ¡Denuncie si hay pedidos que no corresponden! pero deje de hablar y decir lo que no corresponde. Y cuando la prensa le dice, usted recaudó, ¿usted no recaudó un carajo! Un equipo, recaudó. El Presidente, recaudó; el Presidente, pone los huevos acá.

¡Déjese de joder! ¡Respete a la clase política!, ¡haga su trabajo! respete al Presidente, jamás le vamos a pedir que le eche, él tiene el poder para echarle, y ojalá que lo haga pronto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barresi.

SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy bien, Presidente. Después de las palabras del pariente Yamil; gracias Yamil, ¡Mucha fuerza para vos!

Queridos colegas, señor Presidente, un poquito también quiero hablar del tema de nuestro Gobierno nacional. Queridos colegas, hoy también, “Día Nacional de la Bandera”. Todos somos patriotas, ¡felicitaciones! a cada uno de los colegas, a los paraguayos.

Presidente, estábamos escuchando tanta negatividad de algunos colegas, que corresponde, pero tampoco nosotros, podemos quedar tan callados. No podemos estar tan sumisos a esas acusaciones.

Todos sabemos, Presidente, cuando uno empieza a caminar, tenemos algunos tropiezos. Yo estoy de acuerdo, que como humanos, a veces tenemos que tener problemas, equivocarnos un poco, pero como dijo la colega, lideresa, Rocío; hay que poner huevo para hacer las cosas. No que, la gente o el líder haga algo y, cuando hay cosas malas nomás, todo el mundo sabe; y cuando hay cosas nuevas o buenas para la República del Paraguay, para las instituciones, nadie habla. Pe ivaíva, katu pya’e omombe’u lo mitã.

Nadie habla de IPS (Instituto de Previsión Social) ¿quién?, ¿dónde está la plata de IPS? ¿Dónde están los USD?150.000.000 (dólares ciento cincuenta millones) de dólares de IPS?, ¿quién preguntó?, ¿quiénes hemos hecho ahí, un mea culpa, ha jaha ñaporandu en la Contraloría, en algún lugar? Tantos son tan

valientes y ¿dónde están? ¿Por qué no se pregunta dónde está la plata de IPS?, ¿Por qué faltan todo los medicamentos? ¿Por qué se morfó todo o se usó mal? Y ahora, le echan la caña al Presidente de IPS, que falta esto, a otros doctores que eran otros directores.

Yo estoy muy contento con el Presidente Santiago Peña y Pedro Alliana, de la dupla presidencial. Estoy muy contento con el equipo. Algunas discusiones podemos tener, como dijo acá el colega Yamil. También como sampedrano, y casi todos los diputados de la nación que estamos hoy acá, representando a la República del Paraguay. Casi todos, somos del interior, somos de tierra adentro. Yo vengo de San Pedro, segundo departamento, conceptuado el departamento más pobre de la República del Paraguay; uno de los departamentos más pobres, que es un mote muy malo para nosotros. Estamos muy indignados acá, con los colegas sampedranos, de ese mote. Vamos a luchar, con el Presidente, para sacarle adelante a San Pedro, y a la República de Paraguay. Nosotros, a veces, escuchamos de colegas, colegas que están trabajando acá en la capital, o en departamentos, departamentos progresistas, departamentos centrales.

¡Anína pende pochýtei orendive lo mitã, rorekohaguére la visita del Ministro!. Nosotros necesitamos que se vaya todo el Poder Ejecutivo en San Pedro, para que nosotros; somos también paraguayos. ¡Necesitamos el apoyo del Gobierno! tenemos que salir adelante, queridos colegas. Anína ñande celoso-ti, anína pende pochýtei, ha oîméro ojapo lo ore representant-mi, chamigo, karai Carlos Giménez, ministro, oîméro ojapo las cosas indebidas, ña-denuncia

he ñhaguéicha ápe colega, Yamil Esgaib, disculpe que lo mencione. Hay lugares que tenemos que hacer también constar, cuando se hace bien las cosas.

Le aprecio, Don Alejo, disculpe que lo mencione, porque falta la plata, falta el presupuesto para la agricultura familiar campesina. Sino ko ndajajapomo áiri mba'éve lo mitã, oje-deja-páta lo mitã la kokue'igui, y tenemos que apoyar.

Nosotros en San Pedro, necesitamos la presencia del Estado, más. "Santi" se comprometió, el Presidente, y con todos nosotros, estamos muy contentos. Un hospital en el Departamento de San Pedro, grande, en Santaní, específicamente. Ha rovy'aiterei, chamigo. Y todos los hospitales, se van a arreglar. ¿Porque vamos a estar descontentos? Yo, mi apoyo total al Ministro Carlos Giménez y a todos los ministros, que están trabajando.

La vez pasada, tuvimos la visita del Ministro de Educación en un Distrito de San Estanislao, y otros distritos más, de vivienda; se fue a inaugurar obra hacia Yaguarete Forest. Heta hendápe ha ofaltave oréve San Pedro sur, karai ministro. Jahákena la ore valle-pe upe gotyo avei

Necesitamos, señor Presidente, siempre el apoyo de todos los ministros, para el Departamento de San Pedro. Por qué vamos a enojarnos, si nosotros estamos queriendo también vivir mejor. Nosotros estamos, apostamos por Santiago Peña. Apostamos por este equipo. La Bancada Colorada, está con el equipo de Santiago Peña. Anteriormente, para refrescar un poquito la memoria, zona roja era

la zona de Tacuatí y esa zona de Concepción, y cuando subió nuestro líder, que no tengo pelos en la lengua para decir, don Horacio Cartes, se hizo la presencia del Estado en zona de Tacuatí, y zona de Arroyito; y hoy día gracias a Dios, es prosperidad y trabajo esa zona.

Ha sapy'aitépe ko ndoikomo'ãivoínite lo mitã la iporãba, la ivaívanteko, pya'e ja'e. La iporãba ko hasýpe osê hina, lo mitã. Pero, hay que trabajar. Vamos na contar también las cosas que estamos haciendo bien. Estamos felices con este Gobierno, Presidente. Disculpe que me inspire un poco, pero, mi apoyo total a este Gobierno, a su ministro. Y que chamigo, queremos también nosotros ruta asfaltada en el Departamento de San Pedro. Aunque sea, cada compañía pe toikemi oréve la ruta asfaltada toro-progresá. Somos eminentemente agro granaderos y trabajadores; todos somos trabajadores Departamentos de San Pedro, y estamos al lado de los habitantes. Y que siga trabajando este Gobierno, para que el progreso llegue a la República del Paraguay, tarde o temprano. Yo le digo al colega que dijo, ¿quién está mejor? ¡Yo, me animo! Que tarde o temprano, y yo me animo a decirte, que estamos mucho mejor que anteriormente. Hoy, estamos mucho mejor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Por Art. 77.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Jaipotahaguére Justicia, ja-dedica la tiempo ha la plata. Ha poyno ja-dedica, disfrazado funcionario de empresario, péva ko'ága añáma. ¿Moõiko ñaime?.

Jaipotahaguére Paraguay, definitivamente oguata por la senda del progreso y el desarrollo, y sustentable, es un Estado pequeño. Un Estado adecuado es lo que necesita el Paraguay. Péva ningo che la a-propone-va. Ha gracias a Dios, aguereko esperanza, porque ñande seres humanos, jaguereko la capacidad ja-rectifica ha'gua la oívaíva.

Entonces, Presidente, oñe-dignifica ha'gua funcionario, ko Orue-ichagua Paraguay-pe, ojapo porãhaguére hembiaapo ojeguero hory ha ndoñe-promete-iri presión, politiquería barata. Esta clase de país es lo que yo estoy proponiendo, queridos colegas.

Ha péva ndoikotevêiri mba'éve jajapo, fuera de hendápe, sino honestidad, trabajo, valor. Umíva, ñamoîro en primer lugar-pe, Paraguay oñepyrûta oho peteî país iporãha lado, ha entero-vetéva ñande javy'áta. He'î peteî tapicha, ya o-consegui-makatu 100 millones. Mba'éte piko ndo-consegui-mo'ái, por lo menos oî peteî Gobierno, que por lo menos trata de asumir su responsabilidad. Un Gobierno libertario, que necesita Paraguay.

Entonces, son cosas bolucedes, oñembotuicha gua'ú. Ha la ivaíva verdaderamente Paraguay-pe, oñeha'ã oje-tapa tapa. Ndajarekoséi funcionario o-responde-va al verdadero patrón, que es el pueblo paraguayo, y no, nosotros. Nosotros somos uno más de los

obreros, que es la gente. Entonces, queridos colegas, ¿mba'éiko ojehu ñandéve?. Ha una vez más, ajerure entero-vetévape, chéve ndache-molesta-iri, al contrario, es un orgullo; que alguien me diga que soy malo al proponer algo muy bueno para la clase trabajadora, sea agricultor, sea industrial, sea lo que fuere, iñ-honesto-va guive.

Ha péicha ja-actua-rõ, ¿mba'éicha ñambopotýta ha jambo-florece-ta Paraguay? Con una justicia verdadera, justicia, seguridad. Péva ñamoïro Paraguay-pe ko, entero-vetéva, ha'eñoreíma oútama la trabajo, oútama heta mba'e. Solo que ko'ã ndaha'éiri vyrorei, ñekarãirei, sino Paraguay la oikotevéva. Ha normalmente, ñande sociedad paraguaya, la Paraguay-pe o-vale-va, ñdañame'ei guasu chupe, porque ñande jaha'asy hese, ku jagua farra-icha, ha nunca-nte ndaja-esclarece-iri.

Algunos oipota colectivo-pe oñeme'ê plata. El colectivo es un empresario privado. ¿Qué plata se le va a dar a ese? Ese tiene que brindar su servicio, y debe haber una competencia leal, justa y ya está.

Entonces, oï mente podrido, como tdo izquierdista, y socialista es el problema, como Venezuela. Y tenemos que cambiar, eso. Nosotros estamos para eso, acá.

Entonces, voy a seguir insistiendo queridos amigos, colegas. Jajapóna la Paraguay oikotevéva. Paraguay ningo oikotevê petéi michimi japoimieve jahávo la anti-valor, hajaguereko petéi Estado oñe-manaja-va, ndoguerekóiva déficit, ndoñe-entremete-iva hembiaपो'ỹme. Entonces, eso es lo que yo estoy planteando.

Entonces queridos colegas, vamos a seguir insistiendo, y ojalá que Ñandejára ha Tupãsy rérape, oike ñandéve pe iluminación, ha ja'e: kóva ningo o-vale la pena. Kóva ko a-vale la pena ja-discuti. Ani la vyrorei, petéi ñanehundíva ou jeýko ko'ága, ha javy'apaite: ¡Ou jey la salvador! ¡Ou jey la salvador!. Ñanerundíme kuri pe pandemia-pe, ha ko'ága, ha'e la salvador. ¿Moõiko ñaítme?. Ñande, paraguay ja'éva'erã: kóva ndojejapóiri, ha ko'ága ore rojapóta.

Entonces, la antes oikóva'ekue ya vyroreíma, ko'ága ñañepyrú jajapo.

Aguyje.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: Gracias, señor Presidente

Muy buenos días señor Presidente, muy buenos días, queridos colegas. He escuchado atentamente a los más distintos colegas, en relación a esta este primer año, primeros doce meses de gestión del Presidente Santiago Peña, y de este nuevo Gobierno; que, convengamos que por lo menos, sesenta días antes, ya su equipo de transición se había instalado.

Una colega decía también, que si bien, se han dado muchos logros, el Gobierno sigue insatisfecho. ¡Y más vale que sigan insatisfechos!, porque estoy más que seguro, que

ese es el sentir de muchísima gente, para este primer año de gestión del Presidente Peña.

Y tengo que decir esto, porque hace poco salió una encuesta que, decía que seis de cada diez paraguayos, desaprueban, o por lo menos, no están contentos con la gestión del actual Presidente. Y ese debe ser el sentir de la calle. Estoy más que seguro, de que muchos ya están sumamente mejor. Pero la gran mayoría de los ciudadanos, o del paraguayo promedio, te va a decir que se encuentra exactamente igual, que al comienzo de este Gobierno. Estoy seguro que no ha mejorado, un milímetro en las finanzas de un ciudadano promedio.

Yo les pregunto, hablamos de números, de macros, de las grandes, los grados de inversión: ¿cuál fue la última gran empresa, que vino a instalarse a generar fuentes de trabajo en este país? La última gran empresa, que contrate a más de doscientas, o trescientas personas, no existe. El paraguayo, sigue viviendo el día a día, de lo que le alcanza para su cocido, de lo que le alcanza para su galleta, de lo que le alcanza para su pasaje, al trabajo para su sueldo mínimo; y repite el ciclo, durante los próximos treinta días, nuevamente.

Yo lo veo al Presidente Peña, bastante desencajado, hay que decirlo. Le demuestra la política paraguaya, esa política que no puede ser estudiada ni en las mejores y más prestigiosas universidades del mundo, le muestran que no importa ser un PHD, un chicago boy, rodearte lo más encumbrados académicos, porque venís acá, y te encontras con las verdaderas hienas políticas, con las verdaderas hienas políticas, que te convierten, de ser un Presidente de la República, a ser un bombero.

Repasemos nomás juntos señores, al bombero Peña que se pasado apagando incendios. ¡Imagínense lo que es!, volvamos un poquito lo que fue, el comienzo del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, donde quien presidió semejante órgano, fue un senador que ni siquiera, ¡ni siquiera fungía de abogado!, ¡imagínense! Ser senador, nos basta con vender pancho en la calle, es más que suficiente. Pero me hago nomás esa idea, tipo un grupo de personas diciendo: nde, japuka haçuánteko. ¡Vamos na un poco ponerte como Presidente del Jurado Enjuiciamiento, para reírnos nomás a ver qué pasa!, ¡Imagínense! Y esa gente presidiendo, juzgando y condenando a jueces, a fiscales de nuestro país. O nuestra famosa finca 916, ¿se acuerdan? el Lionel Messi, nuestro Lionel Messi que casi se adueña de tierras valiosísimas de la Fuerza Armadas en Villa Hayes, en donde con un grupo de amigos, iban a convertir en un Country Marina Club, donde vos podías atracar tu propio barco. Pienso nomás en eso, y siento una mezcla de pena y de vergüenza sobre el Presidente Peña.

La crisis de IPS (Instituto de Previsión Social), ¿por qué no?, un instituto que se cae a pedazos, que se encuentra en este punto, en una quiebra técnica; donde los asegurados están deambulando por los pasillos en búsqueda de atención, de medicamentos, de procedimientos. O sea, es un poco, el reflejo real y genuino de lo que fue este Gobierno. No digamos que, estamos mejor. Si vamos así, al fondo del karaku, de la cuestión, no estamos mejor. Claro que, alguno que otro, seguramente; pero el bruto, el grueso y la gran mayoría de la ciudadanía, se encuentra en el mismo punto que se encontraba doce o quince meses atrás.

Recién decía un colega, hacía mención a un Todopoderoso, al ministro este, Orué, de hablar, de mejorar la recaudación, de los números, de los macros, y otra vez, volvemos a lo mismo. ¿Cómo se traduce eso en el bienestar de nuestra ciudadanía? ¿cómo?, no hay inversiones, no hay obras, no hay grandes construcciones. Se hablan de grandes proyectos, futuros de grandes hospitales, que ninguno de nosotros, colegas, vamos a estar ahí para quitar esa cinta. Porque eso estamos hablando, de seis a siete años para que estos proyectos emblemáticos, se lleven delante. Nuestra gente necesita respuestas hoy.

¿De qué sirven las recaudaciones multimillonarias, si solamente se le mete tuerca y tuerca al pequeño y mediano empresario?, ¿quién es el pequeño y mediano emprendedor, que, en este punto, aplaude las medidas tributarias de Orué? Si los contenedores siguen entrando por tonelada y ni se revisa de los grandes amigos. Si se está legislando, por y para los amigos. Pregunten en Ciudad del Este, si no es un genocidio comercial, lo que está a punto de hacer Orué, para beneficiarle a un puchito de 8 o 10 empresas, los grandes financistas de campaña, matando al 98% del pequeño, mediano empresario, poniéndole obstáculos insalvables, ¡insalvables!

Estas son las medidas tributarias de las que alardeamos, ¿para qué?, para qué para al final de cuenta, quien tiene la bendición de ser tocada por la varita mágica de la política, y que, finalmente tenga esos salarios estratosféricos de 0 a 21.000.000 millones, de 0 a 25.000.000 millones; eso solamente pasa en la política. Yo le pido a cualquier persona, en el sector privado,

los primeros 5 años, sueldo mínimo; los primeros 7 años, van a subir a 3.000.000 millones, y ahí va a terminar con suerte, con 10.000.000 millones. Solamente en la política, tenemos la varita mágica, para ese tipo de cambios.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: Gracias, señor Presidente.

Bonjour Monsieur le Président, je voulais faire un français mais je l'ai fait en espagnol parce que les gens ne comprendront pas et puis ça ne se passe pas bien.

Buen día señor Presidente, le quería hacer un francés, pero lo hice en español porque la gente no va a comprender y después eso no cae bien.

Señor Presidente, acá hay que dejarse joder con la responsabilidad de la clase política. La responsabilidad no es de la clase política, la responsabilidad es del pueblo. El pueblo no quiere trabajar, Presidente. El pueblo se conecta a la ANDE (Administración Nacional de Electricidad) Presidente. El pueblo, no paga su impuesto, Presidente. Esos llorones que están ahí, son los que hacen que el pueblo sea cómo está. Nosotros, necesitamos un pueblo que labure, que tenga bola, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Su tarjeta, diputado, si por favor puede dirigirse a la Presidencia, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: Gracias, señor diputado.

No necesitamos esta clase política, que llora todo el día, Presidente. Que esto necesitan, que necesitan aquello, Presidente. La educación de los niños, es de los padres; darle de comer a los niños, es de los padres, o si no nos traigan niños que no pueden alimentar, y no pueden educar, ¡carajo!. Entonces, basta de ese lloro que hay ahí. Que el pueblo esto, que el pueblo, lo otro; ¡Mentira!. El verdadero pueblo, es el que paga su impuesto, el que no se conecta a la ANDE, y el que sale a laburar. Ese es el verdadero paraguayo humilde, al que yo le voy a pasar la mano. Pero a no al haragán, para crear como nosotros acá, un país como una República Argentina, que todo el mundo quiere subsidio. Basta, Presidente, de esto. ¡Perdón, señor Presidente!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: Gracias, señor Presidente.

En realidad, Presidente, para hacer un poco más algunas de las palabras del colega Yamil Esgaib; porque hoy no tenía pensado hablar, pero escuché el mismo programa radial, donde este funcionario, Oscar Orué me hizo mención. Y la verdad que, quiero preguntarle, ¿qué tipo de azúcar le pone a su café en la mañana, verdad? Porque, meses sin que, y a mí me consta que en nuestra Bancada por lo menos, nadie, ni se acuerde de él. ¡De ninguna manera! Ni buena, ni mala. Y la última vez que yo lo mencioné, y me recordé de él, le exigí respeto a la clase política, le exigí respeto a los diputados, a las autoridades electas; por su soberbia, por su petulancia, por su arrogancia, y por su falta de educación, por la manera que se manejó; incluso las veces que asistió a este Congreso nacional, donde venía acá y, diputado de senadores le hablaban en la Bicameral y no tenía ni siquiera el respeto de por lo menos, mirarle a la cara a la persona que la cual se estaba dirigiendo.

Jamás va a poder decir de mí, que yo le llamé a pedir un cupo, o un espacio. ¡Jamás!, porque ni el saludo le he pedido a este señor, ni quiero tampoco. Pero, siempre le voy a exigir respeto. No puede venir a jactarse de que, él es acá el mesías de la recaudación. Ni una moneda, no recaudó este señor. La gente que está en los puestos claves, donde sí hacen el trabajo como corresponde son los principales responsables, de que ingrese el dinero, como tiene que ser; y no como cuando él ya estaba en el periodo pasado, el periodo más nefasto de la política.

Así que, señor Orué, le pido que cambie de azúcar en la mañana, si eso le va a motivar a venir a hablar mal de parlamentario o de cualquier autoridad electa, que ni siquiera se

acuerda de usted. ¡Jamás! le he pedido al Presidente de la república, su destitución. ¡Jamás!. Pero el día que lo haga, va a ser por corrupto, y porque no está cumpliendo como corresponde.

Así que, ¡déjese de joder! dedíquese a trabajar, y si quiere ser vedette, vaya a bailando por un sueño, pero no al frente de la institución.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Godoy.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARCIAL GODOY GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Quiero aprovechar este espacio Presidente, para destacar un poco el trabajo que está realizando el Ministro de Agricultura de nuestro departamento. Yo sí puedo con propiedad hablar, porque en este periodo, más de siete distritos han recibido aportes muy importantes; y han recibido aproximadamente ya ocho tractores, con implementos agrícolas.

Hoy, en este estadio, quiero públicamente agradecer al ministro Carlos Giménez, por tener en cuenta un departamento muy sufrido, en donde tenemos bastantes pequeños productores que hoy, necesitan esa asistencia. Tal vez, en otros departamentos, no lleguen en la misma dimensión, pero que creo que, gran parte de este trabajo, y de este esfuerzo, se debe también, a la gestión de sus autoridades. Y creo que, insultando, diciendo cosas fuera de lugar en contra de un ministro, es como si fuera, como si fuera a estar hablando por

el Presidente de la república. Entonces, ese es el primer punto.

Y quiero tocar otro punto también. Nosotros respetamos mucho al Director Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), pero creo que, no es la manera también, de referirse a la clase política. Creo que también, el resultado de esa recaudación, de ese récord que hoy estamos teniendo, es gracias al esfuerzo de todos. Y creo, que la clase política también aportó ese pequeño grano de arena, ese pequeño granito de arena, para que hoy tengamos la unificación de dos instituciones importantes, que es la Dirección Nacional de Aduanas y Tributación.

Entonces, el resultado de ese esfuerzo, es el esfuerzo de todos los paraguayos, que hoy están aportando y pagando sus impuestos. Es el esfuerzo de todas las industrias que hoy, están aportando sus impuestos. Esa es la realidad. Acá, el mérito no es de Orué. Acá, es el mérito de todos los buenos paraguayos, que estamos pagando los impuestos. Esa es la realidad.

Y yo no quiero hablar del Gobierno anterior, porque él estuvo en un espacio de poder, en donde tenía el control, el manejo, y el conocimiento de todo lo que sucedía. Y si vamos a empezar a sacarnos todos los trapos sucios, vamos a quedarnos acá muchísimo tiempo, para hablar de eso, y con números, con pruebas.

Entonces, mi querido Director Nacional de Ingresos Tributarios, Oscar Orué, seguí trabajando de la misma manera que lo estás haciendo; y ojalá que sigan mejorando, pero el esfuerzo es de todos, y de todos los funcionarios de la Dirección Nacional de Ingreso Tributarios,

y de todos los paraguayos que hoy, están pagando sus impuestos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Art. 77.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, creo que este es un espacio común, digamos; donde tenemos que convivir ochenta personas, que venimos de distintos espacios políticos, que hicimos campañas en distintas listas, que podemos tener mil diferencias. De hecho, los votantes las tienen, por eso nos votaron a nosotros, que somos de distintos partidos, en mayor proporción a algunos, y en menor proporción a otros; pero tenemos que respetarnos, ¡tenemos que respetarnos! Este espacio, es para que se respete, porque se tiene que respetar la voluntad de todos.

Y yo hablo, en nombre de las personas que me votaron. Yo no hablo en nombre de gente que a mí no me votó; yo hablo en torno a lo que yo propuse en una campaña, y voy a exigir ese respeto a lo que yo digo, aunque sea diametralmente distinto, a lo que digan otros, porque, respeto lo que digan otros.

Entonces, creo que tenemos que tratarnos con respeto, creo que los gritos y las cuestiones ya, más sulfuradas voy a decir, no tienen por qué tener espacio. Si este es un

espacio democrático, tenemos que saber debatir, colegas. Y acá, no se trata de llorones, ni de aduladores, ni de criticones, ni de nada de lo que se planteó. Y en ese sentido, quiero que tengamos una misma vara para todo. Porque después, hay muchísimos ofendidos, después cuando nosotros usamos adjetivos calificativos. ¡Yo no soy llorona! Yo hablo en nombre de mucha gente, que tal vez sí, comete el error porque no está bien de conectarse directo a la ANDE (Administración Nacional de Electricidad), porque tiene hambre, ¡porque tiene hambre! ¡porque no tiene trabajo!, porque no puede poner un plato comida en la mesa de su hijo todos los días. Y yo estoy llamada a hablar, en nombre de esa gente. Y si no quieren ustedes hablar en nombre de esa gente, ¡fantástico!, yo respeto, señor Presidente. El espacio de oradores, de hecho, es para que hablemos de lo que se nos canta. Y a mí me parece, que cuando hablo, trato de hacerlo con respeto; y si no, el señor Presidente tendrá que llamarme la atención.

Pero venir a decir en este lugar, que el pueblo tiene la culpa de lo que nosotros, con un sueldo de GS. 32.000.000 (guaraníes treinta y dos millones), cada uno tomamos acá las decisiones, ¡Por favor!, el pueblo está trabajando afuera en la informalidad, con menos de sueldo mínimo muchas veces, sin seguridad social. La seguridad social en este país, no le cubre ni al 50%. Eso quiere decir, que la gente se enferma, y tiene que ir a rogar un medicamento en un hospital público.

Decirle a esa gente que están en el albergue del INCAN (Instituto Nacional del Cáncer), familiares de los enfermos que están

haciendo tratamientos oncológicos, que ellos tienen la culpa, ¡Por favor! En esta sala, y en la sala del Senado, se aprueban los Presupuestos Generales de Gastos de la Nación, y es nuestra entera responsabilidad. Y yo soy una de ochenta, que tiene esa responsabilidad. ¡Pero yo tengo ovario! no tendré huevos, pero tengo ovarios y me hago cargo de mi responsabilidad, y le rindo cuenta a mis electores, cada vez que me encuentro con ellos. Y claro que no soy perfecta y claro que cometo errores. Pero nosotros, no le podemos echar la culpa al pueblo; el pueblo no tiene la culpa que, en este país, se tenga un sistema educativo pésimo, ¡pésimo! Un lugar antes que Camboya, dijo hoy un colega acá.

Eso quiere decir que, Uganda está mejor que Paraguay. Uganda, gente, ¡mejor que Paraguay! ¿Ellos tienen la culpa de que, el sistema educativo se haya creado para someterles y para que no tengan la educación suficiente? Creo yo, y ese es mi criterio, de votar mejor para estar mejor. Ellos no tienen la culpa, ellos no tienen la culpa, ellos ni siquiera tienen la responsabilidad de vender su voto, cuando tienen hambre el día de la elección. Esa es nuestra responsabilidad, ¡nuestra! De algunos más, que, de otros, pero nuestra, de los que estamos acá para cambiar y corregir los destinos de un país, para que esos niños coman, para que esos niños tengan una escuela que no se le caiga encima, para que esos niños tengan educación y salud; para que esos pacientes oncológicos tengan medicamentos. Nuestra responsabilidad y nosotros tenemos que rendirles cuenta, incluso a los que no nos votaron.

Así que, hagamos una reflexión en ese sentido. Echarle la culpa al pueblo, eso es de pererí.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Art. 77.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Muchas veces acá, nos referimos a las ofensas que recibimos algunos legisladores, Presidente. Yo hoy, voy a omitir la ofensa a los legisladores, porque creo que, hay una ofensa mayor a lo que se ha dado, es lo que ha dicho el colega. Presidente, el colega le acaba de responsabilizar a la ciudadanía, de prácticamente nuestra inutilidad como clase política. Nuestra inutilidad como clase política, Presidente, de no poder dar respuestas a la gente.

Seis de cada diez paraguayos, trabajan en negro. ¡Salga de su burbuja, señor diputado! Parece que estar en el quincho, parece que estar en el quincho, tomando whisky, comiendo asado de primer nivel, le ha alejado de la gente, Presidente, ¡Le ha alejado de la gente! En este país, la gente, cerca de la mitad, gana menos de salario mínimo. Y que no haya camas, es culpa del grupo político al que usted se pasó, diputado. Le quiero contar, que usted se fue con el grupo político, con el equipo político que fundió el

sistema de salud, que fundió el sistema de educación, déjenme hablar colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Diputado, tiene que dirigirse al Presidente.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Puedo seguir, Presidente, por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Si podemos respetar al orador que está haciendo uso de la palabra y señor orador, si por favor, puede dirigirse a la Presidencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Yo no he dicho el nombre de absolutamente nadie. No he dicho el nombre de nadie. Si alguien me dice, quién se puso el saco de la clase política responsable que fundió el país, si ustedes se pusieron ese saco, fue responsabilidad de ustedes. Yo no dije que son ustedes.

Entonces, Presidente, si los colegas me dejan terminar, así como no le dijeron nada al colega, que ha ofendido a la ciudadanía. Y si, colega, pueden decirnos llorones, puede decirnos. Yo no tengo ningún inconveniente.

Presidente, en este país, vos sabes que eligió, yo creo que una muy buena palabra la de llorones. En este país, la gente llora cuando no tiene una cama, llora porque no tiene medicamentos, llora porque no existen oportunidades para sus hijos, para estudiar en una universidad, llora porque no puede conseguir trabajo; muchas veces llora, porque a veces se le piden cosas indecorosas para acceder a un laburo, y todos saben eso, en especial las mujeres. En este país, la gente llora por un montón de miserias que le ha heredado la clase política. ¡Que irresponsable que es, Presidente! decir que los trabajadores son los culpables de que ganen un salario mínimo, y tienen que comprarse un auto, porque no pueden tener un bus, que le lleve a la noche a su casa después de estudiar o trabajar. Que gana un salario mínimo, y tiene que pagarse todo lo que el Estado le tuvo que poner sobre la mesa.

A mí no me molesta que, a mí, me ofendan. A mí me molesta, que le ofendan a la ciudadanía y a los trabajadores, Presidente. En este país, donde la impunidad y la justicia, no se encarga de lo que han desfalcado el país. No se encargan de aquellos que han robado el sistema de salud, no se encarga de aquellos que prácticamente, han vaciado las arcas institucionales; pero sí, se encarga del que tiene el pie descalzo. Sí se encarga, de los desprotegidos. Sí se encarga, de perseguir a aquellos que no están, tal vez, alineados.

Presidente, yo pido respeto. No voy a pedir para el tercer espacio, respeto; porque eso es mucho pedirles a los colegas. Yo les pido respeto para la ciudadanía, respeto para la gente, respeto al trabajador, porque demasiado mal le hacemos pasar a la gente todos los días en este país, como para que, en este lugar estemos diciendo, que ellos son los culpables de todas las falencias que tiene la república.

No quiero agregar nada más, Presidente. Yo creo que, no ha ofendido ninguna alocución. Sí creo, que una vez se le está manoseando al ciudadano de a pie, y nosotros somos los irresponsables que tenemos que hacernos cargo de esto. ¡Y si! yo creo, si yo creo Presidente, que tenemos que llorar, por eso vamos a llorar, así como lo hacen un montón de ciudadanos día a día; y lo vamos a denunciar desde acá. Si eso le molesta, al colega, ¡genial! Qué bien que le queda entonces, la Bancada de Honor Colorado, a este pseudo opositor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero dar gracias al todopoderoso, primeramente, Presidente, por este primer año de gestión que se está cumpliendo. Entendemos, que existen varias necesidades, entendemos que estamos en una sociedad plagada de

insuficiencias, en cuanto a lo que el Ejecutivo tendría que dar y servir a la ciudadanía.

Hoy amanecí con una noticia, mirando que un millón trescientos mil adolescentes, prácticamente, viven en la pobreza; y de ellos, casi trescientos mil viven solamente, con Gs. 12.000 (guaraníes doce mil) mensuales; perdón, por día. ¡Imagínense!, los datos estadísticos lapidarios que tenemos hoy, y nosotros, nos estamos atacando en este lugar, buscando culpar a alguien, sobre la situación del país, siendo que nosotros, tenemos la posibilidad de cambiar la historia de Paraguay.

Por eso, Presidente, yo valoro bastante el esfuerzo del Ejecutivo, valoro bastante la valentía del Presidente de la república, en tomar determinaciones y es realizar políticas públicas desafiantes, muchas veces; para tratar de realizar un proceso, lo cual no estamos acostumbrados en este país. Ápe ojejapo cha' é cha' é, ojejapo por emoción, heta mba' é.

Pero muchas veces, no nos sentamos a proyectar, y a realizar un proceso para lograr cambiar la situación en la que vive nuestra gente. Prueba de ello, la discusión pererê que estamos teniendo ahora acá. La discusión en vyrrorei, nos estamos acusando de cualquier cosa. Y eso es triste. Yo creo que, si exigimos respeto, yo creo que la ciudadanía es la que merece respeto, y de lo que nosotros estamos haciendo acá, es triste teniendo estos números lapidarios, y saliendo justamente de nosotros, las necesidades en las cuales están sumidas nuestro pueblo.

Y yo le pregunto a los colegas, ¿qué planteamos para cambiar la situación del país?, ¿Vamos a encargarnos de tirar piedras todo el

tiempo nuevamente? ¿Queremos construir con piedra no más? Planteemos proyecto de leyes, que puedan realmente, dar soluciones. Eso es lo que yo planteo acá. Disputamos leyes de las cuales, podamos mañana estar orgullosos, porque han cambiado la realidad del pueblo. Pero yo creo que hoy, atacar a cada uno, o buscar culpables de por qué estamos así, ya no es el momento.

Así que Presidente, una vez más, valorar el esfuerzo del Ejecutivo. Felicitar al Presidente de la República. Entendemos que existen muchas falencias, muchas necesidades, pero también tenemos la plena certeza y la fe, de que realmente, vamos a estar mejor. Yo estoy seguro, de que así va a ser, pero para eso tenemos que, desde acá, dar un mensaje claro nosotros de qué es lo que queremos. Seguir tirando piedras o construir un Paraguay diferente. Yo quisiera que construyamos un país diferente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, Presidente. Nada más también para hacer uso de palabra brevemente, para agradecer al Ministro de Agricultura, por las gestiones que viene realizando en el Departamento de Caaguazú. Sé que es muy complicado tener la aceptación de todos los sectores, de todos los departamentos, cada departamento tiene sus necesidades, pero, no me

queda otra obligación que, tener en cuenta el trabajo que viene realizando en el Departamento de Caaguazú. Un departamento todo tan rico, en todos los sentidos; y que sigue figurando entre los departamentos más pobres a nivel país. Creo que estamos en el segundo o tercer lugar, o sea que, hay muchísimo por hacer. Y el Ministerio de Agricultura viene entregando a productores asociados, productores organizados, tractores en diferentes distritos. Se entregaron hace poco tiempo en el Distrito de Yhú, en el Distrito de Simón Bolívar. Y ese es el trabajo que nosotros deseamos, los que somos representantes del departamento, ese tipo de acompañamiento a nuestros productores. Dejar de lado la famosa entrega de carretillas, machetes, que solo sirven para el marketing y para la foto de lo que se hacía, anteriormente.

Entonces, se ha dado un cambio de timón, en cuanto al mecanismo de trabajo y al acompañamiento y a la asistencia a los pequeños productores. Hace unos días se ha entregado semillas en la Ciudad de Caaguazú, a pequeños productores, por importe de trescientos millones aproximadamente. Ahora hay aprobación, de entrega para comités organizados como estaba mencionando; Comité Virgen de Fátima, tiene aprobado la entrega de insumo por doscientos cincuenta y nueve millones; Comité de Productores Agropecuarios María Auxiliadora, entrega de insumos por doscientos sesenta y nueve millones; Comité de Mujeres Kuña Aty, entrega de insumos por doscientos sesenta y nueve millones; Comité de Productores Sol de Mayo, entrega de camiones, de insumos, por importe de mil once millones. O sea esas, son las ayudas, las asistencias técnicas que están teniendo. Y puedo citar otras entregas que se

hicieron en diferentes distritos del departamento. Pero reitero nuevamente, hay demasiado por hacer, como siempre digo, pero estamos por el camino correcto, se está trabajando bien.

Entonces, darle mi voto de confianza al Ministro de Agricultura. Y tener en cuenta también, el tema de los cañicultores, que hoy están también, muy preocupados por la zafra, por la producción; no tienen dónde entregar la caña de azúcar, la producción que con mucho sacrificio realizan también. No tiene precio y lo que es peor, ahora no tienen donde comercializar su producción. Es otro gran tema que tenemos que ir analizando, estudiando.

También en la Comisión de Presupuesto, tuvimos la visita del Ministro de Economía, del Ministro de Industria y Comercio, donde le solicitamos una mesa de diálogo, una mesa de trabajo para encarar; si no es un proyecto de ley, un programa de Gobierno, que apunte a los pequeños productores de caña de azúcar, que es un drama que no solamente, le compete al Departamento de Caaguazú, sino a Guairá, Caazapá y otros departamentos que se dedican también a este rubro, y que necesitan una mayor asistencia del Ministerio de Agricultura, del Crédito Agrícola de Habilidadación.

Y nada más que eso, Presidente, darle mi voto de confianza al Ministro de Agricultura, por el trabajo que viene realizando, y que esperamos una mayor productividad también, en otros departamentos que necesitan dicha asistencia. Pero nosotros, muy contentos en el Departamento de Caaguazú, en el Distrito de Caaguazú, por los logros que se viene realizando.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Antes de eso, quiero aprovechar este momento para felicitar a dos colegas. En primer lugar, felicitar por motivo de su cumpleaños que fue este domingo pasado, al querido compañero Luis Federico Franco. Espero, haya pasado muy feliz cumpleaños, querido Freddy; y el día de mañana, está cumpliendo años también, parece que ya está alcanzando los 35 años, nuestro querido compañero Diputado Nacional Avelino Dávalos. Espero que disfrutes mucho tu cumpleaños, querido amigo. Parece que hay algo, el sábado. Todavía no nos invitó, pero seguramente nos va a llegar la tarjetita.

Art. 77.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: Gracias, señor Presidente.

Te quiero hacer una breve reseña. Me dirijo a vos, para que los niños en pañal, y el pueblo, entienda cuál es mi historia y de dónde, yo vengo. Yo tengo un hermano, que falleció de cáncer, Presidente. Una tía y un tío, que fallecieron todos de cáncer. Tampoco les pude salvar. O sea que, decirme a mí, que yo estoy en contra del pueblo, de la gente que no tiene remedio en el INCAN (Instituto Nacional del Cáncer) y eso; mi hermano falleció también porque no teníamos un remedio. Me van a disculpar, y esa es la verdad. Para los que no sabían, ahora saben. También Presidente, yo he

caminado con delincuentes, con dealer, con prostitutas, con madres, he caminado con abuelos, he caminado con empresarios, he caminado con condes, con Presidentes de grandes clubes; he caminado con mucha gente alrededor del mundo, y en mi país, y jamás le he faltado al respeto ni al más humilde, ni al más rico, señor Presidente. Yo tuve mi pasaje por la barra de Olimpia, donde he visto muchas cosas feas, y muchas cosas tristes. Y desde ahí dentro, salí otra vez, Presidente; del infierno, para que las criaturas que tienen pañalín, entiendan nomás, de donde yo vengo.

Y yo, jamás señor Presidente, me he dirigido a nadie, cuando he dicho, yo he dicho: la clase política llorona. Jamás, me he dirigido al pueblo, de que es llorón. Me he dirigido a esa gente, Presidente, que no paga su impuesto, me he dirigido al que no quiere trabajar; por eso no progresa. Me he dirigido al que no entra en un sistema bancario, para no declarar lo que tiene. Me dirigí a toda esa gente, que son ciudadanos paraguayos, que necesitamos. Para que se entienda un poquito, para quién iba dirigido mi discurso.

Mi aprecio es grande para los colegas que están ahí, las diferencias no significan que yo tenga un concepto malo de ustedes, humanamente, ni personalmente. Y espero que, comprendan, que cuando me dirijo y hablo de esa manera, con mucha pasión y con mucho orgullo, es porque yo, ya volví del infierno; y estoy acá sentado con ustedes, para ver qué podemos hacer por el pueblo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez de Ovando.

SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO: *Gracias, señor Presidente.*

Aprovecho este momento, también para hacer público, mi apoyo al Ministro de Agricultura, al Dr. Carlos Giménez. Darle esa fuerza, por supuesto que, con mucha necesidad en nuestro país, no va a alcanzar todo; y mucho menos, de una vez, a un año de Gobierno.

Y adhiero, hago mías las palabras, todo lo mencionado por los diputados, que dieron su apoyo al ministro. Tenemos que ver lo que está haciendo, si es que, lo deseamos así. Y a los colegas les digo, vamos a acercarnos, vamos a hablar con él, como lo hacemos en las diferentes instituciones. Como representantes genuinos, no nos cansamos de llegar, en las diferentes instituciones, tratando de conseguir audiencia con los diferentes ministros. Y yo creo que, el Ministro de Agricultura no sería la excepción. Estar golpeando siempre puertas, pidiendo, de acuerdo a las necesidades que vamos teniendo. Pero démonos una oportunidad, apoyemos las decisiones de nuestro Presidente de la República, Santiago Peña, dando nuestro voto de confianza a los diferentes ministros; y en especial, refiriéndonos hoy, al Ministro de Agricultura, al Dr. Carlos Giménez, mí apoyo total. Y sigamos trabajando, por cada uno de los departamentos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes a todos los colegas, a los funcionarios, y a todo el pueblo paraguayo. No sé, si Sala Técnica recibió el audio que les mandé último. A Fanego le mandé.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

¿Recibimos el audio que le mandó, el último? No. Aparentemente no, diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Voy a estar mirando, y ahí ponemos. La verdad es que hice uso de este estadio, señor Presidente, más que nada para presentar mi preocupación, respecto a afirmaciones del ministro, verdad; de Educación, luego de lanzar el Programa Hambre Cero. En su primer día, la cantidad de denuncias que fueron recibidas. La verdad que es demasiado preocupante. Nosotros entendemos ya, que desde que se había aprobado este proyecto; y no justamente de este lado de llorones de la Sala de Sesiones; pero bueno. Aprobado esto, sabíamos que van a tener sus obstáculos. Sabíamos que para ningún Gobierno

iba a ser algo fácil; pero de igual manera, cuando se habla justamente de alimentación de nuestros niños, yo como madre también, debo de ser la primera en responder.

Entonces, a mí me preocupa muchísimo el mal estado de todo esto, de todas estas provisiones que van llegando; y desde esa afirmación, con relación a decir, que es casi similar al sistema alimentario de Japón. La verdad es que, me recuerda mucho de esto al período pasado, cuando Mario Abdo, el expresidente decía que Caaguazú, se parece a Miami. Y bueno, es nada más para llamar esa atención al ministro, porque hay que atender. Si pueden pasar las imágenes si ya tiene sala ahí está gracias.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

En Capiatá nomás estábamos recibiendo estas denuncias, en donde estos estudiantes estaban comiendo el poroto en un tronco. ¿Por qué? porque la directora no quiso que se coma en el aula para no ensuciar.

O sea, imagínense ustedes, la gravedad de esta situación, y no es la única escuela. Si vamos a comparar con Japón y con hábitos, verdad; que ellos desarrollan uno mismo, ¡claro! utilizan lo que son todos estos sistemas, los sistemas más europeos, digamos verdad; que es justamente el de limpiar, el de llevar, el de servirle a los compañeritos la comida, con todo lo que sea necesario para el cuidado higiénico, si vamos a comparar.

Pero esto no es Japón, esto es Capiatá, gente. Entonces, efectivamente yo no sé, si hay que llamar al ministerio, al Ministro de

Educación, a esta directora. Le juro por Dios, que yo ya no sé. Pero estas son cosas que se tenían que prever, una vez que ya se sabía que el rumbo que iban a tomar iba a ser el de este Proyecto Hambre Cero, son los niños los que están sufriendo. En esta semana del niño, ¡que peor regalo! ¡Qué peor regalo, sinceramente!

Ya tenés el audio bueno, pero medio tarde, pero métele nomás para mí, adelante por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

¡A lo Rugrats, porque somos unos bebés llorones! En pañales estamos todos, porque no sabemos. Por eso, a la oposición se le tiene de este lado.

¡Gracias, Sala Técnica!

En Luque mismo, estamos con un retraso del servicio. Acá, a minutos. Quería contarles no más que en Brasil, desde 1955, la alimentación escolar obligatoria o sea la limitación escolar es obligatoria y que el Gobierno del 2009, está requiriendo que por lo menos el 30% de los ingredientes alimentarios, sean productos de granjas locales. Y hasta ahora, justamente, lo que me sigue sorprendiendo es que, no se siguió obteniendo; o sea, no se le hizo caso, al consejo, justamente de nutricionistas del Paraguay. Porque, ellos ya habían mandado un plan alimenticio para nuestros niños, y hasta ahora no se está cumpliendo.

Yo digo que, por lo menos de este lado, nosotros vamos a seguir controlando, señor

Presidente, sin ánimo ofender. Pero realmente, paupérrimo es este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

En virtud al Art. 77.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA: Gracias, señor Presidente.

No, Presidente. A modo de aclarar. No sé si ya hace falta que pueda tomar memorín, porque, aparentemente, no he hablado mal de ninguno, ni mucho menos de mi querido amigo, el ex colega gobernador, actual senador electo, y ocupando un cargo, en el Ministerio Agricultura y Ganadería, Dr. Carlos Giménez.

Yo solamente dije, y así, lo había escuchado muy bien también al colega Jorge Barressi, disculpe que lo moleste; de que para que pueda tener la posibilidad el ministro de hacer bien su trabajo, necesita de más presupuesto. Es más, me siento muy contento con Carlos, porque las veces que va al departamento de Caaguazú, siempre me lleva en cuenta, me invita. Solamente por cuestión, de que a veces, los miércoles hace los trabajos de entrega, y hasta inclusive, le he solicitado, de que tenga a bien de hacer en otra en otro día, como jueves o viernes, la entrega a las a los comités o comisiones beneficiarias, para que pueda atender también la posibilidad de acompañarle. Y un deseo fervoroso, de que tenga éxito en su gestión, y confío plenamente también, de que va a ser un buen trabajo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, buenas tardes ya, prácticamente. Antes que nada, como siempre, darle gracias a Dios por un día más de poder ser parte de una jornada de trabajo muy importante, como la de hoy.

Presidente, aprovecho nomás este momento también, para este hacer llegar un poco el pedido de la ciudadanía, de mucha gente, en cuanto a exoneración de impuestos. Hay mucha gente que está trancado, justamente por esa cuestión; y hay un decreto, que está a instancias de la DNIT (Dirección Nacional de Ingresos Tributarios), y que sería importante. Y aprovecho este momento también, para hacer fuerza, de que este pedido de la ciudadanía, de exoneración de los intereses, pueda tener un curso favorable.

Es algo que, en todos los Gobiernos siempre se da, y sería bueno también, que en este Gobierno, tan bien manejado y tan bien administrado; y sabemos que, hay muy buena recaudación. Creo que eso, también va a motivar a la gente, a seguir pagando sus impuestos, Presidente.

Entonces, como se está hablando del tema, me vino en mente esto, y hago manifiesto este pedido de la ciudadanía, de la exoneración de los intereses, de varios impuestos que están

colgados, y que si el director de la DNIT, puede dar curso a este pedido que hay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hemos finalizado el estadio de oradores.

Vamos a pasar al estadio de mociones sobre tablas, iniciando por la lectura, por Secretaría, de los proyectos presentados.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Resolución: **“QUE PIDE INFORMES A LA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS, SOBRE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS BAJO ADMINISTRACIÓN DE LA SENABICO”.**

“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS, SOBRE TODA LA INFORMACIONES QUE TENGA RELACIÓN CON EL DESTINO PRODUCTOS FINANCIEROS, DINERO EN EFECTIVO, PRODUCTOS DE LA SUBASTA DE BIENES, QUE FUERON ENTREGADAS INSTITUCIONES, CONFORME AL PORCENTAJE ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL INTERIOR- POLICÍA NACIONAL, SOBRE ANTECEDENTES E INFORMACIONES QUE TENGAN RELACIÓN CON EL

PROCEDIMIENTO QUE SE LLEVA A CABO EL PASADO SÁBADO 3 DE AGOSTO EN LA ZONA DE CALLE'I SAN LORENZO, CUANDO UNA COMITIVA DEPARTAMENTO ANTINARCOTICOS DE LA POLICÍA, CON ACOMPAÑAMIENTO FISCAL, ALLANARON UNA VIVIENDA”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC) SOBRE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN DICHA OFICINA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS”.

“QUE PIDE INFORMES A VARIAS INSTITUCIONES, SOBRE LAS INSTITUCIONES QUE REGISTRAN VÍNCULOS CONTRACTUALES, ACUERDOS ONG Y ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, VINCULADOS CON EL ÁREA DE SUS COMPETENCIAS”.

“QUE PIDE INFORMES A VARIAS MUNICIPALIDADES SOBRE SI LAS INSTITUCIONES REGISTRAN VINCULOS CONTRACTUALES O ACUERDOS CON ONG Y ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO VINCULADO EN EL ÁREA DE SU COMPETENCIA”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO PÚBLICO SOBRE LA ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL, INSTITUCIONAL DE LA DELEGACIÓN FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ”.

“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE

SI A LA FECHA SE HA NORMALIZADO LA ATENCIÓN PRONTA EFICAZ A PACIENTES DE UROLOGÍA, EN EL HOSPITAL DE PRESIDENTE FRANCO”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILleta, SOBRE PROVEER COPIA FIEL DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CONTRA LA EMPRESA LA MARINA SERVICIO FLUVIAL Y TERRESTRE”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO - INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METEOROLOGÍA SU RESISTENCIA UNA NORMATIVA TÉCNICA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO EN LOS PARQUES DE DIVERSIONES”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL INTERIOR, SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN DE INSTITUCIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA - HOSPITAL NACIONAL DE ITAGUÁ, SOBRE CUÁL EL ESTADO ACTUAL DE LAS 20 MÁQUINAS DE DIÁLISIS QUE DEJARON DE FUNCIONAR EN ESE HOSPITAL”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, SOBRE CUÁNTOS NIÑOS ESCOLARES HAN SIDO

BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA HAMBRE CERO EN EL PRIMER MES DE IMPLEMENTACIÓN”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA HAMBRE CERO”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, SOBRE LA SITUACIÓN DE INMUEBLES QUE UTILIZAN COMO ASIENTO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE GESTIÓN OFICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES”.

“QUE PIDE INFORMES A PETRÓLEOS PARAGUAYOS, SOBRE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE LA PLANTA UBICADO EN LA CIUDAD DE VILLA ELISA”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE LA SALUD PÚBLICA, SOBRE LA EJECUCIÓN Y REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE PROVISIÓN GRATUITA DE PRODUCTOS DE GESTIÓN MENSTRUAL”.

“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL TENIENTE ESTEBAN MARTÍNEZ Y OTRAS INSTITUCIONES SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE RUTA Ñ EN EL ÁREA DE SU COMPETENCIA”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL,

SOBRE EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRANTE ENTRE IPS LA FIRMA DIGITAL ENTERTAINMENT SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO DE VILLA MORRA, DONDE SE UBICA EL CENTRO COMERCIAL DENOMINADO MANZANA T”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) SOBRE CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA ANDE CON CONSUMIDORES QUE FORMAN PARTE DEL GRUPO DE CONSUMO INTENSIVO ESPECIAL”.

“QUE PIDE INFORME A LA PETROPAR, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL EN QUE SE ENCUENTRAN LOS TRABAJOS QUE VIENE DESARROLLANDO PETROPAR, DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN DE HIDROCARBUROS EN LA REGIÓN DEL CHACO”.

Proyecto de Declaración:

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, SOCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL EL ÁRBOL AGUA-Í CON EL LEMA DE ÁRBOL DE MI COMUNIDAD”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO: DIVERTITE PICOTEANDO CELEBREMOS LA NEURODIVERSIDAD, Y ABRACEMOS NUESTRAS DIFERENCIAS”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS ARTÍSTICO, TURÍSTICO Y CULTURAL, EL

EVENTO RELIGIOSIDAD KURUSU RAPE JAGUATA ÑANDEJÁRA NDIVE QUE SE LLEVA A CABO EN VILLA ELISA, DEPARTAMENTO CENTRAL”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL EVENTO DENOMINADO FERIA DÍAS NATIVAS”.

“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL, EL EVENTO DENOMINADO PRIMER PARQUE TEMÁTICO DE LECTURA EN EL PARAGUAY”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL OCTAVO ENCUENTRO MAQUILA 2024 - BUSSINESS FORUM”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL SEGUNDO CONGRESO PARAGUAYO DE INFORMÁTICA”.

“QUE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO LA PRIVATIZACIÓN DE LA COMPAÑÍA PARAGUAYA Y COMUNICACIONES COPACO S.A.”.

“QUE DECLARA DE IMPORTANCIA LA PRONTA CONCLUSIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIONES DE UN BLOQUE DE NEFROLOGÍA, EN EL HOSPITAL DE HERNANDARIAS, A CARGO DE ITAIPÚ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO MONASTERIO INTERNACIONAL ASUNCIÓN, EN SU DÉCIMA QUINTA EDICIÓN”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y PATRIÓTICO, LOS 130 AÑOS

NATALICIO DE EMILIANO R. FERNÁNDEZ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL FESTIVAL DE YBERÁ, EN CONMEMORACIÓN DEL 68 ANIVERSARIO DEL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DISTRITAL DE NUEVA ITALIA”.

“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL LOS CUARTOS JUEGOS LATINOAMERICANOS DE OLIMPIADAS ESPECIALES - UN SUEÑO HACIA LA INCLUSIÓN, A LLEVARSE A CABO EN ASUNCIÓN, DEL 1 AL 15 DE OCTUBRE PRÓXIMO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y GASTRONÓMICO LA PUBLICACIÓN DE TASTE ATLAS QUE RECONOCE AL VORI-VORI COMO LA MEJOR SOPA DEL MUNDO, Y AL EQUIPO BARBAKUA POR CONSAGRAR AL ASADO PARAGUAYO, COMO EL MEJOR DE LATINOAMERICA EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES”.

“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA TRIGÉSIMO SEXTA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD - PARAGUAY 2025”.

“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA VIGÉSIMA QUINTA EDICIÓN DEL EVENTO DENOMINADO EXPO YGUAZÚ DESDE EL 29 DE AGOSTO AL 1 DE SEPTIEMBRE”.

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL LA PRIMERA EXPO FERIA

AGROPECUARIA SAN PEDRO- GENTE DE TRABAJO, A REALIZARSE DEL 13 AL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2024, EN EL CAMPO DE EXPOSICIONES DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY”.

SEÑOR PRESIDENTE:

Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.

SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE: Gracias, señor Presidente.

Le cedo primero al Diputado Yamil Esgaib.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Agradezco su consideración, pero esa no es una potestad suya, mi querido diputado. Si usted no desea hablar, tengo que pasarle al Diputado Miguel Martínez, la palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.

SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE: Gracias, señor Presidente.

Entonces voy a hablar, Presidente, si usted me permite.

Muy gracias, Presidente y apreciados colegas. Quiero solicitar el acompañamiento del Pleno, para el tratamiento y aprobación de este Proyecto de Declaración, “Que declara de interés nacional la primera Expo FERIA Agropecuaria (San Pedro - Gente de trabajo), a realizarse del 13 al 16 de noviembre del 2024 en el campo de exposiciones Profesor Dr. Antonio

Vasconcellos de la ciudad de Santa Rosa del Aguaray - Departamento de San Pedro”, iniciativa de La Cabaña Unión S.A. Agropecuaria y Negocios S.A. y la Asociación de Empresarios Agropecuarios del Norte.

Esta Expo-feria, que promete ser la mayor Expo-Feria Ganadera e Industrial del norte del país, cuenta con el apoyo de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray y de la Gobernación de San Pedro, y la Asociación Rural del Paraguay - Regional San Pedro.

De la misma, participarán más de 100 empresas de todo el país, del rubro agro-dinámica, forestal y ganadera. Contarán con parcelas de demostración agrícola, remates de ganados de exportación, muestras de técnica laboral y de todo lo necesario para el trabajo del campo.

La feria será en horario laboral, es decir de 08:00 horas de la mañana hasta las 07:00 horas de la tarde, lo cual, está enfocado netamente en los trabajos. Sin embargo, está abierta a todo público.

Quisiera que, desde la Cámara de Diputados, también sientan, el acompañamiento del Congreso nacional, para este evento tan grande, para la zona norte del país. Por ello pido, el acompañamiento del Pleno, para la aprobación de esta declaración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

También pido, Presidente, a los colegas, declarar de interés, este importante, la privatización de COPACO (Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A). ¿Para qué? Ha'ehaguéicha aje'í, no tenemos que jugar. Y este querer jugar con las cosas serias, es lo que nos está haciendo llegar hasta acá. Eguatamína ñasêmi ja'é estupideces ápe, ha ojepaga jey ndéve, ere ha'gúa jey mil veces más, cosas estupideces. Que la gente es culpable, que nunca nda-calcula-iri ahendutaha umíva.

Pero aike jey la che tema, Presidente, ko'ápe, kóva ko cosa seria oí. Ha ambe'ú oikuaapaitevoi niko la colega-kuéra. El único empresa privada, que no es deficitario, es ANDE (Administración Nacional de Electricidad), porque ndaikatúirivoiko porque ha'éko, algunas veces casi gratis oje-recibí la electricidad. Entonces, ndaikatúirivoi.

Pero, si fuera en mano privada, iba a ser 50% más eficiente. Iba a ser mucho mejor. Pero, para qué ocuparse lo que, por lo menos, ndañañandúiri hina la ojekaruha ñande rehe.

Por lo tanto, che ha'é iñ-importante ñañepyrú ko, ivaivéva la i-porte. Oguereko 2600 funcionarios o-paga-va'éra hina mensualmente. Oguereko directores, o-gana-va Gs.31, G.32.000.000 (guaraníes treinta y dos millones). Y ¿para qué?, omoí ha'gúa ñandéve internet.

Señor Presidente, che aguerekova'ekue la COPACO-gui guare. Tuve que cortar. Ndo-vale-iri mba'everá la iñ-internet ndoikói. Sencillamente, ja'ehaguéicha aje'í, nda-repeti-séiri,pero ojeikuaapa ningo ko'ápe. Pero más de

uno, ikatu ndoikuaáiva avei. Porque hay casos increíbles, es cosa que no sabemos.

Yo me acuerdo, con una persona muy importante, he'í chéve japúko la luna-pe ojeho. Ha oí, hasta inclusive he'íta ndéve, tierra cuadrado-ha avei. Hay ese tipo de pensamiento. Pero en este caso, ko este día, jahecha queridos colegas, patriota; che aguerovy'a, ha ambyasy avei mitã o-sufri ñande causa, de nuestra patria. Mediante upéva jaguerekóiti ko téra Paraguay, pero omano mitã o-defende-pe ñane tetã. Ha hi'ãitemiva'éra umíva ña-honra. Ha jajapo.

Che aíme convencido que lo central, lo primordial, disculpen los amigos de la salud y eso está súper bien. Pero si mientras que nosotros no tenemos un Estado que se aboca a hacer su trabajo bien, que administrar realmente un Estado y no una empresa; y tener gente bien pagado, bien instrucionado, que tiene vocación de servicio estar en la función pública. Y no estar disfrazado de empresario, ha ¿máva o-paga? Pe gente o-reclama-va, ha oúva hina ko'ápe, o-reclama pe Senado, umíva ningo la o-paga-va la plato roto. Ñande ko cada día ápe roikoporãverei i-lomo-rekuéra. I-lomokuérare ñande jaiko porã. Ha péva ñande jajapórõ, solamente o-perjudica-ta umi gente, umi voto ndojoguáivape. Ha umíva ko ndañaikotevêivoi. Ñande ñaikotevê, gente oguerekóva mérito, en empresas públicas, haciendo gobernador, siendo diputado, siendo buen empresario. Upeichagua gente ñaikotevê en la función pública. Ndaha'ei oúva ndéve, akãs'yime, oguerekohaguére cliente. Ha ñ ningo ndoikotevêima ni re-paga, ha oíma hina upépe, bien tratado, ikatuha'gúaicha cada vez, ha'ekuéra ojapo la i-función. Hacerle ganar a

los bandidos. Y eso no necesitamos también en Paraguay.

Por eso queridos colegas, ha principalmente che aje-dirigi a los partidos, que su principio es; la riqueza se hace a nivel privado. El Estado, crea las condiciones para que no haya ladrones, para que no te robe. Bajo impuesto. Eso es el Estado. Ko'ápe che ahendu, la gente no le quiere al que recauda. ¡Imaginána, que ridiculéces rehendu!

Claro que, "Santi" Peña, la mayor responsable que haya, pero upéi ningo nde re-delega la situación. Ha hasta el último ningo tiene mérito también. Una manera de pensar en contra de sus pensamientos-nteko ha'é peême.

Aguyje.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Presidente y estimados colegas. La Cámara de Empresas Maquiladoras del Paraguay, organiza el Octavo Encuentro Maquila 2024 Business Forum; a realizarse el 2 de septiembre del 2024, en el Hotel Sheraton de Asunción; evento que considero una herramienta clave, para la promoción económica de nuestro país.

Este encuentro de gran relevancia para el sector industrial y de servicios, representa una

oportunidad invaluable, para potenciar las labores realizadas en forma conjunta, promover las inversiones extranjeras ya establecidas, y fomentar el empleo digno en Paraguay.

Maquila Business Forum, es una plataforma estratégica que reúne a líderes del sector, empresarios, autoridades; promoviendo un espacio de diálogo y colaboración. En esta edición, el enfoque principal se centrará en temas cruciales de innovación, métodos y sistemas para el ingreso al régimen de maquila, y las oportunidades de negocios en el contexto global actual.

Consciente de la importancia, Presidente y queridos colegas, de la maquila como motor de desarrollo económico y social; en mi calidad de Presidente la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, reafirmo nuestro compromiso de trabajar, en colaboración con los diversos actores del sector, para fortalecer y expandir esta industria contribuyendo hacia el crecimiento y bienestar de nuestra nación. Y deseamos, que el Octavo Encuentro Maquila 2024 Business Forum, sea un éxito rotundo, generando resultados positivos que beneficien a todos los paraguayos, y posicionen a Paraguay como un destino atractivo y competitivo para las inversiones extranjeras.

Celebro muy contento, que la Octava edición de la Maquila 2024, haya sido declarada de Interés Turístico Nacional, por la Secretaría Nacional de Turismo, según Resolución N° 858, de fecha 10 de julio del corriente año.

Por lo que solicito, Presidente y al Pleno, que el Octavo Encuentro Maquila 2024

Business Forum, sea declarado de Interés Nacional por la Honorable Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luís Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Estimados colegas. Presentar un proyecto de declarar de interés cultural, el evento denominado: Feria de Etnias Nativas. El evento denominado, feria de etnias nativas, se llevará a cabo el día hoy, justamente, 14 de agosto, en la ciudad de Asunción, donde se exhibirán las principales muestras culturales de los pueblos indígenas de nuestro país.

Y otro proyecto de declaración nacional, educativa y cultural, el evento denominado: Primer Parque Temático de Lectura del Paraguay. El primer parque temático de lectura del Paraguay, tendrá lugar desde el 28 de agosto, miércoles, hasta el domingo primero de setiembre, desde las 9 hasta las 21 horas, en el Centro de Convenciones del Mariscal López Shopping, donde se aplicará hábitos de lectura, dirigido a todas las edades. Así mismo también, en conmemoración de la promulgación de la Ley N° 7.140 de fomento a la lectura y el libro.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Es con relación a varios pedidos de informes, uno de ellos al MITIC (Ministerio de Tecnología de la Información y la Comunicación), estamos interesados con los colegas que firmaron también, saber ¿cuáles son los programas, proyectos que llevó a cabo el MITIC en los últimos 5 años? ¿Cuáles fueron los fondos utilizados la ejecución y el aporte a la ciudadanía por parte de este ministerio?

Y, por otro lado, varios pedidos de informes, con relación a un problema que persiste en la denominada Ruta Ñ, en el Chaco Paraguayo. Una asociación, que cobra un peaje acorde a países de primer mundo, y donde necesitamos saber, cuáles son las facultades, para que en terreno privado, ellos estén cobrando peajes. Eso es todo, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Liz Acosta.

SEÑORA DIPUTADA LIZ CRISTINA ACOSTA BRÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Me permito presentar ante los colegas, la propuesta para declarar de interés nacional, la vigésimaquinta edición del evento denominado Expo Yguazú - 2024, que se llevará a cabo los días 29, 30 y 31 hasta el 1 de

septiembre del corriente año, en el distrito de Yguazú, - Departamento de Alto Paraná.

Este evento anual, es en conmemoración significativa del aniversario de la llegada, de los primeros inmigrantes que fundaron la Colonia Yguazú el 22 de agosto de 1961, en el marco de un convenio de migración entre Japón y Paraguay.

La Expo Yguazú solo honra este legado histórico, sino que también se ha consolidado, como un evento de gran importancia para la región y el país. Es mucho más que una feria comercial; se ha convertido en un hito referencial dentro de la región, por su fuerte compromiso social y cultural.

El evento es de acceso gratuito para el público en general, lo que promueve la participación de todos los sectores de la sociedad. Entre los objetivos de la Expo-Yguazú, se destacan: la promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mi pymes), el fomento del turismo sostenible y la celebración de la multiculturalidad a través de la gastronomía y las artes. Estos elementos, no solo fortalecen el entorno económico y social de la región, sino que también, contribuyen al desarrollo cultural y a la generación de empleo.

Así mismo, esta expo ofrece una plataforma invaluable, para la participación de artistas, tanto internacionales como locales, quienes pueden demostrar sus habilidades, talentos y destrezas en el arte, enriqueciendo así el panorama cultural de la región. Por todo lo expuesto, solicito a los colegas, que podamos declarar de interés nacional la Expo Yguazú 2024.

Así mismo, Presidente, también presento ante todos los colegas, la propuesta para declarar de interés nacional, la Primera Expo Agroindustrial, Comercio y Servicios Hernandarias - Alto Paraná, que se celebrará los días 20, 21, 22, 23 y 24 de noviembre del presente año, en el Parque Industrial Maya, ex autódromo de la ciudad de Hernandarias - Departamento de Alto Paraná.

Esta primera edición, tiene como objetivo principal, destacar el potencial de los sectores agroindustriales, comerciales y de servicio en general en la región. Además, busca potenciar y dar visibilidad, a las pequeñas industrias, empresas, asociaciones y productores independientes de Hernandarias, y de todo el Alto Paraná.

Al reunir a estos sectores clave de la economía regional, el evento se convierte en una plataforma crucial, para la promoción de la zona, tanto para los visitantes nacionales, como para los turistas internacionales.

El evento está diseñado, para superar todas las expectativas, con la aspiración de consolidarse como una de las ventanas comerciales más innovadoras de la región. Es por eso Presidente y colegas, por todas estas razones, solicito que juntos podamos declarar de interés nacional esta primera Expo Agroindustrial, Comercio y Servicio Hernandarias - Alto Paraná.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Estoy presentando dos proyectos de declaración de interés, el primero es; la actividad divertite picoteando que están realizando unos amigos y padre de niños con problemas en neurodivergentes, esto se estará realizando en la ciudad Ñemby en el centro sanjuanino el 15 de septiembre, se trata de una actividad gastronómica para juntar algún dinerito para que estos cinco niños con estas enfermedades neurodivergentes ya sea TDAH, autismo puedan seguir su tratamiento que sabemos que en la parte privada es demasiado costosa, entonces también pedirles a los colegas y podemos colaborar con, con estos valientes padres que están realizando esta actividad en la ciudad de Ñemby.

En segundo término también, declarar de interés artístico turístico y cultural nacional el evento de religiosidad kuruzú rape jaguata ñande jara ndive que se suele realizar en la ciudad de Villa Elisa en semana santa estamos hablando de los días Santos jueves y viernes esta actividad básicamente contempla 15 estaciones con estatuas vivientes, conlleva a una actividad enorme donde 300 actores, más 300 personas que colaboran en la parte de iluminación, de recorridos de estas estaciones de servicio y también conlleva a más de 10.000 son esta actividad, no solamente es la ciudad de Villa Elisa, sino de todo central, entonces pedirle el acompañamiento a los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, estamos haciendo dos reiteraciones de pedidos de informes para obtener la lista de los colegios beneficiarios y qué tipo con los detalles también de cuántos chicos son beneficiados también del Programa Hambre Cero, si es solamente merienda, si es solo almuerzo, si son las dos cosas, si bueno si es turno mañana turno tarde, si son solamente hasta qué grados y es nivel medio informe que trata de transparentar prácticamente bueno, y cuál, es el proceso actual de la situación de hambre cero.

Y repito el pedido la reiteración ante la falta de respuesta por parte del Ministerio de Desarrollo Social, por otro lado, veo también que el colega Rubén Rubín disculpe que lo mencione ha presentado un pedido informe al con respecto a la plataforma que se va a utilizar para el Programa Hambre Cero y nada, solamente mencionar que estamos esperando todavía que podamos acordar esa fecha Presidente para tener ese encuentro con el Ministro del MITIC ampliada o el mecanismo que fuere para poder mostrarnos esa plataforma que tal vez no se va a entender mucho por escrito o sea por eso estoy mencionando algo respecto al pedido informe del colega Rubén Rubín, entonces yo prefiero que él pueda venir no pueda

aplicar puntualmente esa cuestión y después ya le dejamos liberado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Existe muy buena predisposición por parte de MITIC, sí a raíz de lo que se planteó también en la Mesa Directiva, para que acompañe el Ministro de Desarrollo Social, otros también otros colegas plantearon la posibilidad que pueda acompañar el control general de la república, maneja hacer una un panorama general al sistema de control del proyecto, se está buscando articular esa, esa reunión como se lo había comentado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: *Gracias, señor Presidente.*

A los efectos de plantear a los señores diputados y diputadas el Proyecto de Resolución que concede la Orden Nacional al Mérito Comunerios a la señora Katy Ortega, Catalina Clara Ortega Molinas; por los relevantes servicios prestados al país administrativa judiciales científicas educativas y culturales. La señora Katy Ortega es una destacada figura en el ámbito de la danza en Paraguay con una carrera que comenzó en 1972 como primera bailarina del ballet clásico y moderno municipal de Asunción, a lo largo de su carrera ha ocupado importantes cargos incluyendo la dirección de la escuela municipal de danza de Asunción y fue fundadora de la primera escuela de danzas en

Caaguazú, también ha sido asesora cultural de la honorable cámara de diputados en el período 2008-2012 y supervisora de danzas en el Ministerio de Educación y Cultura 2001-2017 y cuenta con una vasta trayectoria y por sobre todo un gran currículum.

Por otro lado, también solicito a los colegas la aprobación de la resolución que concede el Premio Arsenio Erico de la Honorable Cámara de Diputados al compatriota Carlos De los Santos Jara Saguié “el Bambino” por su destacado desempeño su dedicación y logros obtenidos en el transcurso de su vida en el ámbito del deporte de equipo, balón pie o fútbol, desde ya solicitó a los colegas la aprobación de estos dos planteamientos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: *Gracias, señor Presidente.*

A fin de agradecer a los colegas el acompañamiento del proyecto de declaración que hemos presentado el día de hoy de un del árbol aguay de interés nacional social, educativo y cultural. Es un árbol que ha ganado un concurso en a todo pulmón, el árbol de mi comunidad y decirle hoy que estamos muy orgullosos como Yegreños, porque es un árbol que el 17 de diciembre de 1892, dónde han llegado por primera vez los colonos de 13 nacionalidades, donde hoy brilla la bandera de esas ciudades y un árbol que tiene 133 años, de

donde se inició el nacimiento de mi querida ciudad de Fulgencio Yegros.

Por eso hoy agradecer a los colegas el acompañamiento de este proyecto de declaración y al mismo tiempo invitarle a los paraguayos y paraguayas poder conocer Fulgencio Yegros su rica historia, hoy gracias al Gobierno en su momento de don Horacio Cartes, ya tenemos ruta asfaltada.

Entonces le esperamos para conocer el famoso árbol del agua ahí de la ciudad de Fulgencio Yegros, el colega Martínez conoce ese árbol, disculpe que lo mencione y espero tu acompañamiento queridos colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco.

SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA: Gracias, señor Presidente.

Saludarles a los compañeros, también y hablar sobre el proyecto declaración, que declara interés nacional el evento deportivo denominado: Maratón Internacional de Asunción más conocida como MÍA en su décimo quinta edición.

Señor Presidente estimado compañeros, la maratón internacional mía de Asunción tuvo su primera edición en el año 2010, como parte de lo preparativo para celebrar el Bicentenario de la Independencia del Paraguay en el año 2011, con el tiempo la MIA no solo atrajo a corredores de élite y aficionado de todo el mundo, sino que también despertó el interés de

importantes marcas globales, lo que contribuyó a elevar el perfil del evento, la MIA ha jugado un papel crucial en el desarrollo del atletismo en Paraguay ya que ha servido como trampolín para que los atletas paraguayos se vuelvan más competitivos ayudando al país así a lograr buenas representaciones en importantes competiciones internacionales. Además, la maratón ha sido sede en varias ocasiones de campeonatos nacionales y sudamericanos oficiales de maratón lo que refuerza su importancia en el calendario atlético de la región.

Este año la mía celebrará su décimo quinto aniversario sumándose al prestigioso circuito en mega finisher un circuito que reúne a los principales maratonistas de Sudamérica, incluyendo ciudades como: Lima, Montevideo, Buenos Aires, Brasilia y Asunción, inspirado en el aclamado World Meyers este tour premiará con medallas conmemorativas a los corredores que complementen que complementen los circuitos de estas maratones.

La edición 2024 promete ser de las más destacadas hasta la fecha, con la participación de corredores de países como Alemania, Argentina, Australia, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Japón, Lituania, Perú, Polonia, Suiza y Uruguay.

A lo largo de estos 15 años la maratón internacional de Asunción no solo se ha consolidado como un evento deportivo de primer nivel, sino que también ha dejado una huella significativa en la historia y la cultura del Paraguay, por lo cual, dada la relevancia Presidente del acontecimiento deportivo, solicito

el acompañamiento de los colegas para la aprobación del proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes presidente a todos los colegas presentes, nada más para solicitar la reiteración de tres pedidos de informes según la Ley N° 5453/15 no estamos todavía teniendo ningún, ninguna respuesta al respecto al pedido de informe a la Municipalidad de Villeta, acerca de lo que sería el arrendamiento de la empresa marina de servicio fluvial y terrestre que había que había tenido ahí un inconveniente. Además, también a la INTN y al Ministerio del Interior acerca de la aplicación de la Ley N° 6762/21, **“QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN DE LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY”**. Y, además, secundar en el proyecto del compañero disculpe que lo mencione aquí el colega Miguel Martínez, nada más Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Saludarles de vuelta a todos los colegas, compañeras y compañeros diputados presentes hoy.

Presidente, solicite este momento para poder este mencionar que en fecha 6 y 7 de septiembre, se estará llevando a cabo el segundo Congreso Paraguayo de Informática, y a ese efecto, hay un pedido de parte de una solicitud de parte de la de la facultad de ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa - Sede Encarnación, en donde solicitan por nuestro intermedio la declaración de interés nacional, este segundo congreso paraguayo de informática reitero que se va a llevar a cabo en la, en el campus de la Universidad Nacional de Itapúa.

Por lo que le solicito Presidente a usted y a los compañeros y compañeras también la consideración de este pedido para que podamos aprobar y declarar de interés nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración los proyectos declaración y pedidos de informes que han sido leídos por Secretaría.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

A continuación, los proyectos pendientes en su lectura, lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución, Art. 1°.- Conceder del Mérito Comuneris a la señora Katy Ortega, Catherine Ortega Molinas en reconocimiento a su

ministerio de la labor como primera bailarina del ballet clásico y moderno municipal de Asunción, maestra y coreógrafa cuyo prestigio ha trascendido más allá de nuestra fronteras.

Art. 2º.- De forma.

Art. 1º.- Otorgar el Premio Arsenio Pastor Erico Martínez de la Honorable Cámara de Diputados al compatriota Carlos de los Santos Jara Sagüier, "el Bambino" por su destacado desempeño su dedicación y logros obtenidos en el transcurso de su vida en el ámbito del deporte de equipo o fútbol.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración, los proyectos que han sido leídos por la Secretaría.

No hay oposición.

- APROBADO-

Alguno de los colegas que está anotado quiere hacer intervención de mociones sobre tablas, todo de preferencia ¿diputado usted quiere hacer uso sobre tabla? ¿Usted quiere agua? si puede llevarle agua a la Diputada Leidy Galeano, por favor.

Hemos finalizado el estadio sobre tablas, vamos a pasar al estadio de mociones de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:
Gracias, señor Presidente.

A solo efecto de pedir que el Punto 11 que necesita ser tratado de la fecha pase en el Punto 3, un proyecto muy noble si se puede.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Es para pedir la postergación por tres semanas del Punto 6 que modifica los Art. 7º y 11 de la Ley N° 5.444 de Fomento de Consumo de Alcohol Absoluto y Alcohol Carburante, la intención mi querido Presidente y estimados colegas es armar una mesa de trabajo con el sector productivo de cañicultores, con los Ministros de Industria y Comercio, de Agricultura y buscar un consenso sobre una solución de fondo.

Porque este problema de los productores y agricultores, es reiterativo cada año en tiempo las intenciones de obtener ya una respuesta favorable para dicho sector y que todos los sectores sean beneficiados, por eso el pedido de postergación por veintidós días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA:

Gracias, señor Presidente.

Con mucho respeto colega Miguel Ángel, nosotros en la Comisión Asesora de Agricultura y Ganadería hemos estudiado también a profundidad este tema, pero entiendo que ayer estuvo acá el Ministro de Economía, el Ministro de Industria y Comercio y también otro alto funcionario y solicitaron la postergación o en algunos casos he visto que hay dictamen de rechazo.

Me gustaría que no se pueda pasar quince días a efectos de que también nuestros pequeños productores se puedan dormir bien, tranquilizarse y ojalá pudiera acompañar este proyecto de lo que el Senado había ya este dictaminado a favor de la modificación del Art. 7° y 11 de la Ley 5.444 /15.

Solamente a efectos de informarles a los colegas de que en el Departamento de Caaguazú contamos con tres alcohólicas, Alcotec S.A, Neualco S.A como así también Alto Torín S.R.L y hay una Asociación de Productores de Caña de Azúcar, que componen más de quinientas familias, como así también de acuerdo al informe que tenemos más de siete mil productores, familias campesinas, pequeños agricultores que trabajan en este rubro.

Ojalá estén con mucha sensatez y se pueda analizar bien esto, para que de esta forma podamos también dar la oportunidad de un ingreso de su trabajo de producción especialmente que es prácticamente el último que estamos teniendo, el último de los mohicanos cómo se dice de la producción agrícola.

También que en esta reunión puedan participar el señor Ministro de Agricultura, sabiendo que es un nombre del campo y entiende mucho de la producción.

Le pido al colega a efectos si se puede de bajar a quince días el estudio de este pedido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Existen dos mociones al respecto, postergación por tres semanas y postergación por dos semanas.

Vamos a poner a consideración del Pleno.

Quienes estén por la postergación de tres semanas votar en positivo, la moción del Diputado Miguel del Puerto y quiénes estén con la moción del Diputado Alejo Ríos de dos semanas.

Voy a repetir.

¿Usted quiere hacer otra moción?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Un saludo para para todos los colegas.

Este punto que se quiere postergar es un tema muy sensible, porque se trata del último

rubro de renta que tiene la agricultura familiar, es un punto en dónde no se pretende grandes modificaciones de esta ley, esta ley ya está, lo que se pretende es terminar con la ambigüedad y ser más específico, nada más.

Esta ley vigente que se quiere modificar al no ser muy específica lastimosamente, el Estado paraguayo como PETROPAR no cumple con lo que ya está establecido por lo ambigua que es.

Este es el último producto de renta que realmente tiene la agricultura familiar, tenemos una Ley de la Agricultura Familiar, tenemos un Viceministerio de Agricultura Familiar que no tiene presupuesto, los pequeños productores están extinguiendo, por eso urge que esta Cámara Baja de tratamiento a algo que ya tiene media sanción.

Propongo que hoy se estudie este proyecto de ley en homenaje a los pequeños productores que hoy dejaron sus quehaceres del Departamento de Guairá, del Departamento de Itapúa, del Departamento de Caaguazú de distintos departamentos que hoy están enfrente, ahí en la Plaza de Armas están, dejaron sus quehaceres para venir y solicitarle al Congreso Nacional que se dé estudio y tratamiento a este proyecto de ley.

No podemos dejar nosotros de que este tipo de proyectos se pase a quince, o veintidós días porque finalmente lo que se pretende es no aprobar este proyecto, lo que no tenemos que hacer con la gente humilde que necesita que este Congreso de respuestas, y que se le apoye al más débil es tenerle, así como bolas sin manija, eso

no corresponde ja'eporãnteva'erã chupekuéra ¡No! No queremos esta ley, no corresponde por a o b motivo, o en todo caso decirles ¡Sí! estamos con ustedes.

Mi moción concreta es que se dé tratamiento hoy en general, en todo caso la próxima semana o dentro de quince días se estudia en particular.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA: Gracias, señor Presidente.

A mí no me gustaría Presidente y con mucho respeto al colega Adrián que podamos ya tratar de este tema, porque estoy seguro hay un lineamiento político de arriba para abajo y que vamos a perder, no me gustaría eso porque eso sería una ofensa y una bofetada para nuestros pequeños productores.

Y si el colega del Puerto no va a poder este bajar un poquito más de los veintidós días a quince días yo retiro la moción porque no quiero perder.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Existen dos mociones de postergación.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Te agradezco Presidente, puedo hacer uso nuevamente de la palabra porque aparentemente hay un sector bueno, y es un sector malo como se quiere pintar verdad, escuché al colega con mucho respeto. Lo que nosotros buscamos justamente es beneficio para todos los sectores y que nadie sea perjudicado y menos aún a los pequeños productores de caña de azúcar, que son gremios muy importantes en mi departamento, esa es justamente es una de las intenciones por la cual estamos pidiendo la postergación, porque incluso ya hay dictámenes por el rechazo.

La intención la mesa de trabajo y de diálogo y que ellos puedan reivindicarse también en sus pedidos.

Entonces, no quiero que se pinte como que no hay un sector que está en contra y otro sector a favor. Acá la intención es que he dicho sectores salgan también reivindicados y beneficiados, solamente para aclarar eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandra Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZUR: *Gracias, señor Presidente.*

Para profundizar lo que estaba diciendo al colega del Puerto nomás. Aquí no se trata de que queremos hacer algo que vaya en contra de los cañicultores, yo probé en un departamento eminentemente de cañero y estoy extremadamente preocupado por la situación en que se encuentran los cañeros, queremos sacar una ley que le beneficie a ellos y justamente por eso es que vamos a estar convocando probablemente la próxima semana a los sectores interesados agricultores, gremios agricultores, industriales, autoridades de las zonas afectadas para poder debatir y sacar una ley que beneficia al sector.

Ayer en la Comisión de Presupuesto escuchamos una de las campanas, vinieron tres Ministros del Ejecutivo ahora queremos convocar al otro sector para escuchar todas las campanas. Así que mi acompañamiento al pedido hecho por el Vice Líder de Honor Colorado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Existen dos mociones, voy a poner a consideración las dos mociones.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Ayer estuvimos en la Comisión de Presupuesto y realmente los proyectos son dos los que estudiamos ayer, pero ambos están con serios problemas.

No conozco mucho el tema, pero por las explicaciones técnicas que ayer escuché entiendo que es necesario ahondar más en el estudio y buscar una solución, es más el Ministro Fernández Valdovino estableció o sea dijo, que así como está no va a poder ser aprobado, sino si nosotros aprobamos hoy esto sin lugar a dudas va a ser vetado por el Ejecutivo, porque tres representantes del Ejecutivo estaban totalmente en contra de la ley. Entonces, vamos a estar creando una falsa expectativa en un sector sumamente sensible.

Sí dijo el Ministro de Economía y Finanzas que incluso él se comprometía a buscar una solución, pero que esto como estaba no podía ser aprobado por los múltiples problemas técnicos que se mencionó en cada uno de los artículos.

Si esa mesa de trabajo se puede establecer ahora no sé cuánto tiempo hay para el periodo acá en diputados y se puede dar y si se puede arreglar esta ley, entonces, yo creo que es lo mejor para el sector afectado, pero tratarlo hoy creo que va a llevar al rechazo, a una tercera vuelta donde ya no van a poder modificar va a venir con el mismo problema y el problema se va a dilatar.

Colega Adrián y a los colegas que yo sé que están manifestado, yo sé que están preocupados, pero de verdad tiene muchos problemas, yo no sé si se analizó o no se analizó el Senado este evidentemente no se reunió con las autoridades pertinentes, pero son muchas cuestiones que no van a poder ser aplicables, busquemos algo aplicable y una solución para el sector.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Entiendo que la intención de los colegas es agotar la instancia, estamos plenamente enterados de la oposición y desde el grupo de legisladores que legisla para la gente que más necesita, para el sector más débil.

El tema de la caña de azúcar es el mismo problema de los productores de yerba mate, necesitamos leyes que puedan fortalecer ese rubro, entendemos que este tipo de leyes colisiona con la Constitución Nacional, pero si no hacemos este tipo de leyes lastimosamente se van a extinguir estos pequeños productores.

Bukele está ajustando precios en su país, imagínense ustedes voy a decir algo Presidente que no me gustaría poner como referencia, el dictador Stroessner subsidiaba el precio del

algodón, porque era el rubro de renta por excelencia en aquel entonces, que hacía que la distribución de la riqueza sea más equitativa.

Para destrabar esto Presidente retiro mi moción y me allano y ojalá que se pueda salir a favor de los pequeños productores en este caso los productores de caña y que no sea una mentira más del oficialismo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar agradezco al colega Adrián por la sensatez también y quiero manifestar que de ninguna forma está el ánimo de estar en contra, que estoy en la parte contraria, ni tampoco no le estamos ofendiendo a nadie con el deseo de acortar más el tiempo, pero no obstante tomó la palabra de los colegas oficialistas de que esto se va a estudiar bien en beneficio a nuestros pequeños productores de la caña de azúcar, y retiro la moción y me asocio a la moción planteada por el colega Miguel Ángel.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, la moción de aplazamiento por tres semanas al presente proyecto.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Adorno.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ DOMINGO ADORNO MAZACOTTE: Gracias, señor Presidente.

Solicitar que el Punto 3 sea postergado sine die.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Moción de preferencia, quiero solicitar mi inclusión a la Comisión de Presupuesto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional
María Constanca Benítez.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA
BENÍTEZ DE BENÍTEZ:** Gracias, señor
Presidente.

A solo efecto de pedir que el Punto 12
pase al Punto 4, y el Punto 13 al Punto 5 si se
puede.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora
diputada.

A consideración que el Punto 12 pase al
Punto 4.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional
Constancia Benítez.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA
BENÍTEZ DE BENÍTEZ:** Gracias, señor
Presidente.

Punto 13 al Punto 2.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora
diputada.

Vamos a ordenarnos un poquitito, me
explican por Secretaría que el 1 y 2 o sea los

proyectos no pueden estar adelante el uno y dos
por ser resoluciones planteadas por la Cámara.

Punto 13 al Punto 3, el Punto 3 ya fue ya
el fruto del adelantamiento.

Tiene disponible los Puntos 4 y 5.

Tiene la palabra la Diputada Nacional
Constancia Benítez.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA
BENÍTEZ DE BENÍTEZ:** Gracias, señor
Presidente.

Está muy bien el Punto 12 al Punto 4 y el
Punto 13 al Punto 5.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora
diputada.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional
Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED
DE ZACARIAS:** Gracias, señor Presidente.

Voy a ser reiterativa el Punto 12 de defensoría
que pase al Punto 4 pero ya se decidió.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Si diputada, pero se toma nota de su intención de fortalecer el Ministerio de la Defensa Pública.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar al Pleno la inclusión del Diputado Héctor Figueredo a la Comisión de Presupuesto, el compañero Remesowski hacer parte también de la Comisión de Presupuesto y solicitar al mismo tiempo prever en los primeros puntos del orden del día para la próxima sesión el tema de Presupuesto al Ministerio de Salud y Bienestar Social y SENEPA eso es todo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

Disculpe Presidente y colegas, a los efectos de solicitar en ocho días la inclusión en el orden del día del expediente D - 2478766 por un lado, y por otro lado sí se puede por favor incluir en quince días en el orden del día el Expediente D - 2373438 y en quince días también las comisiones respectivas pueden dar su dictamen en cuanto a ese expediente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Diputado, si nos dice los acápite creo que las comisiones van a tener facilitado el proceso de estudio.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

El primer Proyecto de Ley por el cual se **“ESTABLECE LA REGLAMENTACIÓN PARA EL DISEÑO Y USO DEL PABELLÓN DE LA REPÚBLICA DE LOS ESCUDOS NACIONALES Y DEL SELLO NACIONAL”**.

Ese es dentro de quince días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: *Gracias, señor Presidente.*

Para incluir dentro de quince días el Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN ESPECIAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE TENDENCIA Y OCUPACIÓN DE LOS INMUEBLES QUE FORMAN PARTE DE LAS FINCAS QUE FUERON EXPROPIADAS POR LA LEY 517/95 ANTEBI CUÉ” presentado por varios diputados nacionales.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.

SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE: *Gracias, señor Presidente.*

Es para pedir el adelantamiento del Punto 19 al Punto 6 del orden del día.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Para pedir el aplazamiento sine die del Punto 20 Presidente, que desafecta al dominio municipal y autoriza a la Municipalidad de San Lorenzo a transferir a título oneroso a favor de la Asociación Nacional Republicana; una fracción de terreno Presidente.

Primero, teniendo en cuenta que creo que hay que estudiar mejor la ley porque para mí viola claramente la Carta Orgánica Municipal en el Art. 136 que establece que un bien de dominio público municipal puede pasar a ser un bien dominio privado cuando así lo exija el interés general y esto no corresponde al interés general. Encima establece súper bien en el mismo artículo el tema de los inmuebles destinados a plazas, parques, espacios verdes entre otros asociados.

Entonces yo le quiero pedir consideración a los colegas para aplazar y estudiar mejor porque tenemos una necesidad de espacio público y yo quiero pedir también por otro lado si está propuesta no les gusta quiero

pedirles a Sala Técnica que muestre algo
Presidente y quiero compartirles a los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor
diputado.

Sala Técnica por favor reproducir el
material audiovisual.

**-REPRODUCCION DE MATERIAL
AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO
BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor
Presidente.

Ese es el lugar donde se encuentra la
seccional que según catastro en el 2016 han
establecido que ahí no se pudieron haber
instalado, sino que ese lugar tenía que ser plaza
pública, cómo es un lugar de dominio municipal
lo que a mí me parece entonces si es que no
quieren convertir en plaza o si la municipalidad
tiene problemas para convertir en plaza
podemos analizar otra cuestión.

Y yo le quiero presentar a los colegas
una propuesta ya que a veces dicen que no
tenemos propuestas ¿Cuál es mi propuesta?
como es una zona Campus de la UNA podemos
hacer residencias para estudiantes
universitarios, la gente que viene del interior no
tiene dónde apostar si tiene que estar alquilando
lugares, entonces yo quiero pasar a la siguiente
diapositiva por favor Presidente.

Ahí están todos los datos técnicos,
cuántos estudiantes serían los beneficiarios
Presidente, si me dejan terminar por Dios; por
favor colegas me pueden dejar terminar de
hablar qué barbaridad chera'a ni en el colegio
Presidente ko no es así pero bueno.

Entonces tenemos los diseños, hemos
trabajado con estudiantes de la universidad
hemos calculado una construcción de más o
menos GS. 3.300.000.000 (garaníes tres mil
trecientos millones de guaraníes) dentro de ese
predio que puede servir como espacio público y
como espacio también para estudiantes de la
Universidad Nacional de Asunción para que se
puedan apostar ahí así que yo les pido a los
colegas el aplazamiento sine die y usemos ese
espacio para el bien común y no para el bien de
un solo sector político solamente eso presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor
diputado.

Para oponerse al planteamiento.

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Juan Manuel Añazco.

**SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL
AÑAZCO VERA:** Gracias, señor Presidente.

Solicitar muy por el contrario al colega
el adelantamiento del Punto 20 al Punto 6.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor
diputado.

Disculpe diputado, Punto 7 por el Punto 6 ya fue ocupado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco.

SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA: *Gracias, señor Presidente.*

Punto 7 para tratarlo hoy Presidente, y si da el tiempo quisiera proyectar algo con Sala Técnica también.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Yo creo que acá venimos para hablar con la verdad y esa propiedad está hace más de 29 años funcionando como un centro de capacitación, no sé si sea la técnica tiene el video. O dejamos sobre el punto.

Solicitar entonces Presidente adelantar al Punto 7 y que toquemos hoy en el Pleno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Existe una moción de adelantamiento al Punto 7, una opción de aplazamiento sine die.

Los que estén por adelantar al Punto 7.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Para secundar la propuesta del colega Raúl Benítez de posponer sine die señor Presidente y quiero argumentar brevemente, tengo una preocupación de que la ciudadanía confunda lo que es propiedad municipal tanto para Asunción o como para cualquiera de los más de 200 municipios de este país y hay que aclararles. Hay propiedades municipal municipales que son de dominio público municipal, eso quiere decir que tienen que ser para espacios públicos, plazas, parques, calles, empedrados faltaba lo que quieran, pero para uso público y otras propiedades que son de dominio privado municipal que las municipalidades pueden transaccional y venderle a otro privado para uso privado.

Entonces yo le pido a Sala Técnica que mostremos un poco la imagen en Google Maps que había enviado.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Esta imagen muestra la propiedad que claramente pese a estar bajo dominio público municipal está ocupada por una seccional, ahora gracias al colega que me antecedió en el uso de la palabra sé qué hace 29 años está ocupada por una seccional como muchas plazas y espacios públicos de esta ciudad.

En Asunción hay muchos barrios, de los 68 barrios de Asunción que tal vez como este no tienen una plaza, pero sí tienen una seccional en una propiedad que tendría que haber sido una plaza para colorados, para gente sin afiliación, para liberales, para febreristas, para gente de paquetería de país solidario, del encuentro

nacional o de cualquier otro partido y esa es la diferencia estimados colegas cuando legislamos a favor de nuestro partido o a favor de la gente.

Entonces en la diapositiva pueden ver la Ley Orgánica Municipal establece claramente en su Art. 136 que la afectación de dominio privado público al privado por ley, la ley podrá establecer que un bien de dominio público municipal pase a ser un bien de dominio privado cuando así lo exija el interés general ¿Cuál es el interés general sobre esta propiedad? hay un interés particular de una seccional de un partido político a excepción de los inmuebles dice destinado a plazas parques y espacio verde en general cuando así lo exija el interés general podemos cambiar.

La siguiente diapositiva por favor, en el título que tienen y que no sé por qué hay con el sello de la ANR es un título donde una señora que ahora acá no veo su nombre, pero estipulan la tapa del título y están los antecedentes del expediente una señora voluntariamente transfiere a la Municipalidad de San Lorenzo y se viene por este acto a transferir gratuitamente pea he'ise la vecina le regaló al municipio de San Lorenzo la propiedad a la municipalidad para que sean destinadas a plazas y calles no a seccionales.

Esta señora si quería donar para una seccional podría haber donado para una seccional, en una transacción privada a la ANR no sabemos si esta señora es colorada, liberal pero sí sabemos lo que ella quiso hacer y quiso donar para plazas y para calles.

Siguiente y última diapositiva por favor ya terminó, en toda la escritura que consta y obra en el expediente digo bien dice y se especifica qué manzanas son destinadas para plazas Y qué manzanas son destinadas para calle, la señora Dolores o Caris de Fornells especificó que eran para ese motivo y específico bien que esto era para plazas entonces estimados colegas.

Yo me imagino cómo va a terminar esta votación, por supuesto que me imagino pero quiero que la ciudadanía sepa que un espacio público en San Lorenzo que tiene que ser para un espacio público y que una señora hace mucho más de 29 años le donó a la Municipalidad de San Lorenzo hoy va a pasar a manos de la Asociación Nacional Republicana y voy a dejar acá la pregunta por ¿Cuánto le va a vender la Municipalidad de San Lorenzo al municipio? sabemos y vamos a probar esto irresponsablemente van a aprobar probablemente sin saber siquiera si esta propiedad gigante que está señora dono para plaza se va a vender irresponsablemente por GS. 20.000 (guaraníes veinte millones) o por USD. 20.000.000 (dólares veinte millones) o por chauchas y palitos como estimo va a suceder.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a pasar votación.

Hay dos mociones concretas, la moción del Diputado Juan Manuel Añazco de pasar del Punto 20 al Punto 7 se servirán votar en positivo

y la moción del diputado Raúl Benítez es de postergarse sine die votarán en negativo.

A votación.

Suficientes votos para pasar el presente proyecto del Punto 20 al Punto 7.

Se le dará la palabra al Diputado Raúl Benítez cuando estemos tratando el Punto 7.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

La verdad es que no entiendo porque estuvimos discutiendo este último punto, pero Presidente solicitar que el Expediente que autoriza a la Administración Nacional de Electricidad ANDE a permutar un inmueble de su propiedad individualizado como finca 17.295 en Lambaré por el inmueble de propiedad de Carmen Dahiana Eliazur Careaga individualizada como Finca N° 20.022 de Lambaré sea tratado en ocho días presidente primer pedido.

Ya tengo otro pedido Presidente, se incluyó en el orden del día para dentro de ocho días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

El expediente que reconoce al primer Instituto Paraguayo de Estudios de Protocolo y Ceremonial como Instituto Superior de Estudios de Protocolos Ceremonial sea tratado en quince días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Remesowski.

SEÑOR DIPUTADO SEBASTIÁN EMILIO REMESOWSKI SQUEF: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes para todos, a modo de pedir Presidente mi inclusión en dos Comisiones la de Equidad y la de Deportes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUER: Gracias, señor Presidente.

A los efectos de pedir la postergación por quince días, del Punto 14.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Punto 14 tiene "A" y "B".

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUER: Gracias, señor Presidente.

Los dos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Los dos, a consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Nosotros no oponemos a que se postergue de vuelta este expediente Presidente, resulta ser que ya se hizo audiencias públicas y viene debatiéndose desde el año pasado y es más como ya lo habíamos manifestado en varias oportunidades tiene el visto bueno el Ministerio de Salud Pública; tiene el acompañamiento del Círculo Paraguayo de Neumología, de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, también nos gustaría tratar este tema Presidente por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tenemos dos mociones, la moción del Diputado Alejandro Aguilera que es la de aplazar el presente proyecto en ley y se servirán votar en positivo y los que estén a favor de la moción del Diputado Luis Franco de tratar en esta sesión votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría, queda aplazado el presente proyecto de ley.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Solicito la inclusión de los diputados a la Comisión de Presupuesto de los Diputados Rubén Roussillón y Juan Manuel Añazco, Arturo Urbieta y Virina Villanueva.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: *Gracias, señor Presidente.*

Solicitar la inclusión en veintidós días Presidente de acuerdo a lo conversado ya con las distintas bancadas, la Ley de Protección de Datos Personales, que aparentemente ya están todos los dictámenes entonces para su tratamiento en veintidós días Presidente ya vamos a estar listos si Dios quiere para aprobar esa ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración, incluir en el Punto 5 en veintidós días.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBEN FIGUEREDO NOTARIO: *Gracias, señor Presidente.*

Con el fin de solicitar la inclusión en la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo de los señores colegas Sebastián Remesowski y Liz Cristina Acosta Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Solicito la inclusión de los Diputados Liz Acosta, Jorge Barresi, Cristian Brunaga para integrar la Comisión de Presupuesto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Edgar Olmedo.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO
OLMEDO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

A fin de solicitar mi exclusión de la
Comisión de Relaciones Exteriores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor
diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Rodrigo Blanco.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL
BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor
Presidente.

Para su inclusión en treinta días del
proyecto que dispone la obligatoriedad de la
conservación de datos de tráfico para combatir
la pornografía infantil y Ley Contra los Pedófilos
Presidente en treinta días en el Punto 3 del orden
del día.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor
diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Pasamos al Punto 1 del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Punto 1.
"ESTABLECER DÍA Y HORA DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DE LA NACIÓN, ART. 39 DEL
REGLAMENTO".

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional
Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL
ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor
Presidente.

Este es un problema, señor Presidente,
que venimos arrastrando desde el año pasado, el
tema de la superposición de sesiones con el
senado; yo había planteado el tema del cambio,
pero luego hubo una conversación con el
entonces Presidente de la Cámara de Senadores
que vino hasta la Mesa Directiva de Diputados,
el Senador Beto Ovelar, quien se comprometió a
volver con la sesión a los días jueves, de hecho
que cumplió, y no recuerdo si una o dos sesiones
a inicio de año se hizo en día jueves, en el senado.

Entonces, nosotros quedamos
miércoles, no había superposición, pero luego
esto, a pocas sesiones de inicio año, ya ellos
volvieron, también, al día miércoles, quedando
de vuelta superpuestas las sesiones de diputado
y de senadores. ¿Por qué la propuesta de
desdoblamiento, señor Presidente? En primer
lugar, porque ambas Cámaras nos perdemos el
debate legislativo que ocurre sobre proyectos

que van a venir a ambas Cámaras, verdad; nos perdemos porque estamos ambos en sesiones, nos perdemos discusiones importantes que puede enriquecer luego la toma de decisiones en diputados, en primer lugar; en segundo lugar, señor Presidente, como yo siempre sostuve, yo no sé si es una estrategia hasta de invisibilizar lo que ocurre en la Cámara de Diputados. Porque en realidad la cobertura es mínima; y, en tercer lugar, la ciudadanía tiene derecho a saber que estamos decidiendo, sus representantes, tanto en Cámara de Diputados como en Cámara de Senadores, y es imposible, señor Presidente, seguir las dos sesiones al mismo tiempo.

Hablaba más temprano con algunos colegas, y por ejemplo, nuestros mismos funcionarios no pueden estar siguiendo tanto nuestra sesión como la sesión de Cámara de Senadores para ver qué decisiones se van tomando y nosotros estamos como desconectados de lo que ocurre en nuestro mismo seno del Congreso, porque estamos sesionando al mismo tiempo y en ambas Cámaras se están decidiendo cuestiones que hacen al país, y que todos, y sobre todo, nosotros, tanto, diputados como senadores, debemos estar enterados lo que está ocurriendo en el seno del Congreso.

Y, por último, señor Presidente, actualmente existen dos canales de televisión. Está TV Cámara, históricamente que transmitía ambas sesiones, pero también ahora el senado tiene su propio canal, es decir, hay dos estructuras de TV, de televisión pagada por los contribuyentes, y que no se pueden aprovechar porque ambas sesiones se dan al mismo tiempo. Es decir, Señor Presidente, la propuesta

concreta que la hemos debatido en Mesa Directiva y sobre todo teniendo en cuenta que nosotros al seguir con esto y esperando que el senado cambie, el senado cumplió, el Senador Beto Ovelar, pero luego volvieron a los miércoles y ellos evidentemente ya no tienen ninguna intención de cambiar su día de sesión. Entonces, busquemos la solución desde la Cámara de Diputados, transparentemos y démosle la oportunidad a la ciudadanía que puedan seguir nuestras decisiones, no olvidar que nosotros le estamos representando a la ciudadanía para que ellos se enteren lo que nosotros debatimos tanto en diputados como en senadores y lo que nosotros decidimos en nombre de ellos; entonces, la propuesta que hemos planteado en Mesa Directiva, Señor Presidente, es pasar la sesión de diputados a los días martes, martes es un día que nosotros tenemos comisiones, entonces hacer un cambio de día, en realidad pasar los martes los días de sesiones de diputados, a los lunes los días de comisiones. En el mismo orden, o tal vez llevando un poco más las horas, aprovechando también las horas de la tarde, del lunes, y a los miércoles mesa directiva y las de las demás comisiones que había los días lunes.

Yo apelo, Señor Presidente, con todo respeto a los colegas y también decirle a la ciudadanía, Señor Presidente, porque a veces se tiene miedo de la reacción, pero en realidad, los colegas que vienen del interior, esta es una Cámara representativa de los departamentos; entonces, los colegas, de hecho, fijan domicilio permanente en sus departamentos y ellos continúan su labor legislativa y de asistencia a la gente desde sus lugares a los cuales representan, es decir; no es que se va a trabajar

menos, se va a trabajar igual, se va a estar el mismo tiempo, pero cambiando el orden de los días. Apelo a los colegas a que podamos destrabar esta invisibilización de las decisiones que se toman en el Congreso nacional; tenemos dos canales públicos, es decir, pagados por los contribuyentes, para transmitir estas sesiones, y vuelvo a reiterar, con esto culmino, Señor Presidente, lo que la ciudadanía, a la cual representamos que es lo que no tenemos que olvidar, hoy no puede seguir las decisiones que ellos nos encomendaron tomar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Solo para complementar diputada, le faltó el horario, diputada. ¿Sería mantener la misma hora?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Solamente, para plantear que los días de las sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, se mantenga los días miércoles en el horario establecido hasta el momento, Presidente, nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Davalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Comparto mucho con la colega Rocío Vallejo; disculpe que la mencione. Entiendo el tema de la visibilidad de la Cámara de Diputados, pero creo que nosotros tenemos que ganarnos eso como Cámara, Presidente. Creo que TV Cámara está para la ciudadanía y el interés de los medios de comunicación privado también. Creo que va a acompañarnos de acuerdo a la altura de nuestro debate y de nuestro trabajo.

Yo, personalmente, quiero expresar que a mí me gustaría seguir sesionando los días miércoles. También, es cierto que la ciudadanía tiene que informarse, que la ciudadanía tiene que enterarse de nuestro trabajo, acá, en la Cámara de Diputados, pero nosotros tenemos un compromiso, también, con la ciudadanía, quien nos votó, y quien nos dio la posibilidad de estar acá en esta banca. Y los días lunes, creo que es un día muy importante para los colegas del interior, de poder atenderle a la ciudadanía de nuestro departamento, Presidente. Entonces, a fin de secundar la moción del colega Héctor Figueredo y de seguir continuando las sesiones los días miércoles.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Realmente, es de mucha importancia coincidir sobre los días de sesión. ¿Por qué motivo, Presidente, manifiesto esto? Porque inicialmente en este periodo legislativo los días de sesiones siempre fueron los miércoles y no fuimos nosotros, la Cámara baja, lo que modificamos nuestro día de sesión, sino que fue la Cámara de Senadores; y creo que es injusto de que por un cambio de días de sesión del senado nosotros tengamos que modificar la nuestra. En base a los siguientes fundamentos, entiendo que se requiere mayor visibilidad de las sesiones de ambas Cámaras, pero las sesiones quedan en las nubes, en los archivos y la ciudadanía puede, independientemente, observar las sesiones de ambas Cámaras, de manera diferida, si es que no lo hace de manera simultánea, por el pedimento de la coincidencia de los horarios y los días, por lo que, particularmente, creo de que en ese sentido, no solamente es la cuestión de visibilidad sino que lo que más me preocupa es que las comisiones asesoras sesionen los días lunes.

Y eso va a significar que gran parte de los parlamentarios, que somos del interior, tengamos que trasladarnos ya los días domingo. Y también de que se generen ausencias masivas en las diferentes comisiones, lo que no va a enriquecer el debate de los proyectos de ley que van a las diferentes comisiones asesoras; yo, particularmente, creo, aparte tengo un impedimento; tampoco eso quiero que signifique una posición de los colegas, por el hecho de que los días lunes sesiona el Consejo de la Magistratura. Creo que más es apuntar hacia la funcionalidad de las comisiones asesoras y permitir que la mayor cantidad posible de diputados puedan participar de la misma, porque

en esencia los dictámenes requieren de un amplio debate y una participación amplia y pluralista de todos los legisladores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Para secundar la moción hecha por la colega Rocío Vallejo, por una situación de superposición, como ella ya argumentó, pero en lo particular por una cuestión de que, para nosotros, los que venimos del interior, venir los domingos a la noche y activar dos días a la semana en Capital y luego tener todos los demás días para volver a nuestros departamentos y representar a nuestra gente. Es pedir que las sesiones sean los días martes, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Para acompañar la propuesta, acá de la colega, de que pase a martes, la che extraña-va, Presidente, un capricho del cartismo. He ï algunos colegas, claro que ñande ñaimeva'erã a disposición de la gente y eso es lo que estamos buscando, en todo, si es posible, en lo mínimo. Ñande pea pe situación oñepyru solamente

porque el senado, el cartismo, no quería que se difunda mucho, o sea que quiere apagar la Cámara, real representación oguerékóva la pueblo. Entonces, no discutimos eso, pero para sanar esa situación es lo que estamos planteando, pero eso ja-pilla-pama, acá hay un capricho, hay un sistema ikatuhañuáicha oñemo lo mínimo posible para que se pueda seguir a los representantes del pueblo. Entonces, el Diputado, evidentemente no hace falta ni repetir que es la voz del pueblo, más genuinamente, o debería ser al menos. Entonces, Presidente, me extraña este capricho por cuestiones muy pocas cosas. Sencillamente para apagar la voz de la gente, de su representante, ese es el único, no hay otro, yo no le encuentro ese capricho.

Y nosotros teníamos buenísimas intenciones, jaguereko respeto a la Cámara de Senadores, ñañe reuní hendive, al final para nada, y la única solución era este, a pesar de que la tozudez de los senadores cartistas, ese era la solución y la mejor alternativa es solucionar, nosotros, y si uno viene lunes para Comisión es la misma cosa, la gente nde trata ko'ápe como estúpido, claro que lunes o martes la misma cosa, entonces, Presidente y colegas, hay que repensar esto, y pedimos el apoyo de los colegas, principalmente, a los afectados y acá, evidentemente, hay cuarenta y nueve diputados colorados, y la mayoría son del interior, entonces, va a ser bueno para nosotros y para la gente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para retirarse de la sesión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar la autorización al Pleno para retirarme de la sesión, en vista que me coincide con una sesión extraordinaria del Consejo de la Magistratura.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Adelante, por favor.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Por favor, colegas, si podemos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Estimados colegas, si podemos bajar por favor el volumen de la voz para escuchar al orador que está haciendo uso de la palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Le damos el permiso al Diputado Olmedo para que vaya a cumplir sus funciones, Presidente.

Realmente ya hay dos mociones concretas, Presidente, creo que la ciudadanía está atenta a lo que nosotros podamos decidir por los proyectos de leyes que están en el orden del día, y no discutirnos, qué día vamos a venir a trabajar o no. Entonces, para llevar ya a una votación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Este sería una moción de orden ¿para cierre debate o cierre de la lista de oradores? diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Cierre de debate y que vayamos a votación, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, la moción de orden secundada por el Diputado Esteban Samaniego.

A consideración, la moción de orden planteado por Diputado Nacional Carlos María López, cierre debate y que vaya a votación.

No hay oposición.

-APROBADO-

A votación.

Quienes estén por la moción planteada de pasar la sesión a los martes a las 09:00 horas

de la mañana, se servirán votar en positivo y quiénes estén en contra que sería mantenerla los miércoles a las 09:00 horas de la mañana, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para cambiar las sesiones, los martes a las 09:00 horas de la mañana.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Segundo A. **“DESIGNACIÓN DE CINCO DIPUTADOS NACIONALES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN BICAMERAL, ENCARGADA DEL ESTUDIO DEL INFORME DEL DICTAMEN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA AL INFORME FINANCIERO, EJERCICIO FISCAL 2023”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Como es costumbre, cuando se integran las Comisiones Especiales, que las distintas bancadas hagan llegar, de acuerdo a la proporcionalidad de los partidos, los movimientos, a la Presidencia, los nombres de los representantes para dicha comisión, Presidente. La propuesta concreta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, es para hacer esa propuesta a los líderes de bancada conjuntamente con Presidencia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Y acá, en el bloque opositor, estuvimos conversando y hemos consensuado ya los nombres, que ya quiero poner a consideración del Pleno, en el sentido de proponer los nombres de los colegas, "Pedrito" Gómez y Raúl Benítez, para integrar la Bicameral Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para entender no más diputado, o sea ¿usted está planteando que ya elijamos en el Pleno los nombres?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

No, nosotros ya.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

¡Ah! que ustedes ya tienen preparados.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor diputado.

Ya.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Ustedes se adhieren a la moción, pero después, en caso de aprobarse enviarían esos nombres.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Así mismo es.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Excelente.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, Presidente, para proponer los dos nombres de la oposición.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, la moción planteada por el Diputado Nacional Hugo Meza.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Segundo B. **“DESIGNACIÓN DE TRES DIPUTADOS NACIONALES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN CONJUNTA DE INVESTIGACIÓN DE CARÁCTER TRANSITORIO PARA INVESTIGAR HECHOS PUNIBLES, LAVADO DE ACTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO DEL ESTADO, CONTRABANDO Y OTROS DELITOS CONEXOS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Con respecto a lo anterior nomás.

Son dos integraciones de comisiones, nosotros vamos a hablar de eso. Y le doy la responsabilidad a la Secretaría de que haga los cálculos correspondientes para que se cumpla la proporcionalidad en las diferentes comisiones que se plantean para los casos en donde eso va a ser derivada, la responsabilidad del Presidente de los líderes de bancadas. La Secretaría va a transmitir, cuáles son las proporciones correspondientes para que las bancadas las puedan integrar.

A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Era para proponer la misma metodología, nada más. De que cada líder de bancada, para la conformación, le acerque a la Presidencia para la decisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

En nombre de la Bancada PL del Partido Liberal Radical Auténtico queremos hacer público que nosotros no vamos a integrar dicha Comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Hemos conversado con los nueve integrantes, acá de la oposición, y hemos concluido, también, y hemos llegado al acuerdo de no participar, tampoco, en un espacio que tenemos muchas dudas cuál sería la naturaleza y cuál es el objetivo real de esta comisión.

Entonces, por eso queremos dejar no más, que no se instrumentalice, no queremos ser

parte de la instrumentalización de una comisión que debería trabajar para el servicio de la ciudadanía y no para los intereses de un sector político.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

También, en representación de la Bancada C del Partido Liberal Radical Auténtico hemos tomado la decisión de acoplarnos a las decisiones adoptadas por las bancadas de la oposición de esta Cámara, de no integrar esta comisión, básicamente, por los mismos argumentos.

Además, no está determinado el hecho a investigar y el plazo es absolutamente corto, porque son sesenta días, y no son sesenta días de trabajo, nadie va a venir a encerrarse acá entre cuatro paredes sesenta días a hacer el trabajo, por un principio de responsabilidad tomamos la decisión de no acompañar la integración de esta comisión Bicameral, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, Presidente. Así como decía el Diputado Raúl Benítez, disculpe que lo mencione, la Bancada de Cruzada Nacional y como representantes del mismo, tampoco vamos a estar acompañando esta Comisión Bicameral, Presidente; para dejar constancia nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración, la moción planteada por la Diputada Nacional Rocío Abed.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto del orden del día.

Aprovechando que hay quorum. Yo voy a ejecutar la decisión tomada por este Cuerpo Colegiado, dando inicio desde el próximo martes a las 09:00 horas de la mañana, las sesiones ordinarias.

Solo para avisar eso, que la próxima convocatoria ya sería para el martes a las 09:00 horas de la mañana. Se aconseja que las comisiones puedan ser realizadas en el transcurso del día lunes y en la Mesa Directiva pasaría para los miércoles a las 09:00 horas de la mañana.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Tercer Punto ex once. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Este proyecto de ley plantea otorgar una pensión mensual de hasta el 25 % del salario mínimo legal vigente a todas las personas con discapacidad. Se establece que el Ministerio de Desarrollo Social será el órgano de aplicación.

La Cámara de Senadores rechazó el presente proyecto de ley y la Comisión de Presupuesto, aconseja ratificar la sanción inicial.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: *Gracias, señor Presidente.*

Primero, como proyectista de esta, muy noble ley, quiero agradecer la participación de todas las bancadas, la Bancada de Honor Colorado, la nuestra y todos los espacios que hoy tiene representación política en el Parlamento, en esta Cámara, en especial, Presidente.

Probablemente, esta sea una de las leyes más importantes, también, que pueda salir de esta Cámara donde sintoniza sobre las necesidades de la gente que más necesita. Y el nombre lo dice todo: establece el derecho a la pensión para las personas con discapacidad. Es

importante que sepan, colegas, y mucha gente que nos ve, porque mucha gente nos escribió a todos los diputados muy expectantes sobre esta ley. Actualmente, Presidente y colegas, no existe una ley que tenga como programa a los discapacitados; el Programa Teko-discapacitado es apenas un apéndice de ese programa, en particular.

Entonces, lo que quiere hacer este proyecto de ley, y que pido el acompañamiento y agradezco a la compañera, Presidenta de la Comisión de Presupuesto, que me antecedió en la palabra de ratificarnos en la versión Diputados, por qué, porque le vamos a estar dando una identidad, un programa para los discapacitados y apenas ese Gs. 180.000 (guaraníes ciento ochenta mil) que cobra cada dos meses, hoy se pueda hacer justicia con ellos, a través de esta ley, a través de este programa, para que pueda cobrar mensualmente hasta el 25 %. Eso significa que hoy estamos topeando. Esta ley ofrece topear hasta el 25 % del salario mínimo legal vigente, y a la vez otorga al Ejecutivo, en la reglamentación, para que el presupuesto asignado pueda tener asegurado. No nos olvidemos que esta ley hemos construido entre todos cuando hemos redireccionado esa cantidad de gastos superfluo. Quiere decir que la plata va a haber para ellos y estaremos dando respuesta desde esta Cámara, desde el trabajo de cada diputado, en sus regiones, les vamos a estar diciendo: estamos legislando a favor de ustedes.

Esta ley, este programa, va para esos discapacitados severos, de aquella persona que ya no pueden valerse por sí mismos. Entonces, que ayer probablemente eran una carga social para su casa, hoy va a ser un agente importante,

porque le va a dar visibilidad. Y este Parlamento, y me imagino que el Presidente de la República Santiago Peña, va a acompañar también, este noble proyecto de ley.

Por eso, Presidente, atendiendo todos estos datos, estaremos dándole respuesta a más de doce mil a quince mil personas con discapacidad severa; por eso, celebro y agradezco el acompañamiento de todos los líderes, y compañeros y colegas, de las bancadas, sobre este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Desde la Bancada C del Partido Liberal Radical Auténtico, acompañamos la propuesta presentada por el colega Hugo Meza, en el sentido de ratificar la decisión adoptada por esta Cámara, con relación a esta iniciativa legislativa. En la sesión anterior habíamos debatido ampliamente la inclusión de las personas con discapacidad como beneficiario del programa de adultos mayores. Esa propuesta no prosperó, y hoy volvemos a reivindicar la necesidad de contar con una herramienta legal que proporcione un beneficio dirigido a este segmento que hoy está desatendido por el Estado.

Hoy las personas con discapacidad no tienen identidad, bien decía el colega Hugo; hoy se los incorpora de rebote a otros programas,

pero no existe un plan oficial para atender a los discapacitados. Este es apenas un inicio, Presidente. Es una asignación mínima que se les va a estar dando porque, de hecho, para vivir dignamente necesitan mucho más que el 25 % del salario mínimo. Por eso había propuesto en la sesión pasada que sea el cincuenta, pero hoy vengo a ratificar nuestra posición de acompañar la media sanción de la Cámara de Diputados, de asignar el 25 % del salario mínimo a las personas con discapacidad, y que hoy están siendo desatendidas por el Estado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Cesar Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas, acompañamos también este proyecto de ley, iniciado y aprobado en la Cámara de Diputados, con mucha sensibilidad social, que realmente ha tenido ese espíritu y lo sigue teniendo, porque ahora fue rechazado en la Cámara de Senadores y ahora lo ratificamos en la Cámara de Diputados. Realmente valoro el espíritu de los compañeros que han asumido esto con mucha responsabilidad.

Porque, generalmente, lo que se rechaza se acompaña; en este caso, nosotros lo estamos llevando adelante y ratificar lo aprobado por la Cámara de Diputados, así que se va a cumplir con aquellas personas que realmente, en tiempo de campaña cuando recorremos el interior de

nuestros departamentos, vemos en las condiciones que están muchos de nuestros conciudadanos, en pésimas condiciones, muchas veces familias humildes y que no tienen una condición de darle una vida digna a sus discapacitados y ahora, sí, que va a tener, por lo menos, una mensualidad. Pero que también en su momento, seguramente, vamos a presentar un proyecto de ley que podamos modificar. Porque en este proyecto de ley dice de que tiene que ser certificado por la SENADIS (Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad), y me parece muy bien, pero la evaluación lo tiene que hacer, también, los Hospitales Regionales en los distintos departamentos, y después que certifique la SENADIS, porque imagínese lo que es, en qué tiempo la familia puede traer a lo mejor para que le haga la inspección en la capital del país o en cuánto tiempo va a llegar la SENADIS en distintos departamentos de nuestro país. Así que acompañamos este proyecto y yo sé de qué vamos a ver rostros felices en nuestra Nación Paraguaya, después de que sean beneficiados con este monto que van a estar percibiendo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Solamente, para apoyar este proyecto desde la Bancada A de Honor Colorado, un proyecto que, es importante decir, que está en el tercer trámite constitucional. Apoyar este

proyecto, es decir, ratificarnos en la versión diputados ya venimos acompañando de manera positiva este proyecto, al haber sido aprobado acá, en Cámara de Diputados, y evidentemente por la falta de sensibilidad de algunos senadores, no mi cuñado, entre ellos, porque conozco de su sensibilidad, valga la aclaración, y acompañar con fuerza.

Y, también, dejar por tierra algunos argumentos falaces o populistas, algunos por desconocimiento o por instalar algunas cuestiones, u otros que hablan por boca de ganso, planteamientos que se hacían la semana pasada, claro, ya no veían pertinentes porque este proyecto ya estaba en marcha y hoy es nuestra oportunidad para demostrar ese compromiso con las personas con discapacidad. También es mentira decir que no existe esta pensión, o probablemente está como un Programa de Teko-discapacidad, y es sumamente importante al hablar de inclusión, visibilizar a un sector tan importante, y que esta pensión sea una realidad. Por eso es importante que hablemos con la verdad. Este proyecto de ley hace mucho que venimos acompañando, por eso tuvo la media sanción; ahora seguimos acompañando en este trámite.

Y, bueno, es un 25 %; hay propuestas que realmente ya son irreales que son solamente populistas para engañar a la gente como la que planteaban la semana pasada, y, lamentablemente, se aprovechan de la necesidad de ciertos sectores.

Entonces, a los colegas, también, decirles que hay que hablar con la verdad. Este es un proyecto viable y es por ello que apoyamos

con fuerza y esperemos que sea ahora aprobado; vale decir que se ha ratificado por este Pleno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Hace pocos días, creo que la sesión anterior, justamente, estábamos tocando sobre este punto. Cuando hablamos sobre el proyecto de subsidio para la tercera edad, es donde habíamos comentado que existía un proyecto de ley que está apuntando a este sector.

Sector tan sensible que son las personas con discapacidad y estamos hoy analizando y estudiando justamente el beneficio para dichos sectores; hablamos del 25 % del salario mínimo legal vigente, y que entendemos que es totalmente insuficiente, pero qué es lo que se busca, por lo menos, mínimamente, poder dotarle a dicho sector para las compras de sus medicamentos para alguna que otra necesidad.

Y porque en el interior, también, se habla mucho del Programa Teko-discapacidad y, lastimosamente, dicho programa no existe como estaban refiriendo algunos colegas, ya por una forma de simplificar la explicación a dicho sector, se creó esa palabra Teko-discapacidad. Entonces, lo que hoy estamos analizando es directamente aprobar un proyecto de ley que estipule el beneficio para las personas con discapacidad y coincido, también, con un colega que me antecedió en el uso de la palabra. Debe

haber el mecanismo de universalizar esta atención, porque hay que entender que la SENADIS que es la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad cuenta con siete filiales, nada más, a nivel nacional.

Entonces, al aprobar este proyecto de ley va a ser muy complicado, para dicha secretaría poder dar atención. Porque me imagino que van a empezar a recurrir las personas con discapacidad, de lograr este beneficio, esta pequeña ayuda, este pequeño subsidio, entonces, ver la posibilidad, también, de hacer una alianza estratégica con el Ministerio de Salud o con la Itaipú o con la Entidad Binacional Yacyretá, de poder contar con dichas filiales en las cabeceras departamentales, al menos, para poder facilitar el traslado de dichas personas. Entonces, en ese sentido, acompañar plenamente, y ya se ha consensuado dentro de la Bancada de Honor Colorado también, el acompañamiento a este proyecto de ley. Por lo cual, solicitamos a los demás colegas la aprobación de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbietta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Nada más, para acompañar este proyecto tan sensible, señor Presidente, que

estaba funcionando dentro de un programa muy importante, cual es el Programa Tekoporã, con la diferencia de que dentro del Programa Tekoporã, así como lo dijo el Diputado Hugo Meza, disculpe que lo mencione, estaban ganando Gs. 180.000 (guaraníes ciento ochenta mil) cada sesenta días. Sin embargo, hoy en día con esta ley, que estoy seguro que vamos a aprobarlo hoy, nuestra gente más querida, péva ko la ojehayhuvéva la ógape péva la oje-adora-véva, ¿por qué? Por los gastos que acarrearán y por cada uno de los sacrificios que pasan desde el nacimiento y hasta ahora, quizás, por parte de los padres, las personas con discapacidad severa que hoy día van a pasar a ganar el 25 % de lo que es el salario mínimo vigente, actualmente, por el Gobierno nacional.

Entonces, mi querido Presidente, nada más, para acompañar este proyecto. Valoro, aplaudo, y este es su tercer trámite constitucional, porque nosotros ya lo habíamos aprobado, acá en Diputados; se fue a senadores, respetamos las decisiones de ellos, y ahora nos ratificamos, nosotros en Diputados, ajepopeté che kóvare porque avy'a, che mandu'a che ýma, che intendente tiempo-pe, mbovy gente oñembojavá'erã che rendápe dentro del programa, che a-cree de que ko'ápe heta oĩ intendente-va'ekué, concejales-va'ekue ha oñembojava peẽrendape tapicha ohayhuva pe imemby añetete ha he'í ndéve "ikatuiko jacobra-kami chéve la persona con discapacidad" ha ndaiporiva'ekueiti peteĩ programa especial, peteĩ programa exclusivo de las personas con discapacidad.

Sin embargo, si se aprueba esta ley, estoy seguro que así va a hacer, ovy'aitéta umi

gente porque oĩta peteĩ aumento, de doce a trece mil personas con discapacidad, ko ñande retã Paraguay-pe ha péva tuicha mba'e mi querido Presidente. Entonces, nada más para acompañar y aplaudir esta ley que estoy seguro que hoy vamos a aprobar, mi querido Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, Presidente, para celebrar, felicitar a los proyectistas, al proyectista en realidad; por tan noble iniciativa, porque esto es, justamente, lo que necesitamos para ir avanzando, Presidente, jahecha la necesidad moõpa oĩ ha upéva ari ja-legislá ha jaheka la solución. Ha che ahecha mba'eichapa el colega kuehe oho ha'e ojepytao ikatuhañuáicha oreko peteĩ acompañamiento péva iñimportante. Porque eso significa que estamos trabajando para que estas doce mil a quince mil personas, hoy, tengan un beneficio que jamás tuvieron. Imagínese, usted, existen familias que tienen cinco o seis hijos con discapacidad, por ejemplo, que nunca recibieron ningún beneficio del Estado y hoy van a recibir.

Por eso me pone muy contento, porque persona ndaikatuiva ko'áña oje-valé ijehe hina ko plata-mi oguerekota, ha heta veces ñande ja'e heta pa la plata o ndahetai, ha la campaña-pe guarã, por lo menos, hetaiterei upéva, heta péva

pe plata la campaña-pe guarã. Yo sé, que nunca va ser suficiente pero tuichaiterei omohova pytata heta tapichape kóva.

Así es que mis felicitaciones a los colegas por acompañar esto, al proyectista, y seguir trabajando juntos por este tipo de leyes que van a traer soluciones, y por sobre todas las cosas, van a ir acompañando las necesidades reales que tiene nuestra gente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: *Gracias, señor Presidente.*

En nombre de la Bancada PL del Partido Liberal queremos en forma unánime acompañar el proyecto de esta pensión para personas con discapacidad severa. Esta es una realidad que vive la República del Paraguay y este mensaje es a las familias que tienen en su entorno a veces más de una o dos personas con esta situación. Entonces, acompañamos la ratificación de la versión diputados para la aprobación del presente proyecto de ley, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Virina Villanueva.

SEÑORA DIPUTADA VIRINA MAURICIA VILLANUEVA VDA. DE PEÑA: *Gracias, señor Presidente.*

Buenas tardes, Presidente; también, para apoyar y secundar este proyecto tan noble que va a traer tantos beneficios a muchos niños discapacitados que están en estado vulnerable, y, también, para las personas adultas.

Así como dice mi colega Arturo, de mi departamento, secundar las palabras. Yo fui intendenta de mi distrito, y sé lo que pasa esta gente, esta necesidad, y así como todos los políticos que estamos hurgando una bancada, sabemos cuándo estamos caminando y recorriendo los barrios, vemos y sentimos en nuestra piel.

Entonces, felicitarles a los proyectistas, y todos los proyectos que va a traer beneficio a nivel país y al sector más vulnerable, siempre va a tener mi acompañamiento y lo hago con mucho gusto; y felicitarles a los colegas por este proyecto tan noble, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Para sumarme y acompañarme, también, en su momento, cuando recibí la invitación para hacer proyectista, creo que somos unos cuantos proyectistas, treinta y algo más de treinta y cinco; porque me parece una

política muy importante. Así que suscribo las palabras de quienes me antecedieron en el uso de la palabra, creo que es importante que este tipo de cuestiones nos encuentren unidos en la Cámara y que podamos mostrar, también, que hay proyectos que construimos, independientemente a los espacios de los cuales venimos, y que podemos ponernos de acuerdo en post de generar una mejor política. Creo que también es importante recalcar que no siempre los proyectos que sean rechazados por el senado lo vamos a rechazar acá, y que nosotros tenemos autonomía y una fuerza suficiente como Cámara para poder dar respuesta y reafirmarnos en las decisiones que tomamos cuando creemos que esas decisiones están fundamentadas, y yo espero que esta sea la conducta de esta Cámara con los demás proyectos que lleguen.

Pero, sí, me hizo un poco de ruido, y por eso había pedido por información sobre el punto hablar. La exposición de la colega Rocío Abed, disculpe que la mencione, porque yo creo, colega, que la sensibilidad que tenemos como legisladores, no digo en tu caso, pero por la persona que mencionaste, no le debe constar solamente a nuestra familia. Como legisladores, podemos traducir eso con nuestros votos; y solamente nueve Senadores en la Cámara de Senadores votaron a favor de esto, y Javier Zacarías Irún no está en la lista. Los nueve son: Carlos Núñez, Esperanza Martínez, José Oviedo, Celeste Amarilla, Ignacio Iramain, Rafael Filizola, Eduardo Nakayama, José Ledesma y Rubén Velázquez, los únicos nueve que acompañaron el proyecto que fue remitido desde esta Cámara. Los demás decidieron ausentarse o a votar en contra, y entre los que votaron no se encuentra el Senador Javier Zacarías Irún,

lastimosamente. Así que quería recalcar eso y acompañar y sumarme a las expresiones de los colegas que hablaron antes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Como uno de los proyectistas de este proyecto de ley que va por la aprobación a través de Cámara de Diputados, volver a reafirmar nuestro compromiso desde esta banca para poder colaborar con estas personas. En este sentido, también, quiero mencionar el trabajo que se ha hecho y valorar el trabajo que ha hecho el colega Hugo Meza, que ha hablado con los compañeros y colegas de las diferentes bancadas, y de esa manera poder llegar a un proyecto, que bueno, pueda estar, creo que, en este caso, por lo menos, por la gran mayoría, ya en la firma y por la gran mayoría, también, seguramente, en la votación a favor.

Importante destacar eso para que la ciudadanía entienda que las discusiones sean por, a veces, por modelos; a veces, las discusiones también se dan por cuestiones que, bueno, son prácticas o que afectan a la ciudadanía, pero también esas discusiones terminan algunas veces en estos proyectos, que bueno, pueden servir como herramientas para personas, en este caso, que realmente lo necesitan.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Bettina Aguilera.

SEÑORA DIPUTADA BETTINA ROSMARY AGUILERA PANIAGUA: *Gracias, señor Presidente.*

Simplemente, para felicitar a los colegas y especialmente al colega Hugo Meza, disculpe que lo mencione, porque realmente hizo un lobby bastante fuerte para que se pueda aprobar este proyecto. Por supuesto que todos nosotros acompañamos con fuerza, y para mí, estoy más que segura que este proyecto es más que nada un acto de justicia social.

Todos nosotros hemos conocido, no solamente en campaña política, sino que durante todas nuestras vidas personas, compatriotas en situación de extrema vulnerabilidad y, a más de eso, también, con una discapacidad severa. Estas personas no pueden acceder a ningún tipo de oportunidad y mucho menos a una vida digna; entonces, realmente celebro esta iniciativa. Estoy segura de que estas iniciativas son realmente las que nosotros, los legisladores, estamos obligados a impulsar.

Y esta pensión que hoy estamos aprobando para nuestros queridos compatriotas que sufren discapacidad y que a más de eso están en condiciones de vulnerabilidad no es bajo ningún sentido un acto de caridad, sino más bien es obligación nuestra y por sobre todo obligación del Estado garantizar. Así es que, queridos colegas, orgullosa realmente de que

estemos aprobando este tipo de iniciativa y celebrar realmente que estas familias puedan, a partir de la aprobación de esta ley, tener una mayor oportunidad de acercarse cada día más a tener una vida digna

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Ovando

SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO: *Gracias señor Presidente.*

Buenas tardes apreciados colegas; desde la Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad, también estamos apoyando, acompañando esta ratificación en la sanción inicial de la Honorable Cámara de Diputados, a este gran proyecto, tan sensible, por cierto, que establece el derecho a la pensión para las personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad.

Les agradezco a todos los colegas, miembros de esta comisión, que, en forma unánime, nuevamente, estamos apoyando, dictaminando a favor de este proyecto.

Quien más, quien menos, en nuestro recorrido por el departamento, con diferentes realidades, realidades muy difíciles, por decirlo así; por encontrar en situaciones más que vulnerables a ciertas familias, a ciertas personas con discapacidad, y eso es lo que hoy nos está uniendo a través de este gran proyecto. Así es que nuestro apoyo, también, desde la Comisión de la Defensa de los Derechos de las Personas

con Discapacidad, en forma unánime, a este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

También, expresar mi contento por, posiblemente, la aprobación de esta pensión para las personas con discapacidad. Ayer en una de las Comisiones cuando vi que había dos proyectos de rechazo y aprobación, pareciera que esto se iba a rechazar y solamente una firma del Diputado Diosnel Aguilera, disculpe que lo mencione, entonces, yo firmé, también, esta aprobación, y aunque sea dos o tres personas íbamos a pelear por la dignificación de estas personas vulnerables.

Entonces, felicitar al proyectista, porque también hizo lobby, se mantuvo en su posición, en ese sueño que él tiene de dar esta pensión a las personas con discapacidad. ¡Muchas felicidades Diputado Hugo Meza! por tu tenacidad, por tu compromiso social; no tengo en mi familia personas con discapacidad, pero sí tengo vecinos, tengo en mi comunidad familias enteras que padecen de esto, veo a padres que no duermen, que no comen bien para darle una dignidad a estos hijos discapacitados. Entonces, por esta lucha de muchos padres, mi apoyo plenamente en la ratificación de versión Diputados para la pensión a discapacidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Nada más, también, para ratificar mi compromiso y mi voto a este proyecto de ley que, nuevamente, hoy está en nuestras manos. Y felicitarles a los proyectistas y coincidir plenamente con el Diputado Hugo Meza, que es uno de los grandes proyectistas, de que esto es una de las principales leyes que realmente hacen y nos toca el corazón y nos hace grande a nosotros. Porque yo creo que estamos acá, justamente, por ellos, por las personas que necesitan, por las personas con capacidad diferente, por los abuelitos, por las personas enfermas; y yo creo que se está haciendo grandes trabajos en favor de esa gente, Presidente, por eso no quise dejar pasar este momento, también, para felicitarle a esas personas que tuvieron el valor y el coraje de trabajar en la gente que realmente necesita. Y que nuestro compromiso debe ser de acompañar, por eso, Presidente, mi pleno acompañamiento, mis felicitaciones, y reitero: esto es uno de los principales proyectos que hemos logrado en este un año más, y ojalá que en estos próximos cuatro años sigamos trabajando de esta manera y que coincidamos todos, verdad, todos los sectores políticos.

Porque estas son las cosas, que realmente, por el cual tenemos que trabajar y que nuestra gente necesita y espera de nosotros, por los proyectos importantes que benefician a la gente, como este caso, que nos encuentre todos

juntos y que nos encuentre unidos. Por eso, Presidente, estoy muy emocionado, muy agradecido con todos los diputados porque sé que esto va a tener una aprobación unánime y esto vamos a hacer historia, nuevamente, todos juntos, la Cámara de Diputados, y ser ejemplo para muchos, para propios y extraños.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

“PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL”.

Quiero expresar, Presidente y colegas, mi contento y felicitaciones a los proyectistas de este proyecto, del cual soy firmante, también, y decirle a este sector de nuestro querido Paraguay, que siempre desde un principio estamos acompañando estos tipos de iniciativas. También tengo familia en este estado, vecinos, conciudadanos; y, realmente, emocionado por escucharlos a los colegas que están, prácticamente por unanimidad, acompañando y apoyando este proyecto. Ellos, realmente, nos necesitan. Generalmente, son de muy escasos recursos y sabemos que hay madres que luchan día a día por sus hijos, por sus familiares, en este estado.

Entonces, hoy, entre todos le estamos diciendo, sí, a este proyecto, y pasándole la mano, porque ellos merecen, ¡merecen mucho más!, y estoy seguro que esto vamos a sacar adelante juntos, y estos son los proyectos que realmente, a nosotros también, nos dejan bien ante la sociedad y, también, como persona.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Royá Torres.

SEÑORA DIPUTADA ROYÁ NIGSA TORRES BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Primeramente, quisiera saludar y felicitar también a los proyectistas. Un proyecto realmente loable; como sabemos hay mucha gente en estado de vulnerabilidad y con discapacidad severa y hoy nosotros no podemos estar ajenos y desconocer esta problemática social.

Por eso, desde la Comisión de Derechos Humanos, también, hemos dictaminado a favor de este proyecto, y bueno, pedimos a todos los colegas a que podamos acompañar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA: Gracias, señor Presidente.

Me sumo a la felicitación al colega Hugo Meza, y agradecerle a la vez por permitirme firmar por este proyecto, y aprecio, y valoro; y por sobre todas las cosas, celebro esto, Presidente.

¡Sí se puede! Cuando hay unión de ideas de criterios, podemos sacar muchas leyes importantes que puedan beneficiar a nuestros compatriotas. Ojalá que podamos seguir por la senda de unidad de criterio, de unión y que los debates sean, señor Presidente y apreciados colegas, siempre en el marco del respeto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

En el mismo sentido, dentro de ese marco de felicitaciones. Primeramente, felicitar al colega Hugo Meza, disculpe que lo mencione, por su ardua tarea, no es fácil, más en este periodo, en donde muchos se están integrando recién. Y esta es una lucha de hace años. El 10,7 % de todo el país es prácticamente el número que responde a las personas con algún tipo de discapacidad, en nuestro país. Entonces, felicitarle por eso.

Y, en ese mismo sentido, mencionar que, desde la Bancada Cruzada Nacional, vamos a estar apoyando el proyecto; y también dejar constancia de, bueno, que hay muchos colegas que de repente dicen que nunca felicitamos

cuando las cosas se hacen bien. Entonces, para que esto quede constancia, de vuelta, ¡Felicidades al proyectista, Hugo Meza, de la Bancada Fuerza Republicana! Fuerza.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: *Gracias, señor Presidente.*

También para informar que la Comisión de Legislación ha emitido dictamen, recomendando ratificarse en la aprobación dada por la Cámara de Diputados.

Agregar a lo ya manifestado, que el Art. 58 de la Constitución Nacional, reconoce a las personas excepcionales, justamente, a fin de compensar sus desventajas, el disfrute de los derechos de igualdad de oportunidades otorgados a todos los habitantes de la República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: *Gracias, señor Presidente.*

En el mismo sentido que todos los colegas, yo creo que todos estamos a favor de este proyecto. Más nada, felicitar a los

proyectistas, y, también, mencionar lo siguiente y entrar en cuestión, verdad; esperemos, también, que en los siguientes proyectos que vayan surgiendo, tanto para la presentación de lo que podría ser la solución para el Hospital del Cáncer y otros sistemas de salud, que están muy lamentable su situación, como el tema de la diálisis, por ejemplo, que hoy hay gentes manifestándose.

Entonces, nada más eso, Presidente, felicitar nuevamente a los proyectistas y esperemos que esta unanimidad también se dé para otros casos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

Los que estén por la ratificación del texto inicial de la Cámara de origen, Cámara de Diputados votarán en positivo y los que estén a favor de aceptar el rechazo de la Cámara revisora, Cámara de Senadores, del presente proyecto de ley votarán en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la ratificación del texto inicial.

Queda ratificado el texto inicial de la Cámara de origen, Cámara de Diputados y se remite nuevamente a la Cámara revisora, Cámara de Senadores para el siguiente trámite constitucional.

Pasamos al siguiente punto.

SECRETARIO (Administrativo): Cuarto ex doce. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE**

AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente, es al efecto de pedir permiso. Tengo una reunión en el municipio de Piribebuy, que es distante a 70 km, a las 18:00 horas de la tarde.

Es un proyecto que venimos realizando con en la Comisión de Derechos Humanos sobre la objeción de conciencia y servicio militar obligatorio. Así que pido permiso al Pleno para retirarme.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Habiendo quorum todavía.

A consideración.

Adelante, diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley contempla una ampliación presupuestaria por un monto total de GS. 20.060.000 (guaraníes veinte mil sesenta

millones) a ser financiado por Recurso del Tesoro Fuente 10. Dicho monto permitirá al Ministerio de Defensa Pública el fortalecimiento institucional y dar la cobertura a las necesidades existentes, tales como: creación de una Defensoría Adjunta de Disgregado, la Defensoría Adjunta del Fuero Civil, y de la Niñez y Adolescencia. En dos diferentes defensorías adjuntas, atendiendo a que la mayoría carga de casos, estadísticamente, se tienen en estos fueros; esto contempla la creación de sesenta y un cargos, un defensor adjunto, un asistente administrativo, nueve médicos forenses, diez psicólogos, diez trabajadores sociales, diez mediadores, diez asistentes de defensoría, diez técnicos administrativos.

Además, se solicita la ampliación, varios objetos de gastos del grupo 100, servicio de personales a fin de cubrir el déficit existente en los siguientes rubros: bonificaciones, gratificaciones por servicio especiales para el personal policial comisionado que brinda seguridad en la sesenta y dos sedes, jornales para contratación de personal de limpieza, servicios generales, honorarios profesionales para contratación de un mayor equipo multidisciplinario; por otro lado, se requiere dar cobertura total al pago en conceptos de energía eléctrica considerando que a junio 2024 se ha ejecutado el 100 % del presupuesto, mantenimiento de equipos de transporte, pago de servicios de seguro médico, previendo una cobertura mínima por funcionarios a ser abonado en los meses de octubre, noviembre y diciembre, se prevé el inicio de la construcción de una sede de la sede del interior del país, la adquisición de equipos de computación y de

muebles y enseres, entre otros. La Comisión de Presupuesto aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constanza Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Al solo efecto de acompañar la moción de la colega desde la Bancada C del Partido Liberal Radical. Bien sabemos que esto, sinceramente, es paño de lágrima de la gente que más necesita. Entonces, nada más eso, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Para sumarme a la moción de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, la Diputada María Cristina Villalba, para apoyar la moción, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Conforme a lo señalado y dado el gran volumen de solicitud, en asistencia y orientación, así como también de los juicios ingresados en materia civil, niñez y adolescencia. La Comisión de Cuentas, Control y Ejecución Presupuestaria, aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Nada más, a modo de secundar la aprobación de esta ampliación presupuestaria para el Ministerio de la Defensa Pública. El Dr. Javier Esquivel estuvo en la Comisión de Presupuesto, argumentando los motivos en cuanto a la insuficiencia de infraestructura, de recursos humanos, de equipamientos.

Y teniendo en cuenta la loable labor que vienen realizando a nivel nacional es más que necesario la aprobación, por lo que acompaño la aprobación y esperando el acompañamiento, también, de los colegas, en darle este voto de confianza y fortalecimiento a un ministerio tan importante.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Nada más, para acompañar, también, la ampliación presupuestaria. Secundar a la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, la colega, amiga María Cristina Villalba, disculpe que la mencione, kóva ko peteñ paño de lágrimas, jarekóva ñande retãme, mi querido Presidente, el de la defensoría.

La defensoría-pe ko, principalmente, mboriahu la ohovéva, ha ohova o-defendé mboriahu, abogado, con el respeto que tienen cada uno de los abogados. También a ellos yo le digo, que en la defensoría se van, se desahogan y lo apoyan. Ha upéva ndai-precio-i. Ahora con más razón teniéndole enfrente a Javier Esquivel, que es una excelente persona, un señor de alto quilate, con buena formación de carrera, que mucho tiempo ejerció la profesión de abogado. Es doctor en derecho, y que hoy día, a mí me pone muy contento que todos los días le esté viendo acá, por la Cámara de Diputados, hablando con cada uno de los diputados, y no solamente colorados, sino que está hablando con cada una de las bancadas; y aparte de que es una necesidad y nos contó en la Comisión de Presupuesto, de la necesidad que se está pasando ahí, el tema de recursos humanos, también de infraestructura, también de equipamientos. Entonces, nada más, para acompañar, aplaudir este proyecto de la ampliación, mi querido Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Brevemente, a fin de acompañar, también, esta ampliación presupuestaria y al mismo tiempo hay que destacar, también.

Mi querido Presidente, expresar mi satisfacción por el trabajo que viene haciendo la Defensoría Pública, especialmente en el Departamento de Caazapá y desearle éxito al nuevo Ministro, al Abg. Esquivel, doctor. Y, bueno, adherirme a este proyecto de ampliación, mi querido Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

De la misma manera de los colegas que me antecedieron un poco en el uso de palabra. En representación de la Bancada, mayoritaria, del Partido Liberal la mayoría de los colegas, darle un fuerte respaldo, también, a esta ampliación de la defensoría.

Creo que la defensoría, como bien lo dijeron muchos colegas, también, es el primer pañuelo de lágrimas de la gente que no tiene a dónde acudir cuando tienen una necesidad jurídica judicial. Así que, desde acá nuestro

respaldo, esperamos que esto se invierta también de manera que podamos llegar a la gente, que para el próximo año invirtamos más en infraestructura, también, que es necesario. Necesitamos estar en todos los departamentos, con locales propios, así que, desde acá nuestro acompañamiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

También para acompañar este pedido, tenemos todas las esperanzas cifradas en el Dr. Javier Esquivel, iniciando su gestión como la máxima autoridad de la Defensoría Pública.

Y, hace años vengo sosteniendo que tanto el Ministerio de la Defensa Pública, como el Ministerio Público tienen que tener un crecimiento acorde a lo que ha crecido el Poder Judicial para que puedan desempeñar sus labores a la par y de acuerdo a lo que realmente necesita el sistema de justicia. Así que, Presidente, nuestro acompañamiento como integrante de la Bancada PL a este pedido de ampliación, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

También acoplarme a la aprobación de esta ampliación de presupuesto de la Defensa Pública, y más que nada, teniendo en cuenta que están pensando en este centro adjunto para la niñez. Entonces mi apoyo pleno para este Ministerio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Desde la Bancada ANR A de Honor Colorado brindar nuestro apoyo a este proyecto de ampliación, como así mismo, nuestro voto de confianza al titular de esa institución, y realmente, señalar la importancia de la función y el rol que cumple el Ministerio de la Defensa Pública para los sectores más vulnerables.

Instar a todos los defensores y a todas las personas que integran el plantel del Ministerio de la Defensa, a seguir actuando con patriotismo por el bien de los paraguayos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

Yo voy a acompañar también esta iniciativa legislativa, en lo personal, convencido de la importancia. Y, quiero expresarme, también, en nombre de la Bancada A, creo que esta ampliación corresponde para dignificar más la función de esta institución tan importante, que sobre todo representa y defiende los intereses de un segmento más vulnerable de la sociedad. Por lo cual su importancia en la democracia en defensa de los más necesitados es sumamente relevante, y además, creo que el señor Ministro Esquivel, es una persona que tiene toda la confianza, genera esa credibilidad que necesita, sobre todo, por su extracción humilde y creemos que va a humanizar más esa institución de modo a que la función de esta institución este acorde a las expectativas ciudadanas. Así es que, con esa convicción, apoyamos esta ampliación necesaria.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Al tiempo de sumar, desde nuestra Bancada B Partido Colorado, brindarle todo el acompañamiento mediante esta herramienta de ampliación presupuestaria al Ministerio de la Defensa Pública, un ministerio, hoy, que encabeza el Dr. Javier Esquivel.

Tenemos todas las esperanzas en una institución que le da protección, cobijo y defensa a los más pobres, no hay que perder de vista

porque es la institución donde recurren los más pobres que no tienen la capacidad de ser atendido por profesionales desde su bolsillo sino los desde del Estado presente, así es que esto es una muestra de acompañamiento, de apoyo, pero a la vez un mensaje, también para los defensores públicos que actúen.

Me gustó la palabra que utilizó el compañero, Pastor, con humanidad y con empatía. Por eso enviamos nuestro apoyo a esta institución Presidente, y nos sumamos al pedir la aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

También para sumarnos a la aprobación de esta ampliación presupuestaria como Bancada A también nuestro pleno respaldo al Dr. Javier Esquivel.

Yo personalmente le conozco a través de su gestión como miembro del Tribunal de Apelación en el Departamento de Paraguarí durante casi 10 años y que lo ha cumplido excelentemente, así es que nuestro pleno acompañamiento a esta ampliación presupuestaria.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Es también a los efectos de dar mi pleno apoyo, acompañamiento a este pedido de ampliación y mi total respaldo también al Dr. Javier Esquivel.

Es una persona totalmente adecuada y hoy está al frente de una institución tan importante como es la Defensoría Pública y es una persona conocedora, humilde y sencilla y estoy seguro de que hará un gran trabajo al frente de esta institución, por eso, también, mi total apoyo a esta ampliación y también al trabajo que él va estar llevando adelante, al frente de la institución.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de ley, votaran en positivo y los que estén por el rechazo del presente proyecto, votaran en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A consideración.

Su estudio en particular.

Se hará lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art.4 °.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art.5 °.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Ultimo artículo de forma.

Queda sancionado el presente proyecto de ley y será remitido al Poder Ejecutivo.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Quinto Ex Trece. Consideración del Proyecto de Ley, “**AMPLIACION PRESUPUESTARIA PARA EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Este Proyecto de Ley contempla una ampliación presupuestaria por un monto total de GS. 1.679.376.071.894 (guaraníes un billón seiscientos setenta y nueve mil, trescientos setenta y seis millones, setenta y un mil ochocientos noventa y cuatro). A ser financiado con recursos institucional Fuente 30.

En la Comisión de Presupuesto hemos recibido al Presidente del Instituto de Previsión Social, el Dr. Jorge Brítez, donde informó que ese pedido de ampliación presupuestaria es trascendental para el corriente año debido, a que, permitirá corregir una incorrecta programación presupuestaria en los ingresos y gastos previsto para el Ejercicio Fiscal 2024.

Principalmente, el monto asignado al pago de salarios a los jubilados y pensionados del instituto a partir del mes de agosto 2024.

Como así también, el pago a policías que realizan trabajos de seguridad y vigilancia en los establecimientos sanitarios del Instituto, adquisición de equipos de computación y activos intangibles de vital importancia para la

eficiencia y efectividad de las operaciones administrativas y operativas de los sistemas de información y el pago de gastos en concepto de impuestos inmobiliarios para la prosecución de las obras de los establecimientos sanitarios.

Así mismo, según informes técnicos remitidos por el IPS, la proyección realizada conforme al análisis de la evolución de ingresos de los últimos cinco ejercicios fiscales, pronostican un aumento en los ingresos específicamente en los grupos 120 contribuciones a la seguridad social y 160 a rentas de la propiedad demostrando así una genuina capacidad de financiamientos para los gastos señalados.

La ampliación presupuestaria en estos casos programados, se constituye como vital para garantizar el pago de ellos haberes jubilatorios, así como el funcionamiento eficiente y efectivo de la institución.

La Comisión de Presupuesto aconseja la aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constancia Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

A solo efecto de acompañar ese proyecto porque bien sabemos que yo soy personal de salud, y necesitamos que IPS funcione a nivel país, si se puede.

Nosotros en Villarrica tenemos, pero, si necesitamos que ellos también puedan tener más, porque hay gente que sigue con problemas de pagos, inclusive, enfermeras que han estudiado y tiene su posgrado que no están pudiendo recibir sus haberes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Bueno, esto es, un aumento del Presupuesto como ya lo mencionaron de GS. 1.679.376.071.894 (guaraníes un billón, seiscientos setenta y nueve mil, trescientos setenta y seis millones, setenta y un mil ochocientos noventa y cuatro) van destinados a gratificaciones por servicios especial, adquisición de equipos de computación, activos intangibles, impuestos, tasas judiciales, jubilaciones y pensiones y otras transferencias a jubilados.

Son montos realmente bastante considerables que en este momento el Congreso está acompañando y creemos con esto va a cumplir. El Instituto de Previsión Social con sus compromisos ya contraídos.

Hemos recibido al Presidente justamente donde ha manifestado donde van a ir estos montos, así que, desde la Comisión de Cuentas y Control aconsejamos su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Yo lo que querría objetar un poco más porque a veces lo que no, sí bien, ahora ya forma parte la Comisión de Presupuesto, a veces los que no estamos en determinadas comisiones nos guiamos mucho por la justificación del pedido y acá realmente un pedido del Poder Ejecutivo pero imagínese Presidente que el grueso del pedido de la ampliación de un billón, no sé ni cómo se lee, seiscientos mil, se refiere ampliación para pagarle a los jubilados pero en él, cuando uno lee la explicación del Ejecutivo que dice, la misma permitirá realizar el financiamiento y pago de gratificación por servicio especial al personal policial comisionado.

Entonces, vos decís, 1.600.000 (mil seiscientos millones) para personal policial y después seguís leyendo, equipos informáticos, licencia Microsoft y hay chiquito pago de jubilaciones y otras transferencias.

Entonces, realmente yo lo que le pido al Ejecutivo eventualmente para otras situaciones es poner incluso, poner los montos en la fundamentación porque para no, no todos pueden leer o saber leer el presupuesto.

Y acá, señor Presidente, en primer lugar, falta toda esta cantidad de dinero para

completar el año, y ¿qué paso cuando se previó esto el año pasado en el presupuesto?

¿Cómo va a faltar desde agosto luego toda esta cantidad de dinero para los jubilados, que paso ahí? ¿Creo que hubo un aumento y todo lo demás?

Y por otro lado señor Presidente, acá hay dos rubros. Presidente ya no puedo más gritar.

Acá hay dos rubros activos intangibles e impuestos, tasas, gastos judiciales que ya fueron reprogramados internamente por IPS y ahora otra vez, y este rubro donde se pide 54.000.000.000 (cincuenta y cuatro mil millones) dice, pago de impuestos, tasas y gastos judiciales y en el Rubro 910.

El mismo contempla pago de impuestos a la construcción para continuar con las obras, construcción, establecimientos sanitarios, pago de juicios varios y trepa a GS. 90.000.000.000 (guaraníes noventa mil millones) pero su presupuesto inicial era de 15.000.000.000 (quince mil millones) nomas, ya se le aumento 21.000.000.000(veintiún mil millones) ya hora piden otra vez 54.000.000.000(cincuenta y cuatro mil millones).

Este tipo de rubro yo creo que tiene que estar mucho más desagregado para realmente porque ese otro lo que a mi preocupa, ese otro, cuando decimos y otros.

Aquí dice gastos judiciales, dice para continuar con obras, construcción. Entonces, esas son las cosas que nos genera un poco de dudas. Sin lugar a dudas, valga la redundancia

es necesario aprobar esto, o si no, nuestros jubilados van a quedar sin sus debidos aportes.

Entonces, señor Presidente, esas son algunas observaciones que quería hacer, pero como digo ahora, ya formo parte de la Comisión de Presupuesto, donde generalmente se analiza a profundidad este tipo de proyectos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Desde la Bancada ANR A también acompañar este Proyecto de ampliación, por los motivos expuestos por la Presidenta de Presupuesto, que bien esbozo. ¿Por qué corresponde aprobar esta ampliación?

Así mismo, aprovecho la ocasión para instar a todos aquellos morosos y delincuentes que no abonan el aporte patronal. ¡Que lo hagan por favor! Por el bien de los asegurados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Nada más para adherirme, acompañar el proyecto de la aprobación del Instituto de Previsión Social, mi querido Presidente.

Yo si hablo mal del IPS, voy hablar mal de mi casa, a mí el IPS, cuando era chico, ya era asegurado. Después me fui a estudiar medicina, me formó el IPS.

Después de formarme en el IPS yo fui director del IPS, en mi querida ciudad de Horqueta.

Después me enfermé, IPS me salvo, me salvo la vida, aunque no le duela a la gente, a algunos. Yo creo que le mejor seguro que tiene el Paraguay, es el IPS. Yo me operé seis veces en el IPS, estuve veinte dos días en terapia intensiva y que le debo la vida es al IPS.

Entonces, ahora le digo, hay mucha gente que le debe al IPS. Y a esa gente, que le debe a IPS, les pido que se acerquen y que paguen un poco la cuenta.

Yo aplaudo lo que realmente está haciendo, está procurando el Presidente del Instituto de Previsión Social, querido amigo, Dr. Jorge Brítez que día a día está luchando y está quitando bajo tierra, porque bajo tierra estaba esta Institución y ahora yo veo, que con la cantidad de infraestructura que se va hacer y así mismo también esta necesidad que lo estaba enlozando, lo estaba diciendo punto por punto lo que nos antecedió en la palabra.

Y mi querida Presidenta de la Comisión de Presupuesto, creo que ya lo dijo todo. Nada más para acompañar este

proyecto tan importante. ¿Cuál es? La ampliación del presupuesto al Instituto de Previsión Social, señor, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Yo me voy adherir bastante a o que estuvo diciendo ya la colega Rocío Vallejo.

La primera crítica que voy a hacer al Gobierno es la simplicidad con la que se puede solicitar una ampliación de este tamaño.

En la Comisión de Cuentas y Control asistieron los representantes del IPS, funcionarios también del IPS, donde explicaron las razones de esta ampliación, pero, quiero mencionar también que me encantaría que el Gobierno nacional a la hora hacer una solicitud de ampliación, pueda detallar, de mejor manera o una manera mes específica, las razones por la cual solicitan las ampliaciones o si no podemos estar confundiendo lo que va a ser, lo que se necesita, ver lo que puede ser peligroso ampliar.

Entonces, Presidente, ahí la colega justamente mencionó el tema del, bueno el tema de adquisiciones, sistema informático. Los detalles por ejemplo de esos, o sea, porqué. ¿Para cuántas computadoras? ¿Dónde estarán esas computadoras? A mí me gustaría saber, verdad, la adquisición justamente de las computadoras. El tema del pago a los policías

¿Cuántos policías, ¿quiénes y cómo es el tema de seguridad del IPS?

¿Cómo estarían distribuidos? Si esto ya está en ejercicios de la mitad. ¿O cuanto están en ejercicios? ¿Están ejercicios todos y falta pagar jubulatorios? ¿O que es lo que pasa ahí?

Ya explico también la colega el tema del pago de jubilados que a mí me extraña también como uno puede fallarle tanto en el cálculo, verdad.

Es demasiado grande la diferencia, por otro lado, el tema de las tasas y otro tema de los impuestos, las tasas, las cuestiones que tiene que ver con los temas judiciales.

De 15.000.000.000 (quince mil millones), mencionó la colega termina en 90.000.000.000 (noventa mil millones) después pasar ya por otra ampliación previamente.

Presidente, yo lo que no quiero que ocurra lo que paso, lo que paso en la administración anterior. Hace un año justamente teníamos el informe de la Contraloría, donde, justamente se revelaron muchos problemas que tuvo el IPS a la hora de administrar el dinero público.

Por ejemplo, en ese momento, el tema del uso de combustible y yo no creo que los diputados, o sea, por lo menos, el 100% del periodo anterior hayan aprobado el presupuesto para que, él que este ahí, necesariamente haya usado mal el combustible.

Claro que puede haber sido, puede hacer falta el combustible, pero el tema es que nosotros ampliamos de manera muy global y cuando ampliamos de manera muy global y sin

tener por lo menos algunos mecanismos de control más claros por parte del IPS, nos arriesgamos a cometer los mismos errores.

Entonces, yo creo, que tenemos que tener en cuenta colegas y le pido al Poder Ejecutivo sí por favor por lo menos cuando se trata de este tamaño de ampliación presupuestaria, si por favor pueden enviar un informe detallado porque no es poca cosa lo que se va aprobar hoy, para un IPS que ya está golpeado y un IPS que ya está, en muchos aspectos en saldo rojo.

Así que colegas no nuestra irresponsabilidad o responsabilidad hoy, se va a pagar más temprano que tarde ya a esta altura del campeonato para el Instituto de Previsión Social.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Recibimos al Presidente del Instituto de Previsión Social en la Comisión de Cuentas y Control, conversamos con él y su equipo técnico sobre esta ampliación millonaria que alcanza aproximadamente USD. 227.000.000 (dólares doscientos veinte siete millones).

Entendemos nosotros que es desde este poder del Estado, debemos de acompañar para que ese Instituto de Previsión Social pueda seguir sus funciones, pero nos preocupa

Presidente la forma en que se vino administrando y como está hoy realmente el Instituto de Previsión Social, porque vemos y escuchamos el clamor de muchos pacientes con enfermedades catastróficas, que no están consiguiendo sus medicamentos, que todos los días se están manifestando, están mendigando por medicamentos y estudios frente al IPS.

También los profesionales médicos que no consiguen sus reivindicaciones que es justa y corresponde. Escuchamos y vemos a médicos, profesionales médicos renunciando del Instituto de Previsión Social.

¿Mba`e la oikova? ¿Qué es lo que está pasando? Cuando hablamos también en Mesa Directiva con el Presidente del IPS y su equipo técnico también le habíamos propuesto de que el Estado paraguayo debería el Ejecutivo, debería de contribuir de aportar, no a los seguros médicos privados sino que directamente al Instituto de Previsión Social como una forma de poder ayudar a sanar la situación, la crisis financiera que tiene el Instituto de Previsión Social y de esa manera poder sobrellevar esta situación de aparente estado de quiebra que tiene esta institución.

Mucha gente no quiere escuchar eso, pero a eso vamos y eso es lo que vemos. Por de pronto, Presidente, creo que corresponde porque voy acompañar este pedido de ampliación presupuestaria, ya lo dijo, disculpe que la mencione la Diputada María Constancia Benítez las razones, los motivos.

Por eso como Bancada vamos acompañar esta vez esta ampliación, con el objetivo y con el ruego que el Instituto de

Previsión Social pueda cumplir con sus asegurados y sus trabajadores que son los médicos y sus asegurados que son los pacientes que hoy están suplicando por medicamentos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

Devuelta como ya mencionaban anteriormente mis colegas, disculpe que los mencione Rocío Vallejo, Raúl Benítez.

Realmente es preocupante el monto de esta ampliación presupuestaria porque, entendemos que el Poder Ejecutivo tiene para hacer o para pedir lo que se le cante, cuando se le cante ò como se le cante, pero, por ahí le interesa escucharle un poco a su Cuerpo Legislativo.

Entonces, como para darle nomas una pequeña idea, creo yo, es mi humilde opinión, estos son montos exuberantes que tranquilamente podrían comenzar a segmentarse.

Acá estamos metiendo arrendamientos, alquileres, licencia de Microsoft. ¡Ah! Por último, cierto, nuestros aportantes.

Entonces, para mí, personalmente es preocupante porque yo creo que cada cosa debería de venir en pedidos distintos.

¡No funciona! Ahí está. Cómo corresponde, no con una bolsa a la bilonga, estamos hablando de más de un billón de guaraníes. O sea, es una locura.

¿Y qué quiere decir esto? Cuando estamos hablando de ampliación presupuestaria, porque como decía justamente, disculpe que la mencione, la colega, Cristina Villalba para según el Presidente del IPS para corregir un incorrecto, una incorrecta programación. Esas fueron las palabras del informe técnico.

Entonces, me preocupa más de vuelta, que estemos nosotros, verdad, dándole garantías con un monto tan alto que se supone, creo, se debería dividir de, no sé, desembolsando de a poco.

Pero lo que más me preocupa otra vez el Ejercicio Fiscal del año siguiente. ¡Que claro que una vez que ampliamos ese presupuesto ya se queda con ese monto fijo por así decir!

Entonces, en ese sentido creo que deberíamos de ser más responsable, instarle al Poder Ejecutivo a que, si esto se va a realizar de esa manera, que bueno, lo hagan en pedidos distintos y que sean bien explícitos a la hora de, de mandar verdad las tablas que no todo el pueblo va a comprender o va a saber leer un libro diario, un libro mayor etc.

Nada más para acotar eso señor, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Sencillamente para clarificar, si bien, estamos abriendo una ampliación presupuestaria, lo estamos haciendo en el contexto de la reutilización de la Fuente 30.

Estos son fondos Presidente, que han sido, que están siendo recaudados por el Instituto de Previsión Social en base a dos situaciones puntuales.

La seguridad social y ciento sesenta rentas, de la propiedad. El espíritu de este planteamiento es que puedan cumplirse con las asignaciones jubilatorias de muchas personas adultos mayores de nuestro país, Presidente.

Bajo esa lógica y en ese entendimiento, es dinero recaudado por el Instituto de Previsión Social en gran parte, en base a la seguridad social que va a ser asignado a poder pagar las jubilaciones.

Y reforzando nuestro compromiso, con nuestros abuelitos, con nuestros adultos mayores.

Y en el entendimiento que esto no va a significar una derogación por parte del fisco paraguayo, sino la utilización de los propios fondos de la Previsional.

Es que yo solicito a los colegas, podemos acompañar la aprobación de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

También Presidente, asentar un poco la posición respecto a este punto. Precisamente porque solemos escuchar que muchas veces a quienes nos encuadran como simplemente opositores, tal cosa no es así.

Tenemos visiones distintas en ciertos puntos, tenemos propuestas alternativas en muchos casos y también tenemos coincidencias.

Haciendo lo salvaguarda Presidente se trata de una ampliación importante, en la que se está reprogramando fondos, precisamente Fuente 30 como recién explicaba el Presidente.

Y nosotros como Bancada PL haciendo lo salvaguarda de la preocupación diaria respecto a la atención médica que debe ser el foco y el objetivo principal del IPS, respecto a los servicios de salud, respecto a la prohibición de los medicamentos para la población, para sus asegurados y para lo cual venimos trabajando como Bancada, esperamos tener en breve, reuniones, precisamente con autoridades del Instituto de Previsión Social, respecto a esos temas

Así que simplemente Presidente, dejar un poco constancia, también un poco del mínimo de confianza que también nosotros damos al Gobierno porque queremos lo mejor para el Paraguay, queremos lo mejor para nuestra gente.

Y que cuando las cosas están en condiciones de ser acompañadas, lo hacemos y en este caso haciendo simplemente la salvaguarda de que no, nos olvidamos y que tenemos sumamente presente, la situación crítica del IPS respecto a la cuestión de los medicamentos y atención en los servicios de salud y que vamos a seguir trabajando y vamos a intensificar ese trabajo como legisladores del pueblo paraguayo. En este caso, de nuestros departamentos para subsanar esos temas Presidente.

Así es que en nombre de la Bancada anunciar el acompañamiento Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración, en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, votaran en positivo y los que estén por el rechazo del presente proyecto, votaran en negativo.

Pasamos a votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A consideración.

Su estudio en particular.

Se dará la lectura por Secretaría.

Artículo por artículo.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art.4 °.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la Cámara revisora, Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): *Sexto. Ex Diecinueve. Consideración del Proyecto de Ley, “QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA VIAL A LA RUTA PI08, TRAMO QUE UNE CRUCE 6000 DISTRITO*

DE SANTANI DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO HASTA EL DISTRITO DE ASOTEY DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN Y FACULTA AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS A GESTIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN DEL TRAMO AFECTADO”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley tiene por objeto declarar en situación de emergencia vial la ruta PY 08 específicamente el tramo que une el Distrito de San Estanislao, Departamento de San Pedro hasta el Distrito de Asotey, Departamento de Concepción.

A fin de accionar de carácter urgente la reparación de dicho tramo y garantizar el tránsito el tránsito de los connacionales.

Se faculta al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a realizar las gestiones necesarias para ejecutar los trabajos de mantenimientos, rehabilitación y realizar contrataciones directas de obras públicas o servicios con proveedores y contratistas.

La Comisión de Presupuesto aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.

SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas, he presentado este pedido, a raíz del deplorable estado de esta ruta, de esta vía de comunicación, que ha causado innumerables accidentes, cobrándose la vida de muchos compatriotas, como así también, de paso, ha dejado innumerables discapacitados.

Los accidentes, debido al mal estado de la ruta, no solo ponen en peligro vidas, sino que también, generan altos costos para el sistema de salud, como así también, para los servicios de emergencias.

Destaco, querido Presidente y apreciados colegas, las innumerables obras en ejecución

que se está llevando adelante, en mi querido segundo Departamento. Porque también hay que

ser agradecido. Con este pedido no estamos diciendo, de ninguna manera, ndojepoiha

mba' eve la ore Departamento-pe.

Heta mba' e ojapo ko Gobierno nacional, a través del Presidente Santi Peña, de nuestro

vicepresidente Pedro Alliana; pero ocasionalmente, py'aeterei oñembyai ko ore vía de

comunicación. Y nos vemos obligados a hacer este pedido y por la cual, recurrimos a los

queridos colegas, diputados de la nación.

Estoy convencido que, una ruta en buen estado, impacta positivamente en la economía del país. ¿Por qué? Fomenta la inversión privada, el turismo, el comercio internacional y varios otros beneficios para un departamento.

Por lo expuesto, pido a la Plenaria, la aprobación de este proyecto “Que declara en situación de emergencia vial la Ruta PY 08 Paraguay, Blas Garay”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

Como parlamentario norteño, sampedrano, desde luego que no, no puedo estar indiferente y estamos para defender los intereses de la gente, reclamar lo que hay reclamar.

Y esta declaración es justa, es realmente una declaración de emergencia. La situación de esa ruta es lamentable, realmente. Hi'áite ningo la ñande ministra, oho oguatami la ore-valle, ohechami ha'gua, porque es una calamidad. No, no se puede más transitar sobre esa ruta. ¡Es un peligro mortal!

Y así como decía el colega Saiz, ha habido accidentes con derivaciones fatales, muchísimos casos. Y el perjuicio al transeúnte, al transportista; en fin, a toda la gente que tiene que utilizar esa ruta, es tremendo. Daños en los

vehículos, y los accidentes, sobre todo, que a diario se ven.

Es una de las rutas más importantes, que une la Capital, con todo el norte. Y no puede ser que el Gobierno, no reaccione de manera urgente, para resolver esta situación ¡Es lamentable!

Así es que, me uno a este reclamo, a este pedido; y confiamos que los colegas van a entender esta realidad y apoyar este pedido.

Y que el Ministerio de Obras Públicas, reaccione con la agilidad, con la rapidez que requiere el caso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.

SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas, también me pongo como sampedrano a este pedido, apoyo totalmente, le agradezco a la presidenta de Presupuesto, disculpe la mencione Diputada, Cristina y al amigo, Leonardo Saiz, al colega también y nosotros los sampedrano como dijo el colega Pastor.

Es una necesidad y no tan solo sampedrano, Presidente. Es una ruta prácticamente, es una ruta internacional y que realmente falta un recapado, un trabajo profundo ahí, una reparación realmente falta y yo apoyo la moción y que invitamos siempre a la

ministra que haga un recorrido en nuestro departamento, que necesitamos la presencia aunque es, aunque pueda también ver la posibilidad de cómo ayudarnos para que mejoremos el estado de las rutas del departamento y de la República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Para acompañar este proyecto, aplaudir, y a las personas que me antecedieron principalmente, los sampedranos.

Yo no soy del Departamento de San Pedro, pero soy un norteño. Me voy un poquitito más allá, soy del Departamento de Concepción. Y cierto, totalmente de acuerdo, para secundar la necesidad tremenda de la construcción de esta ruta, que se encuentra en estado deplorable.

Ahora mismo, la ruta desde Yby Jaú hasta el cruce 6000. Yby Jaú, es Departamento de Concepción ahí pasa por Ka'agata, por Pasiño, Asotey.

Y bueno, nada más para acompañar. Y yo les puedo decir también, que hay que ser agradecido en la vida. No es que la ministra de Obras Públicas no se fue la departamento. Yo les puedo asegurar que se fue, y muchas veces.

Y hay muchos anuncios muy importantes, e inclusive obras resaltantes que se

está haciendo en el Departamento de Concepción, inclusive que ya se va a inaugurar.

Por ejemplo, Horqueta, seguramente en 30 días, vamos a inaugurar un alcantarillado sanitario y desague cloacal. Una inversión de USD. 12.000.000 (dólares doce mil millones) que prácticamente, se encuentra para su inauguración en estos días.

Así mismo también, la ruta que une Belén - Horqueta, está en plena ejecución; y que está en un 85 % a 90 % de su ejecución. La ministra de obras, se fue a caminar con nosotros, la ruta Concepción - Ruta Colorado.

Y no solo caminé, si no se comprometió con el Presidente de la República, Santiago Peña, y estamos seguros, que estos días, estaría en la portal la licitación. Y así mismo también, la ruta, Concepción - San Lázaro. Hetamimi oî la Ministerio de Obras Públicas trabajo-kuéma, ha oî la anuncio tuicháva, inclusive, yo creo que, en estos días, Dios mediante, vamos a tener la presencia de la Republica en el Departamento de Concepción. Él mismo se fue y lo anunció, y yo creo que próximamente, estaría en el portal, la licitación de la tan anhelada Costanera, para la ciudad de Concepción.

Ore-agradecido ore, concepcionero, porque realmente, ore-Hospital, péicha oje'eva'ekue avei, ndoikoivéima; pero, sin embargo, se fueron, anunciaron y yo creo que, eso también va a ser una bella realidad.

Por una parte, agradecerle, y, por otro lado, decirles, ko orerape, kóva katu, che cherape todo el día, aju ha aha, mombyrýgui reju, ha ivai de vicio. Heta tapicha omano. Ha

realmente, kóva peteî necesidad tuicha jaguerekóva, la Ruta 08, ñane retâ Paraguay-pe.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

La situación de la Ruta 08 prácticamente en toda su extensión es similar condiciones. Entiendo que, el solicitante de este pedido de declaración de emergencia hablo sobre un tramo particular que es un poquito más grave, pero quiero contarles algo a los colegas.

El director de viabilidad del Ministerio de Obras Públicas, hoy hizo una declaración cuando se le reclamo el mal estado de la Ruta 1.

Él dice, hay dos aristas. Los perros como andan y los chileres, ni un bachecito no aguantan, eso es categórico, tenemos que reconocer.

No aguantan un bachecito, imagínate, un bache. Eso son las declaraciones de un director de viabilidad y tuve la oportunidad de recorrer la Ruta 8 en el tramo mencionado por el proponente de esta declaración de emergencia.

En realidad, está en estado deplorable y necesita con urgencia de inversiones importantes por parte del Ministerio de Obras Públicas.

Destaco que, por decisión política se presiona al Ministerio de Obras Públicas para que pueda arreglar este tramo de la ruta muy

transitada donde puedo decir que el 30 % o el 40 % de la producción del país circula por esta zona, zona productiva, zona de trabajadores donde importantes fabricas están en la zona también que dan mano de obra a muchísimos paraguayos.

Así que, con mucha convicción respaldo este pedido de declaración de emergencia y ojalá en la brevedad posible el Ministerio de Obras Públicas pueda llamar a licitación, a los contratos crema como ellos lo llaman.

Que son los contratos de mantenimiento y rehabilitación de rutas ya asfaltadas, rutas importantes de la Republica del Paraguay, que sé que están próximos de su aprobación y tratamiento.

En el mismo sentido, tenemos nosotros los inconvenientes por la Ruta 1. Así que, en este caso particular, mi total acompañamiento a la declaración de emergencia a este tramo, a la ruta más importante, porque es la más larga de la Republica del Paraguay.

Inicia en Coronel Bogado, Departamento de Itapuá y termina en Bella Vista Norte.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Con esta declaración de emergencia vial, se pretende que el Ministerio de Obras

Públicas y Comunicaciones arbitre los medios de urgencia que permitan reparar este tramo.

Y la reparación de este tramo en deplorable situación, significará mayores oportunidades de la economía de las familias, ya que se trata de una vía de tránsito importante para el transporte de productos agrícolas y mercaderías.

Por estas razones desde la Comisión de Legislación y Codificación recomendamos la aprobación, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez.

SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO: *Gracias, señor Presidente.*

Nuevamente saludo a los colegas también, y decir que esta declaración en situación de emergencia vial en el Departamento, San Pedro, parte de Concepción, es pertinente.

Y en este momento hago público mi acompañamiento a este proyecto de ley, felicitarle al colega proyectista y por supuesto que los diputados del departamento 100 % lo estamos apoyando, también los diputados de Concepción porque en carne propia estamos viviendo la situación deplorable de este trayecto, mencionado en el proyecto.

Y también no en vano esta emergencia vial porque muchas vidas, especialmente en estos

últimos tiempos estamos perdiendo en estos trayectos, que, en verdad, es urgente y confío en el Poder Ejecutivo, a través, del Ministerio de Obras Públicas que, terminadas las gestiones pertinentes, muy pronto se hará realidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Virina Villanueva.

SEÑORA DIPUTADA VIRINA MAURICIA VILLANUEVA VDA. DE PEÑA: *Gracias, señor Presidente.*

Nada me saludar otra vez a los colegas, para apoyar y secundar este pedido de declaración, sobre la ruta cruce 6000, que realmente es una necesidad en nuestro camino.

Apoyarle a los colegas del Departamento de San Pedro y a todas las personas que utilizan ese camino, porque realmente Presidente, nosotros los norteños andamos mal y sufrimos el mal estado de todas las rutas.

Pero confiamos y creemos de nuestro querido Presidente, el señor, Santiago Peña y a través de la Ministra de Obras, vamos a tener una linda respuesta y una solución próxima.

Así como nosotros, los Concepcioneros tuvimos a la ministra, una respuesta muy favorable por las condiciones de nuestras rutas, que es la ruta Transchaco y hace muchos años, más de 5 años, ese es nuestro camino, que el cruce 6000 de todos los norteños.

Entonces acompañar en todos estos procesos y apoyar y felicitarle al colega Saiz, este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Desde la Bancada A de Honor Colorado acompañar este proyecto del colega Leonardo y acompañado y apoyado por los demás colegas de ambos departamentos, tanto de Concepción como de San Pedro y solicitar la aprobación con una pequeña modificación en el Punto 5, que en el estadio pertinente ya vamos a estar sindicando por una cuestión nada más que de forma.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Por un principio básico de solidaridad con los colegas del norte, también me sumo al planteamiento. Es una necesidad sentida y sin una infraestructura vial adecuada lógicamente no solo se pierden vidas sino también evita a que las zonas se, se desarrolle.

Por esa generosidad demostrada siempre para con nuestra región, también acompaño el planteamiento del Diputado Saiz.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, votaran en positivo y los que estén por el rechazo del presente proyecto, votaran en negativo.

Pasamos a votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A consideración, su estudio en particular.

Se dará lectura por Secretaría.

Artículo por artículo.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°.-

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

No hay oposición.

Quinto artículo, de forma.

-APROBADO-

Queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la Cámara revisora, en este caso la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

SECRETARIO (Administrativo):

Art.4 °.-

Siguiente punto del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

SECRETARIO (Administrativo): Séptimo ex Veinte. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL REPUBLICANA UNA FRACCIÓN DE TERRENO, FINCA N° 5.441 DEL DISTRITO DE SAN LORENZO”.**

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art.5 °.-

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

En el Art. 5 que reza lo siguiente: Concluida la etapa de Declaración de Emergencia Vial, El Ejecutivo deberá remitir y ahí agregar “al Congreso nacional, municipios y gobernaciones afectados, un informe pormenorizado de los antecedentes” y ahí continua como estaba redactado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

Lo que se pretende agregar es, un informe, a donde remitir. Entonces, sería, al Congreso nacional, municipios y gobernaciones afectados.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ: Gracias, señor Presidente.

Muchas gracias.

Queridos colegas, el presente proyecto de ley tiene por objeto la transferencia a título oneroso de un inmueble con una superficie de 1470 m² aproximadamente, propiedad de la Municipalidad de San Lorenzo a favor de la Asociación Nacional Republicana.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

La propuesta de modificación, planteada por la Diputada Nacional Rocío Abed.

En dicho inmueble tiene asiento la Seccional N° 368 desde hace varios años, como antecedentes se ha verificado el inicio de los tramites de desafección desde el año 2007.

El proyecto cuenta con autorización de la junta municipal, autorización del intendente municipal, se cuenta con copia de título respectivo, informe de la Dirección General de los Registros Públicos, plano georreferenciado, haciendo la debida aclaración de que la suma obtenida serán utilizadas para la adquisición de espacios públicos y/o áreas verdes.

Esta comisión asesora a considerado introducir modificaciones en el proyecto, las cuales consisten, en la introducción de las coordenadas UTM del inmueble. Con lo cual, al no existir inconvenientes técnicos ni legales.

La Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda recomienda la aprobación del presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Como ya hemos mencionado en el estadio de moción de preferencia, nosotros creemos firmemente que este espacio público, este lugar, ha sido creado para ser una plaza pública.

No ha sido creado, ha sido donado. Perdón, como ya estuvo hace rato exponiendo la colega, Diputada Johanna Ortega, en el año 1960.

Creemos firmemente en la reivindicación de los espacios públicos y la necesidad que tenemos y que tiene la ciudadanía de hace usufructo de espacios públicos.

Un espacio público sirve para que los vecinos se encuentren, un espacio público sirve para justamente fortalecer áreas como la deportivas, también se pueden dar espacios culturales, un espacio público enriquece a todo un barrio y a toda una comunidad que muchas veces también se congregan y se asociación alrededor de un espacio público .

Entonces, quiero nomas dejar constancia una vez más de que nosotros vamos a votar en contra de esta expropiación y vamos hacer algunas sugerencias en el tratamiento en particular.

De tal manera a que como ya veo, seguramente que va a tener los números, de tal manera a que, podamos, definitivamente, por lo menos, si no próspera los del espacio público.

Si no próspera las propuestas que hemos hecho también de que puede ser hasta una residencia universitaria.

Presidente. ¿Puedo mencionar ahora algunas cuestiones que vamos a dejar en claro?

Nosotros hemos tazado este espacio, son 1400 m² en la laguna, en San Lorenzo, el costo aproximado del terreno es de USD. 28.000.000 (dólares veintiocho mil). Esta tazado en ese orden aproximadamente.

Entonces, Presidente en caso de que esta propiedad definitivamente se expropie, creo que lo que agregaríamos, son cuestiones del articulado que nos ayuden a que ese dinero

verdaderamente llegue a la Municipalidad y verdaderamente se utilicé para comprar un terreno o un nuevo espacio público para la ciudadanía y para ese lugar en particular.

Entonces vamos a pedir que este lugar sea tazado por un profesional matriculado por la Corte Suprema de Justicia.

Y también vamos a pedir que con ese monto que se saque ese monto mínimo de la venta y se pueda dirigir a una cuenta bancaria específica.

De tal manera a que también eso dicen en el articulado se utilice ese dinero para comprar una propiedad o un espacio verde o una plaza.

Así que, esa es la propuesta que vamos a hacer desde esta Banca, teniendo en cuenta, que bueno, si se ha invadido la propiedad ya hace más de 29 años por lo menos esperamos que se pague el valor de la propiedad.

El Partido de Encuentro Nacional hoy no está invadiendo ninguna propiedad, de hecho, su sede partidaria se alquila y eso es muy importante mencionar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco

SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA: Gracias, señor Presidente.

A mí me gustaría antes de empezar mi alocución si le puede pedir a la Sala Técnica, algunos videos y unas imágenes para que la

ciudadanía y los colegas también puedan tener un panorama más claro y de lo que hoy se viene a plantear acá.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Esa es una de las salas de auditorio con que cuenta esta propiedad.

A ver otras fotos, esa es la propiedad, hay otras fotos también donde se desarrollan actividades deportivas, como bien mencionaba el noticiero, la publicación. Más de 3 universidades mediante becas también en convenio desarrollan actividades deportivas en ese local.

Este local funciona hace más casi de 30 años. Y la intención es de regularizar la situación, yo por eso hablaba con los colegas y planteaba que tenemos que mirar para adelante.

Si bien es cierto hay ocupaciones de más de 30 años hoy se está planteando regularizar desafectando parte de esta propiedad, porque hay que tener en cuenta que al lado de esta propiedad hay como 14 a 15 familias que residen de la misma manera y en el tiempo desde que funciona esta institución.

Entonces, yo quería por eso ejemplificar con estas imágenes. Sí bien es que el colega que me precedió presentó un mapa, quedaba como que, era nada más un terreno baldío y acá lo que tratamos y pretendemos es busca con esto que el municipio cuente con esos ingresos por el valor de la propiedad.

Y que eso ingresos, lo que resulte de ese ingreso sea destinado como dice la ley para la compra de espacios públicos, teniendo en cuenta que, de los 54 barrios de San Lorenzo, hay

algunos barrios que no cuentan aún con plaza pública.

Entonces, para que el municipio pueda invertir en esos terrenos privados con el dinero producto de esta venta, para así darle, un par de barrio o más si alcanza el dinero, la posibilidad de que tengan un espacio público donde os chicos, jóvenes puedan hacer actividades al aire libre.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Este es un tema que el colega acaba de mencionar. ¿Cuál es la ocupación de hecho que se ocurre o que está ocurriendo ya hace bastante tiempo? Lastimosamente hay que hablar de este tema que es algo incómodo, porque esto no ocurre solamente en San Lorenzo, en varios municipios están siendo utilizados por este tipo de ocupaciones del partido político que menciono el colega, verdad.

El menciono de la presencia social que tiene en este espacio que se celebró y respaldo, pero me hubiera gustado que estos beneficios estén en las instituciones públicas y no en un local partidario. Esta es la realidad que hoy tenemos a nivel país, así que son los san lorenzanos quienes hoy está reclamando o pidiendo este espacio para garantizar una ocupación de más de 29 años, así que por lo pronto quiero escuchar a los colegas del

Departamento Central hablar de esta situación y ver la posición, pero eso hay que hablar en la irregularidad de que espacio público pasen a mano de instituciones partidarias.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Realmente a mí me llama la atención en el año 2024, sigamos discutiendo si los espacios verdes destinados a plazas puedan ser ocupados a lo mejor por partidos políticos, de cualquier índole, de cualquier signo político. Resultase que las instituciones internacionales, los organismos internacionales de que tengamos espacios al aire libre, de que podamos acudir a las plazas, a los parques, hacer un poco más de ejercicios, a lo mejor la ley, de usucapión podía favorecer a esta institución, pero bien podría esta institución con todo lo que ya llego a demostrar del poder económico los amigos del partido colorado, de esa zona, bien podrían comprar en el mismo costo que tiene hoy este predio, este terreno en una ciudad como la de San Lorenzo, en un barrio muy residencial, como el que es San Miguel.

Por ende señor Presidente, solicito postergar este proyecto, de manera que podamos discutirlo mejor, podamos tener a cabalidad los datos, o bien por lo menos adelanto mi voto en contra de que pueda ser cedido a un partido político, bien eso podría ser un centro comunitario para todos los partidos políticos, no

solamente para uno, donde se podría llevar adelante cumpleaños, festejos, pero sin tener en cuenta un signo de un partido político, me parece nomás que el proyecto tiene que tener más estudio, se tiene que poder por lo menos delimitar y poner algunas condiciones para que por lo menos se vea la buena intención que tiene la Asociación Nacional Republicana, de poder legalizar su título de lo que está haciendo, pero hoy quiero preguntar, hoy está ocupando una plaza, esa plaza tiene que ser desafectado del dominio público municipal para poder ser vendido o transferida, que hacemos después con la plata, bien se podría condicionar o blindar de que esos recursos puedan ser devuelta destinado para bienestar de la comunidad, sin distinción, porque como ex concejal de la ciudad de San Lorenzo tengo conocimiento de que tuvimos problemas también, de que los vecinos querían espacio verdes para cancha deportivas, plazas, etc. Y hoy es una zona muy residencial, donde el costo de cada terreno podría orillar hasta los de 500, 600 y 700.000 millones los terrenos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Yo había argumentado en moción de preferencia posponer este proyecto, porque creo que en primer lugar merece un debate profundo sobre lo público y lo privado.

¿Y cómo acierto? Porque estuve hablando con distintos colegas de los partidos políticos son la base fundamental en nuestra democracia, yo estoy plenamente de acuerdo, mi partido por ejemplo tiene un local que es propio que terminamos de pagar hace poco tiempo con muchísimo esfuerzo y lo compramos a otro privado, no se nos ocurrió en ningún momento ni hace diez ni hace veinte, hace treinta mi partido no existía luego por suerte de ir a ocupar una plaza pública o algo que fue donado para plaza pública.

Revisé la documentación en el año 1966, esto fue donado para plaza y calles como ya expuse anteriormente, entonces yo creo que esto merece un debate profundo sobre lo público, no solamente por la propiedad, sino además porque a mí me parece que lo que algunos rescatan yo condeno, creo que los servicios que se prestan en algunas seccionales, como es el caso, tiene que prestar la del Estado, porque tiene que ser para todos y para todas.

Yo por ejemplo no iría a una seccional a recibir un servicio, porque eso tiene que prestarse de los hospitales, de las escuelas los cursos de la SNPP, desde otras instituciones son las que tienen que prestar estos servicios.

Entonces, acá vemos un límite que no existe entre el partido y el Estado, y esto es muy peligroso para la democracia, acá tiene que ser claro cuál es la función de un partido político, el asistencialismo no es, la función de los partidos políticos es sostener propuestas y programas, la búsqueda del poder naturalmente, la competencia en elecciones, pero no es repartir medicamentos ni prestar servicios ni hacer cursos corte y confecciones, esto tiene que

hacerlo el estado, estén o no en el estado colorado, liberales o febrerista o quienes estén.

Entonces, creo que esto requiere un debate más profundo como decía y por eso habíamos pretendido posponer.

Después esto me pregunto, realmente a partir de la tasación del colega tiene de USD. 280.000 (dólares doscientos ochenta mil), como es posible que esos documentos ya y una tasación no oren en el expediente. Yo creo que esto tiene que volver a comisiones y el precio de la propiedad tiene que estar acá claro, eso en un primer lugar, y como va a pagar la ANR y si veo que a la ANDE a marzo de este año le debe 800.000.000 (ochocientos millones) por facturas impagas de más de doscientas seccionales, si 800.000.000 (ochocientos millones) no le puede pagar a la ANDE, si ciertamente necesita esos recursos y acá le estamos haciendo ampliaciones, como la ANR va pagar 280.000.000 (dólares doscientos ochenta mil) o más por esta propiedad que tiene que ser una plaza, como miles de otras propiedades que tiene que ser una plaza.

Entonces, señor Presidente, con mucho respecto quiero decirles además veo muchos colegas de la ANR parece no preocuparse de este asunto, que nosotros algunos colegas de tercer especie y otros opositores vamos a retirarnos porque nos parece prestarnos quorum para este tipo de cuestiones, lo que nos parece que en todo caso se tiene que dar un debate profundo y tiene que volver a comisiones para su estudio para especificar relativas a la tasación o la precio que se pagar y a otros vamos precautelar que por lo menos si se va hacer la macanada como decía mi mamá por lo menos se use para compensar en

otros espacios públicos, que ciertamente la ciudadanía necesita.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Sala Técnica si pueden pasar la primera imagen.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

En detrimento de este tema puedo decir, seccionales coloradas ocupan tierras del estado, violando la Ley N° 845/63, del Estatuto Agrario. Si le damos una hojeada a la Comisión de Justicia van a encontrar múltiples predios en esta situación, entonces es gravísimo, si ustedes pueden acercar un poco más esa imagen van a poder ver, que esto una práctica constante y me van a disculpar, señor Presidente, pero asquerosa, en todos los departamentos y la verdad es que pueden pasar otra imagen por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Esto había sido un breve resumen que había hecho ABC de lo que son las sub seccionales y seccionales de Asunción en el 2021, claramente hay más de doce son las plazas, y yo digo que tan paupérrimo, tan triste al votar algo así, porque desde este por lo menos yo

celebro como cruzadeña realmente, la siguiente imagen por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

La radicaliza de mi ser muchas veces como joven, Seccional N° 30 era un espacio hasta hace unos años nada mas donde muchas familias, muchos niños del barrio pudieron acercarse y disfrutar de un momento de paz y tranquilidad, estamos constantemente atacando justamente al gobierno por cuestiones de inseguridad, pero lo que único que hacemos es sacar plaza, más lugares, espacios públicos, el que se fue a Uruguay, mínimamente se va dar cuenta de porque estamos tan lejos nosotros de esa Europa de América del Sur, porque no contamos con plaza que realmente valga la pena, hace poco habíamos presentado el proyecto de parques y plazas que hace rato, voy a llorisquear porque tenemos que llorisquear también al senado, porque tienen que meter en su orden del día un proyecto tan básico para las personas con discapacidad que tienen que ver con los parques y plazas, y ahora nos encontramos de vuelta, de vuelta, eso lo que es muy triste que de vuelta nos encontramos con un partido queriendo ocupar esto.

Yo creo que tendría machismos más adeptos queridos colegas colorados, si esta no fuera una práctica tan común en sus filas, por suerte nosotros también como varios colegas mencionaron alquilamos nuestros espacios, a duras penas, pero alquilamos.

Entonces, yo les animo queridos colegas que ustedes también a sus presidentes de seccionales, que me importa que es lo que tengan

o no que ustedes que estar ayudando o dando, pero hay que cortar un poquito muchas veces esa canilla, hay que cerrar un poco y tratar de hacer las cosas bien, porque yo se acá hay muchas personas con capacidad, porque el país realmente ver cómo hacer de una manera correcta, que esa inseguridad ya no siga creciendo, que realmente esos espacios de nuestras gentes, que las personas que hoy en día no pueden llevar pan a la mesa, son emprendedores puedan tener un espacio de hacer algún tipo de feria y devolver a congregar a toda una comunidad y a su familia.

Entonces, nada más que acotar una verdadera vergüenza y nosotros de Cruzada Nacional no vamos a estar apoyando este tipo de proyectos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas, a ver, yo quiero socializar y verdaderamente comprender el espíritu de este proyecto de ley.

El espíritu de este proyecto de ley, no es el de lograr la apropiación de algo que no le corresponde a la seccional colorada.

El espíritu de esta ley es justamente devolverle al municipio a través de la venta, que va a ser el resultado de la desafectación a título oneroso, esto recursos como para que la municipalidad que hace 30 años no usa este

predio, que la municipalidad pueda comprar como reza la ley otros espacios verdes como para que puedan ser destinados o puedan convertirse en plazas pública.

Y les invito, a los compañeros de los distintos partidos a celebrar la existencia de los partidos políticos, porque es la existencia de los partidos políticos lo que hacen o garantizan la salud de la democracia en el Paraguay y en el mundo entero.

Quiero decir que el partido en estos años en lo que estuvo ocupando, este, yo no sé en qué circunstancias, no sé en qué momento, quien le haya cedido o no sé en qué época porque hay que hacer también mea culpa, en algún momento se hizo de esta manera.

Pero creo que se ha honrado por lejos y el Partido Colorado además de que es Gobierno, también a través de nuestros correligionarios forman parte de la fuerza vida más fuerte que existe en la República del Paraguay.

Y así como hacemos polladas para acompañarle a nuestros enfermos, también hacemos y trabajamos para levantar este tipo de edificios.

La semana pasada nada más, el domingo nada más, estuvimos justamente en una actividad para poder entre todos los correligionarios construir o techar el quincho de la seccional.

¿Y para qué? Para que jóvenes, mujeres y niños vayan ahí a estudiar karate, danzas, a recibir clase de peluquería, de electricidad, de inglés.

El partido colorado además de todas las cosas horribles o de todo aquello malo que ustedes tienen en su imaginación, es un partido muy pro activo y efectivamente somos el partido de adentro desde su base cuenta con la tercera parte o el 50 % más o menos de la población paraguaya.

Entonces, no hay que subestimarnos colegas y haya que también a sincerarnos, la solución posible que va honrar este derecho que tiene el ciudadano san lorenziano se va, es la de desafectar a título oneroso para que una vez que se concrete la venta se le devuelva este favor que durante todo este tiempo se ha hecho en este predio.

Y que a mi entender o viendo puedo apreciar que no fue tiempo desperdiciado, que en ese tiempo se ha congregado jóvenes, que en ese tiempo se ha utilizado espacios recreativos y que para otros y otras actividades que todas aparentemente han sido honrosas se ha utilizado el predio.

Entonces, compañeros nada más que felicitarles a los proyectistas porque esto es necesario, esta desafectación es necesaria para que se pueda llevar adelante la venta y como digo hacer un acto de justicia para con la comunidad.

Mis felicitaciones y mi pedido de acompañamiento con los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

No hay quorum.

Vamos a proceder a una segunda votación.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

No hay quorum.

De esta manera queda finalizada la sesión.

Les recuerdos el próximo martes a las 09:00 horas de la mañana.

Tenemos un evento especial, un pequeño agasajo, cumpleaños para los Diputados Luis Federico Franco y Avelino Dávalos.

- SON LAS DIECISIETE HORAS Y VEINTIÚN MINUTOS. -




Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones


Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones

